

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 20 de octubre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.258** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 22 de septiembre de 2003 se resolvió reducir el Capital Social de $ 2.224.000 a $ 2.000.000, reformando el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizada – Beatriz Nora Ostrovsky
N° 11.847

AGROBODI

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio domicilio legal. Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 20 de agosto de 2003 resolvió cambiar el domicilio legal actual de la calle Sarmiento 747, 9° piso, of. 40 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijar el nuevo en la ciudad de General Acha de la Provincia de La Pampa, en sus oficinas sitas en Ruta 152, Kilómetro 23, zona rural de la ciudad nombrada. El Directorio.

Presidente – Carlos Daniel Pastor
N° 33.808

ALIMENTOS COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pública del 10/10/03, Pablo David Pastorin, arg., casado, comerciante, 13/5/74, DI 23.306.558, Silvina Noemí Lezcano, arg., casada, comerciante, 3/4/79, DNI 27.374.679, ambos domiciliados en Pedro Lagrave 223 Pilar Pcia. de Bs. As.; ALIMENTOS COLON S.A.; 99 años; Explotación de establecimientos ganaderos comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, cría, faena, trozado, elaboración, manufacturación, comercialización, instalación y explotación de cámaras frigoríficas para su conservación, ferias, consignación y distribución de productos cárnicos, sus subproductos y derivados. Importación y exportación. $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1 y 1 v.; 31/12; Pte.: Pablo David Pastorin; Dir. Sup.: Silvana Noemí Lezcano. Balcarce 353, 4 G Cap. Federal.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 11.871

ALSELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 3/3/03 modificó el art. 1°. Denominación: ALSINTEC SA.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 6369

ARTERIE ET COEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/10/03. Guillermo José Olive, arg., nacido el 21/7/53, casado, médico, DNI. 10.848.091, Av. del Libertador 1950, 10°, B, Vte. López, Pcia. B. A.; Gustavo Alejandro Risau, arg., nacido el 28/1/51, casado, médico, DNI 8.511.380, Anchorena 1736, 7°, A, Cap.; y Carlos Enrique Mauvecin, arg., nacido el 2/1/49, casado, médico, LE 7.618.197, Canalejas 687, San Isidro, Pcia. B.A.; domicilio: Lavalle 1675, 9°, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: atención médica del paciente como prestador de salud en el área cardioangiológica, contrataciones de servicios médicos a prestar a obras sociales, las que incluyen todas las prácticas establecidas en el Nomenclador Nacional y las que se pudieran agregar, como así también las que éste no contemple; compra, venta, importación y exportación, comercialización en cualquiera de sus etapas de elementos accesorios, material descartable, instrumental y equipamiento para uso medicinal humano, medicamentos y material terapéutico. Queda establecido que si los socios no son médicos no deben tener ninguna ingerencia en la dirección técnica de la empresa, ni en tareas referidas al ejercicio profesional de la medicina y que los servicios que preste la Sociedad se realizarán por medio de profesionales con título oficial habilitante. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal:. Pte. o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Guillermo José Olive; Vice.: Gustavo Alejandro Risau; y D. Suplente: Carlos Enrique Mauvecin.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 11.865

AUSANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 649, 5/9/03. Se decide modificar el art. 4 aumentando el capital de $ 12.000 a $ 2.000.000.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 11.829

AZIRA CLINICAL RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

(1.729.442). Se hace saber por un día que por escritura pública 737 del 15/10/2003, folio 1966 Reg. 137, se suprimió el objeto social de la sociedad AZIRA CLINICAL RESEARCH S.A. la frase "consultoría legal para incidentes en estudios clínicos" y se incluyó el punto: k) Comités de Bioética: Formar o conformar comités de bioética.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada
N° 33.800

BUSINESS ADVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Objeto: Esc. N° 43 del 14/10/03, Reg. 1300, Cap. Fed. Objeto: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio, distribución, importación y exportación de cereales, y todo tipo de productos, subproductos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 6403

CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/6/03 se resolvió, modificar la fecha de cierre del ejercicio, fijándola para el 31/12 de cada año, y en consecuencia reformar el art. 25° de los Estatutos Sociales.

Autorizado – Ignacio Arzac
N° 11.877

CMV/TV

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 9/10/03. Socios (arg., casados, empresarios): Antonio Alberto Vázquez, 9/6/22, DNI 1.733.760, Gral. Urquiza 56, 2° "E", CF; Jorge Alberto Martínez, 22/2/49, DNI 7.691.790, S. J. de Calasanz 172, 7° piso, CF; y Carlos Alberto Cantos, 30/10/64, DNI 17.073.714, Mariano Alegre 551, Monte Grande, Bs. As. Dom.: Carlos Pellegrini 979, 1° "4", cf. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: a) Agencia de Publicidad: explotación de publicidad, propaganda, promoción, pública o privada, por prensa, radiodifusión, televisión, carteleras, impresos y medios gráficos, películas cinematográficas y cualquier otro. b) Organización, producción y realización de eventos, fiestas, congresos, ferias, reuniones y cursos, culturales, sociales, teatrales, artísticos, deportivos, talleres literarios, desfiles de moda, etc.; alquiler de salas. Diseño, asesoramiento y desarrollo proyectos relacionados con el obj. c) Rubro gastronómico. d) Diseño, producción, asesoramiento y comercialización de productos y arts. en gral. e) Decoración de espacios públicos o privados. f) Producción, nacional e internac., post producción, edición, representación artística de espectáculos y eventos, producciones cinematográficas, televisivas, radiales, documentales, gráficas, fílmicas, de video, audio, discográficas, servicios de cámara, uso y alquiler; comunicaciones vía satélite, punto a punto, vía internet, desarrollo multimedia y todo evento o servicio recac. con producción en gral. g) Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera concurso público), y mandatarias (representaciones y administr. de bienes y capitales). h) Importación, exportación y comercialización de mercaderías en gral. Capital: $ 100.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Vázquez; Dir. supl. Mercedes Josefa Alustiza; Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 11.880

COMPAÑIA CERVESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 381 del 10/10/03, Juan Ignacio Dellacasa, arg., soltero, comerciante, 14/10/79, DNI

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

27.755.419 y Susana Lidia Costas, arg. casada, comerciante, 24/7/50, DNI 6.392.649, domiciliados en Libertad 710, Quilmes. COMPAÑIA CERVESUR S.A. Juana Manso 1666 dto. 8 of. "06", Capital. 99 años. Comercial: Importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución de bebidas en general, con o sin alcohol. Servicios: De logística mediante el transporte y distribución de todo tipo de mercaderías, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, en el territorio del país o en el extranjero. Financiera: Dar o solicitar préstamos con garantía real o personal. Se excluyen las operaciones que se encuentren comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras o aquellas para las cuales se requiera el concurso público. $ 12.000. Represent.: Presidente o Vicepresidente. Administr.: Mínimo 1 máximo 5. Fiscaliz.: Prescinde. 30/9. Presidente: Juan I. Dellacasa; Dir. Sup.: Susana L. Costas.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 11.838

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 14/10/03. Socios (arg. divorciados, empresarios): Nicolás Geniuk, 1/1/48, LE 8.274.147, J. B. Alberdi 423, V. Ballester, Bs. As.; y Andrés Ricardo Rodríguez, 17/8/52, DNI 10.457.221: Soldado de Malvinas 709: V. Adelina: Bs. As. Dom.: Av. Rivadavia 7027, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí: de o asociada a 3ros.: en el país o ext.: Constructora e Inmobiliaria: Obras públicas, y privadas, redes de gas natural, cloacas, agua potable, luz, y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción; obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones; pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura. Por profesionales con título habilitante. La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatraias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Geniuk; Dir. supl. Rodríguez. Rep.: Pte. Fisc.: S/sind. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 11.882

DATADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Marcelo Heinzen. 28 años, DNI N° 24.287.691, comerciante, Corrientes 1460, Formosa, Pcia. de Formosa, CUIT N° 20-24287691-2; Guillermo Federico Heinzen, 26 años DNI N° 26.211.442, abogado, Av. 25 de Mayo 1264, P. A. "1", Formosa, Pcia. de Formosa, CUIT N° 20-26211442-3; ambos args. y solteros. 2) 10/10/03. 3) Humberto Primo 915, 5° "G", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comercial:, Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, frutos del país, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías o accesorios de todo tipo, ya sea por cuenta propia o representaciones de terceros. b) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación, inversión o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios de cualquier naturaleza, dentro y fuera del país préstamos a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros; operaciones de leasing y toda otra clase de operaciones con títulos, acciones, debentures obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papel de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgamiento de créditos con a sin garantías reales y constitución de fideicomisos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) 31/12 de c/año. 7) 99 años. 8) Presidente: Gustavo M. Heinzen. D. Supl.: Guillermo F. Heinzen.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
N° 11.869

DIVISION TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

a) Por esc. N° 170 del 10/10/03, folio 463, reg. 1807, se transcribió acta de asamblea de Diveo Argentina S.A. del 28/8/2003, donde se resuelve el cambio de denominación social por "DIVISION TELECOMUNICACIONES S.A.", y se modifica el objeto social. Reforma arts. 1 y 3 del estatuto. "Artículo Tercero: Tiene por objeto: A) La construcción, instalación, prestación y explotación por cuenta propia o en representación de terceros o asociada a ellos, de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión; y sus actividades conexas, todo ello de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y en las áreas geográficas que la misma prevea según tales normas. B) Gerenciar y operar empresas y/o redes de telecomunicaciones; participar en todas las actividades dedicadas a la prestación de servicios de telecomunicaciones en general, en todos sus aspectos permitidos por las normas vigentes, pudiendo además realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las telecomunicaciones en general. Tendrá las más amplias facultades para realizar cuanta actividad fuera necesaria o conveniente para tal fin, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes en cada oportunidad. C) Realizar cuanta actividad fuere necesaria o conveniente a efectos de obtener y/o mantener los permisos y/o autorizaciones y/o licencias necesarias para tal fin, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes en cada oportunidad. Sin que esto signifique una limitación, la sociedad podrá efectuar presentaciones de solicitudes, proyectos y síntesis de los mismos, para la explotación de tales servicios; participar, apoyar y/u objetar, ya sea en audiencias públicas o privadas o de cualquier otra forma, las presentaciones que pudieren hacer otras personas con el mismo fin; presentarse en concursos o licitaciones públicas o privadas; y realizar cuanta otra actividad que fuere necesaria o conveniente para obtener una autorización o permiso para construir y explotar en la forma más amplia posible servicios de telecomunicaciones y sus actividades conexas. Para tales efectos, y en forma previa, la sociedad deberá realizar cuantos actos sean necesarios y/o convenientes para la preparación, y/o presentación de una oferta y su presentación en el o los concursos que decida participar. La sociedad podrá realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes para que la misma resulte beneficiaria o adjudicataria de los mismos incluyendo, pero no limitándose a: todo acto complementario, modificatorio o sustitutivo de la oferta presentada en los mencionados concursos, incluyendo la presentación de ofertas complementarias y/o sustitutivas; todo acto tendiente a formalizar la adjudicación de un concurso a la sociedad incluyendo la realización de todo tipo de aclaraciones, modificaciones y explicaciones relacionadas o no con la oferta a ser presentada por la sociedad en cada oportunidad; la presentación de todo tipo de impugnaciones, apelaciones, recursos, contestaciones o cuestiones vinculadas con los concursos en los que pudiere participar, todo ello sin reserva ni limitación alguna; y D) Realizar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo, pero no limitándose, a bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores negociables o no; y prestar y tomar dinero en préstamo, celebrar leasing y fideicomisos, otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros relacionados con la actividad precedentemente indicadas, con excepción de las actividades contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad hará las inversiones de capital que considere adecuadas, en la forma que dispongan y autoricen las normas vigentes en el momento en que se hagan tales inversiones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa
N° 33.868

EDITORA C & C

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Soc. Anon.: 1) Esc. Púb. 8/10/2003, ante Escribano Federico Ugarte Posse, al folio 1606, del Registro 1022, de esta Ciudad, Socios: Mirta Silvia Peralta, arg., casada, nacida el 22/4/1941, comerciante, c/L. C. 3.975.509, C.U.I.L. 27-03975509-8, domiciliada en Libertad número 1023, 8° piso, "A", de esta Ciudad, José Clur, arg., casado, nacido el 16/8/1938, empresario, c/L. E. 4.275.147, C.U.I.L. 20-04275147-3, domiciliado en Hidalgo 1215, de esta Ciudad; y Carlos Hernán Clur, arg., nacido el 6/5/1975, soltero, c/D.N.I. 24.662.142, C.U.I.T. 20-246621423-0, domiciliado en Hidalgo 1215, de esta Ciudad. Denominación: La sociedad se denomina "EDITORA C & C S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas, o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Actividades de creación y difusión de publicidad o propaganda pública o privada por medios masivos de comunicación. B) Consultoría: atención de consultas y servicios mediante estudios, proyectos, asesoramiento, "investigación, ensayos, análisis y desarrollos referidos a trabajos de comercialización y mercados, de sistemas y de las comunicaciones. C) Tercirización dirigida a empresas, mediante la presentación de servicios técnicos de organización y asesoramiento industrial y comercial, realizadas en forma directa o indirecta. D) Edición de revistas, servicio de marketing, publicidad, diseño y prensa, organización de ferias y eventos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000), representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal cien pesos ($ 100) cada acción. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la ley 19.550 texto ordenado Decreto número 841/84. En este estado los socios acuerdan: a) fijar el domicilio de la sociedad en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz número 41, 2do. Piso, de esta Ciudad. b) Designar el primer directorio de la siguiente manera: Presidente: José Clur. Director Suplente: Mirta Silvia Peralta. Fecha cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Apoderada – María Fernanda Aciar
N° 11.842

ENTURION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 167 del 10/10/03, pasada ante el escribano Juan M. Franconetti, se presentan los señores: Bonnassiolle, Violeta Irene, nacida el 12/11/43 viuda, DNI 4.833.426, CUIL 27-04833426-7; Del Giudice, Ivana Guadalupe, nacida el 22/9/74 soltera, DNI 24.220.307, CUIT 27-24220307-6 y Del Giudice Bonnassiolle, Esteban Augusto, nacido el 19/10/73 soltero, DNI 23.505.969, CUIL 20-23505969-0, todos ellos argentinos, comerciantes y domiciliados en Piedras 865 de la Capital Federal, constituyendo la entidad "ENTURION S.A.", con domicilio social en Quinquela Martín 1766, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, fabricación, importación y exportación de: a) Granos, forrajes, legumbres, especias, condimentos, hierbas, frutos naturales, secos o desecados, semillas, miel; b) Alimentos para consumo humano o animal, bebidas con o sin alcohol, golosinas, productos dietéticos y cosméticos, como así también la operación de laboratorios de suplementos dietarios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital social: $ 40.000 representado por 400 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos c/u. De $ 100 valor nominal por acción. Directorio: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Presidente: Bonnassiolle, Violeta Irene, Vicepresidente: Del Giudice, Ivana Guadalupe y Director suplente: Del Giudice Bonnassiolle, Esteban Augusto. Sindicatura: Fiscalización será ejercida por los accionistas, conforme art. 55 y 284 de la ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio.

Abogado – Julio Nyohena
N° 11.832

FINCA EL UKUMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 23/9/2003 se constituyó "FINCA EL UKUMARI S.A.". Socios: Rodrigo Alejandro Vera, estadounidense, nac. 7/9/1967, casado, Pasaporte expedido por EE.UU. 701.831.746, comerciante, domicilio real en 310 NW 18 St. del Rey Beach Fl. de los Estados Unidos de Norteamérica y domicilio constituido en Avenida Córdoba 991 6° A de esta Ciudad; Christian Javier Bunge, argentino, nac. 3/12/1968, casado, DNI 20.406.149, domicilio Avenida Córdoba 991 6° A de esta Ciudad y Roberto Uranga, argentino, 29 años de edad, soltero, DNI 23.888.003, comerciante, domiciliado en la Finca Cerro del Duraznito o El Ucumari, de la Ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta. Domicilio Social: Av. Córdoba 991 6° piso "A" Cap. Fed. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y/o procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación directa y/o por medio de terceros, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y/o insumos derivados de la misma. b) Transporte: Realizar por sí y/o por terceros el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios y/o cualquier otro producto derivado de la explotación agropecuaria antes detallada. c) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo tipo de operaciones que requieran aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir, reconstituir, dar o tomar hipotecas, prendas u otras garantías reales; operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con la Junta Nacional de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. Se deja expresamente aclarado que la Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la agricultura y/o de cualquier producto de alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Dentro de estas facultades se encuentra comprendida la de faenar semovientes y animales de cualquier tipo y especie de trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. e) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. f) Inmobiliarias: Administrar propiedades, encomendar obras, construcciones, vender, comprar, adquirir a título gratuito u oneroso todo tipo de propiedades ya sean muebles o inmuebles, realizar actos a título gratuito y oneroso, constituir derechos personales y reales, a favor de terceros; g) Comerciales: ejercer el comercio mediante la apertura de locales comerciales destinados a comprar y vender mercaderías, o bienes de cualquier tipo, o prestar servicios, así como emprender cualquier tipo de actividades comerciales compatibles o relacionadas en forma directa o indirecta con el negocio de la sociedad; h) Construcción: La realización de obras y construcciones de todo tipo por cuenta propia o por cuenta de terceros, como contratista o comitente, en forma individual o asociada a terceros, incluyendo las comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la ley de Propiedad Horizontal, en su caso. i) Participar en cualquier tipo de sociedades por acciones, o entidades con o sin fines de lucro, sociedades civiles, fideicomisos inmobiliarios, administraciones de inmuebles y/o consorcios de

copropietarios, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter, realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos y/o acciones en otras sociedades del país o del exterior. Plazo: 99 años dde. inscrip. en IGJ. Capital Social: $ 12.000. La representación de la sociedad la ejercerá el presidente o vicepresidente en forma indistinta. Cierre de Ejerc.: 31/12 Directorio: Presidente: Roberto Uranga. Vicepresidente Christian Javier Bunge. Director Suplente Rodrigo Alejandro Vera. Duración: 2 Ejercicios.

Escribano – Sergio Raúl Picasso
N° 6337

GRAND CRU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 198 del 15/10/03. Reg. Not. 1363, Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/7/03, en la que se resolvió por unanimidad el aumento de capital y la emisión de acciones. Aumento de capital: $ 238.000. Capital ant. $ 12.000. Capital resultante: $ 250.000. Se emiten 238.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y con 1 voto por acc. Se reforma art. 4.

Escribana – Lelia Susana Maizel
N° 33.856

HOME CINEMA SUPPLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 285 del 9/10/2003, ante el Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la calle Cucha Cucha 1770 de Cap. Fed. Denominación: "HOME CINEMA SUPPLIER S.A.". Socios Constituyentes: Isidoro Herman Cymberknoh, C.U.I.T. 20-07594470-6, argentino, divorciado, nacido el 20/12/1946, comerciante, DNI 7.594.740; y Diego Andrés Cymberknoh, C.D.I. 20-23671121-9, argentino, casado, nacido el 9/1/1974, comerciante, DNI 23.671.121, domiciliados en la Cucha Cucha 1770 de Capital. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la importación y exportación de toda clase de mercaderías, compra, venta, importación, exportación, distribución, procesamiento, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, comisión, consignación, diseño, armado y fabricación en su caso de: hilados, tejidos y telas naturales y/o artificiales y/o sintéticas, y confección con las mismas de toda clase de prendas para la vestimenta, el hogar, el comercio y la industria. Artículos de deportes, artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicos y herramientas, para el hogar y la industria, elementos para la decoración, automotores, motos y motocicletas, nuevos y usados y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios, artefactos, reproductores de sonido e imagen en todas sus formas, sus partes, repuestos y accesorios, computadoras, equipos de computación, procesadores de datos de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios y prestación de servicios de instalación, puesta en marcha, programación y mantenimiento, papeles, cartones y artículos de librería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos doce mil. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Isidoro Hermán Cymberknoh. Director Suplente: Diego Andrés Cymberknoh, aceptaron los cargos.

Autorizado – Gabriel Deiorio
N° 33.844

HOTELERIA Y ADMINISTRACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Hernán Fuks argentino 3/8/73 empresario DNI 23.453.502 O. de Ocampo 2673 19° Dto. 1 Cap., Ivan Kozicki, argentino, soltero 17/5/73 lic en economía DNI 23.371.997 Crámer 1711 11° Cap. y Sebastián Antonio Piaggi, casado, argentino 7/11/73, DNI 23.639.150, Agüero 2170 2° B Cap. 2) 9/10/03. 3) HOTELERIA Y ADMINISTRACION SA. 4) Rodríguez Peña 434 7° A. 5) Dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas nacionales o extranjeras. Organización de viales. Inmobiliaria. Comercial. Promoción y publicidad. Perfumería y cosmética. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Ivan Kozicki Suplente Sebastián Antonio Piaggi. 9) El presidente. 10) 31/07.

Presidente – Iván Kozicki
N° 6330

INROMAQ GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Dom. Tinogasta 2752 3° piso Dto. C Cap. Fed. Durac.: 99a. Objeto: Elab., prod., distr., comerc., por sí, por 3° asoc. a 3° t/tipo, prod. uso domést., indust., env. granel, embot., alimen., beb., pdtos., limp. p/uso domést., tocad., indust. Comer.: Pdtos. elab. prop. 3° o asoc. a 3°. Import., export., prod. comest., beb., artíc., tocad., limpza., menaj., bazar p/uso domést., gastr., industr. Transp.: Logist., distr., pdtos. elab. prop. y/o 3° o asoc. 3°. Constr., fabric., pta., marcha maq. y plantas ambas. y embot., pdtos. vinc. c/activ. Packag. import. export. bs. cap. afín. Impres. grab., litogr., serigr., etiq., env. t/tipo mater. Compra-vta.: Locac. inmueb. urbanos o rurales somet. o a somet. reg. L 13.512, sub-div., lotear Bs. prop. de 3° o asoc. 3° Loc. Bs. Mueb. maquin. maq.-herr., inst., fabril., rodados. Adm. p/cta. 3°. Consult. Asesor empres., comerc. Corred. Comis. comerc. gestión vtas. cobran Repres. comerc. nac. e intern. traiding y/o cualq. com. y/o adm. vincul. c/pdtos. afines. Capital: $ 600.000, 600.000 acc. ord. nom. no endos. $ 1 v/nom. c/u c/dcho. 1 voto p/acc. Administ. Direc. 1 a 5 m p/3 ejerc. Repr.: Pres. o vice indist. Presc. Sind. Cierre ejerc.: 31/12. Soc. Direct. y Cargos: José María Martinho, arg. 15/8/1948, 20-08340279-3, com. cas. 1° nup. c/Nilda G. Clausen dom. Indpendencia 3448 Merlo Bs. As. suscr. 198.000 acc., $ 198.000 e integra total en Bs. Inmueb. s/escr. e inscr. provis. valuac. s/art. 53 Ley 19.550 Presidente, Miguel Angel Mamone, arg. 25/12/1966 20-18444724-0, com. cas. 1° nup. c/Viviana A. Martinho dom. 25 de Mayo 1829 P del Rey Bs. As. suscr. 198.000 acc. $ 198.000 e integra. total Bs. Maquin. val. s/art. 53 Ley 19.550 Vicepres. María José Martinho, arg. 13/5/1983 27-30617697-3, com. solt. y Fernando Lucas Martinho, arg. 28/3/1985, 20-33841354-0, com. solt., ambos hijos de José M. Martinho y Nilda G. Clausen habil. s/art. 12 Cod. Com. suscr. 102.000 acc. $ 102.000 c/u, $ 60.000 integran. total en Bs. Maquin. val. s/art. 53 Ley 19.550 c/u y $ 42.000 efvo. integr. 25% o sea $ 10.500 c/u. Dir. Supl. Escr. 579 1/9/03 Gabriel Bonsembiante.

Autorizado/Escribano – Carlos Alberto La Torre
N° 33.838

IRVING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Aviso 31.918 del 24/9/03. Rubro: "Objeto Social: Del mismo queda excluido el texto: Servicios técnicos y profesionales; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; Estudio de mercado".

Escribano – Mario O. Maqueda (h.)
N° 33.837

LA SOCIEDAD DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/10/03. Socios: Magdalena de Estrada, arg., nacida el 16/4/53, comerciante, casada, DNI. 11.360.417, Santa Fe 1643, 4°, Cap., Diego Fermín Uribelarrea, arg., nacido el 22/8/73, comerciante, casado, DNI. 23.453.516, Obligado 3595, Bella Vista, Pcia. Bs. As., Tomás Kottner, arg., nacido el 2/7/62, consultor, casado, DNI. 14.897.391, Paraná 1273, 2°, A, Cap.; Aída Virginia Fernández, arg., nacida el 11/2/66, comerciante, casada; DNI. 17.684.093, Profesor Simón 2465, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Domicilio: Andrés Argüibel 2860, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Publicidad, promoción, relaciones públicas, investigaciones de mercado, planificación y ejecución de programas de promoción de ventas, diseño y producción de envases, literatura y demás material relacionado con tales actividades así como todos los otros negocios afines al área de las comunicaciones; b) El desarrollo de plataformas digitales de tecnología abierta para que a través de Internet o de cualquier otra forma de comunicación digital creada o a crearse en el futuro, preste servicios de publicidad para pequeñas medianas y grandes empresas, servicios de comunicación, de envíos de datos, motores de búsquedas, e-commerce, e-mail marketing, encuestas de opinión, e-chats, foros de opinión, bases de e-mail, y todo otro servicio digital creado o a crearse en el futuro relacionado con el presente. c) El estudio, desarrollo, migraciones, consultoría, testeo, planificación, aplicación y comercialización de aplicaciones informática en todos sus aspectos; d) Prestación de servicios de administración y procesamiento de datos, bases de datos y todo tipo de almacenamiento de información en medios digitales o informáticos, la gestión de centros de proceso de datos y la venta, explotación y arrendamiento de sus servicios relacionados y/o vinculados con software; diseño y desarrollo de sitios en internet; desarrollo, importación, venta y diseño de software; asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas; desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación; y en general, todo tipo de actividades o servicios vinculados a la informática, software o internet; e) La fabricación, importación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas, software y equipos de informática, así como la prestación de servicios de carácter técnico respecto de los mismos; f) Crear y desarrollar sitios en Internet y en cualquier otra red informática existente o a crearse; g) Diseño, desarrollo, asesoramiento y prestación de servicios relacionados con todo tipo de sistemas de distribución, logística y procesamiento de información; h) Realizar toda otra actividad que se vincule con el desarrollo de redes informáticas. Además la sociedad podrá realizar toda clase de actividades relacionadas con la asesoría y consultoría, la organización en todas sus formas, las técnicas de dirección, la formación, la selección, el perfeccionamiento y la prestación de servicios de personal técnicos; la investigación operativa y la matemática aplicada; toda clase de actividades de consulta y estudios de ingeniería e ingeniería empresaria en todas sus formas. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad bien en forma directa o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades objeto idéntico o análogo. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional, y en su caso, no podrán iniciarse antes de que se haya cumplido los requisitos administrativos exigidos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 ejercicio. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Pte.: Diego Fermín Uribelarrea; Vice: Tomás Kottner y Dir. Sup.: Arnaldo Guillermo Inchauspe.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 11.866

LA ZULEMITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Facundo Moriatis, 19 años, argentino, soltero, DNI: 30.664.226, comerciante, con domicilio en Paraná 774 4° "F" de Capital Federal; Melina Moriatis, 18 años, argentina, soltera, DNI: 31.446.893, comerciante, con domicilio en Paraná 774 4° "F" de Capital Federal; María Jesús Moriatis, 26 años, argentina, soltera, DNI: 25.909.204, comerciante, con domicilio en Paraná 774 4° "F" de Capital Federal y Emanuel Alexis Moriatis, 23 años, argentino, soltero, DNI: 27.939.034, comerciante con domicilio en Paraná 774 4° "F" de Capital Federal. 2) Fecha del instrumento público: 19 de septiembre de 2003. 3) Razón Social: LA ZULEMITA S.A. 4) Sede social: Paraná 774 5° "F" Cap. Fed. 5) Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas. La explotación podrá ser realizada sobre campos propios o a través de arriendos, aparcerías. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, tanto al por mayor como en el mercado minorista de bienes relacionados con cigarrillos, golosinas, artículos de kiosko en general, perfumería, librería. Industriales: Mediante la fabricación, distribución, la utilización con fines productivos de productos señalados en el título anterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, locación, arriendo de de inmuebles rurales y urbanos. La construcción, reparación, reciclaje, decoración, administración y explotación de los inmuebles referidos. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos o cualquier forma de actividad por cuenta de terceros vinculados con las actividades antes señaladas. Importación y Exportación: Actuando como importador y exportador de los productos indicados en los incisos anteriores. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000, dividido en 100.000 acciones de $ 1 V/N con derecho a un voto cada una. Suscripción: $ 25.000 por Facundo Moriatis, $ 25.000 por Emanuel Alexis Moriatis, $ 25.000 por Melina Moriatis y $ 25.000 por María Jesús Moriatis. 8) Directores: Presidente: Facundo Moriatis y Vicepresidente: Emanuel Alexis Moriatis por un plazo de 3 años. Directores suplentes: Melina Moriatis y María Jesús Moriatis. 9) Representación legal: Le corresponde al presidente. Se prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Autorizado – Javier Alejandro Cambiaso
N° 33.888

LAFOHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura N° 238 del 7/10/03, ante el escribano Arturo Julio Sala, se aumentó el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 136.000 y la emisión de 124.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1. Y se modificó el artículo cuarto del estatuto social cuya redacción será la siguiente: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de $ 136.000 representados por 136.000 acciones de $ 1 valor nominal cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Por Asamblea Ordinaria del 30/9/03 el presidente manifestó que los cargos societarios ocupados por Pedro Hermelo y Luis Laforgia han caducado debido al transcurso del tiempo por lo que propone designar por el término de dos años a Carlos Alberto Rozenhauz y Héctor Domingo Badillos como Directores titulares y Elba Cristina Ingolotti como Director suplente.

Escribano – Arturo J. Sala
N° 33.897

LIMPIA FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

10/10/2003. 2) César Haljady Baigorria, cas., arg., nac. 5/2/1933, empresario, DNI 4.088.910, domic. Av. Rivadavia 4686, 6° "A", Cap. Fed.; y Julia Zulema Celestino, cas., arg., nac. 7/12/1929, empresaria, DNI 0.143.291, domic. Av. Rivadavia 4686, 6° "A", Cap. Fed. 3) "LIMPIA FARMA S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Av. Rivadavia 4686, 6° "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) a) Limpieza, mantenimiento, trabajos de desinfectación, desratización, saneamiento ambiental en todos sus aspectos, combate de plagas de todo tipo o animales dañinos, fumigación, compra, venta y distribución de productos de fumigación y agroquímicos, en general. Mantenimiento de edificios y sus partes, pintura, reparación, jardinería, albañilería tanto en empresas públicas como privadas en inmuebles particulares. b) Compra y venta de artículos de limpieza, insumos y repuestos; compra, venta y alquiler de maquinarias, herramientas y todo tipo de accesorios y afines relacionados a la actividad; importación y exportación de los mismos y toda otra actividad relacionada con el objeto social. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 miembros con mandato por dos años. 9) El presid. o el vicepr. indistintamente. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 30/04 anual. 12) Presid.: César Haljady Baigorria y Direct. Supl.: Julia Zulema Celestino.

Escribano – Mario A. Guyot Ferrari
N° 6354

LOGINPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Cónyuges 1as. Daniel Luis Peretti, arg., 21/6/57, despachante de aduana, DNI 13.403.752, CUIT 20-13403752-1 y Patricia Elena Visca, arg., 16/12/57, agente de transporte aduanero, DNI 14.315.470, CUIT 27-14315470-5, domiciliados en Perú 359, piso 11° "1101" Cap. Fed. 25/9/03. Perú 359, 11° "1101", Cap. Fed. Servicios: a) Consultora de compraventa, de asesoramiento técnico industrial, comercial, laboral y administrativo a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. b) Promoción de negocios. Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. c) Provisión de servicios de custodia y seguridad tanto personal, de inmuebles, objetos de arte, valores en general, así como industrial, exclusivamente en aquellas jurisdicciones en las que las leyes locales así lo per-

mitan. Transporte de personas y cosas en los medios terrestres adecuados a cada caso, en especial camiones para logística, carga y descarga y todas las tareas ligadas con el transporte terrestre así como lo relativo al acopio, mantenimiento y seguridad de los elementos a transportar, incluyendo el traslado de valores y asimismo de los transportes, prestadora de servicios postales o courrier. Despachos de aduana, agente de transporte aduanero, administradora de depósitos fiscales, operadora de contenedores, estibaje, adquisición o alquiler de grúas, manipuleo de cargas con equipos propios o de terceros, transporte de cargas en territorio nacional e internacional y centrar la distribución de mercaderías en general tanto nacionales como importadas, con camiones propios o subcontratando el servicio; tránsito, transbordo, y todo otro servicio vinculado con dicha actividad como así lo relacionado con organización empresarial y asesoramiento sobre operaciones de importación, exportación, industrial, comercial y técnica. Servicio de depósito en Zona Franca de la Ciudad de La Plata y en el resto del país. Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones de compañías o empresas, tanto nacionales como extranjeras, de navegación, marítimas, fluviales, terrestres y aéreas. Despachos de aduana o cualquier otro medio; gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comercial: compra venta de bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados o no relacionados con su actividad. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo. Financieras: Otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial. Prefinanciaciones, descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesional con título habilitante cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan. 99 años desde la inscripción. $ 12.000. Diretorio; los accionistas, Presidente. 31/08. Directorio: Presidente: Patricia Elena Visca. Director Suplente: Daniel Luis Peretti.

Autorizado – Jorge Horacio Razumney
N° 33.871

MALLAS MG.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 14/10/03. Socios: Gerardo José Sanfiz, nac. 2/7/61, DNI 14.557.757, domic. Campichuelo 5856, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y María del Carmen Vidal de Rinaldi, nac. 8/12/52, DNI 10.717.069, domic. Cabildo 645, 2° B, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Sede Social: Chacabuco 567, Piso 4° 75, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: compra, venta, permuta, consignación y distribución de todo tipo de productos y subproductos siderometalúrgicos; de metales ferrosos y no ferrosos; de chatarra y materias primas utilizadas en la industria siderúrgica. Pudiendo actuar como agente y/o representante de empresas siderúrgicas. Trafilación industrial de alambres y hierros, y fabricación industrial de mallas de acero para la construcción. Administración: Presidente: Gerardo José Sanfiz; y Director Suplente: María del Carmen Vidal de Rinaldi, todos aceptan cargos. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/10.

Escribano – Enrique S. Sanguinetti
N° 11.835

MATERIALES VILLA MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 952, 02/10/03. 1) José A. Geréz DNI 14.584.901, García Merou 3945 Rafael Castillo, Pcia. Bs. As., 10/09/61; Rodrigo H. Usuca DNI 31.614.206, Rafael Castillo, Pcia. Bs. As. 26/07/78, ambos, argentinos, solteros y empleados. 2) G. J. de Artigas 1453, Cap. 3) 99 años 4) Objeto: Construcción de inmuebles, planos de construcción de viviendas, adquisición, venta y locación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, administración de los mismos, comercializar materias, primas, materiales, mercaderías, herramientas, rodados y maquinarias necesarias para la construcción. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre Ej.: 30/9. 7) Presidente: José A. Geréz. Director Suplente: Rodrigo H. Ususca.

Autorizada - Natalia Roger
N° 33.823

MEDICAV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29.9.2003, ante esc. Miguel A. Terceño, reg. 1799, titular de Capital, al Fo. 628, quedó constituida la sociedad "MEDICAV S.A.". Domicilio: Av. Belgrano 1431,3o. "22", Cap. SOCIOS: Carlos Alberto Vilar, (CUIT 20-0417916-7), cas. 1ras. nup., nac. 8.5.36, arg., asesor científico, DNI. 4.179.161, dom. Av. Belgrano 1337, 6° C, Cap.; y Dora Angélica Pereira, (CUIT 27-03335742-2), cas. 1ras. nup., nac. 10.12-36, arg., comer., LC. 3.335.742, dom. Av. Belgrano 1337, 6° C Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, elaboración, consignación, comisión, exportación, importación por mayor o menor, de material descartable para uso médico u hospitalario. A los fines expuestos en este artículo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: $ 16.000. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidente: Dora Angélica Pereira; Director suplente: Carlos Alberto Vilar.

Escribano - Miguel A. Terceño
N° 33.824

MISOLARES

SOCIEDAD ANONIMA

Const: 29/9/2003, Reg. 1851 C. Fed. Socios: Alejandro Savoldelli, nacido 14/9/81, soltero, DNI 29.033.483; Norma Sanin, nacida 4/5/54, casada, DNI 11.566.119; Bruno Savoldelli, nacido 3/12/50, casado, LE 8.537.038. Todos argentinos, empresarios, domiciliados en Montes de Oca 2354, Castelar, Pcia. Bs As. Capital: $ 12000. Duración: 99 años. Objeto: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, y arquitectura de carácter público o privado; la fabricación de todo tipo de insumos para la construcción. Mediante la compraventa de inmuebles, su permuta, locación, leasing, subdivisión o loteo; la construcción de edificios o su refacción y reciclado, la administración de inmuebles urbanos o rurales, y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos propios o de terceros; y la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Fiscalización: Prescinde. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 5. Representación: Presidente y Vice., indist. Cierre, ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Bruno Savoldelli, Director Suplente: Alejandro Savoldelli. Sede social: Sarmiento 212, p 10 C. Fed.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
6343

MITI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 167 del 14/10/2003, F° 495, Reg. 950 de Cap. Fed., se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime del 31/07/2003, por la cual se resolvió: 1°) Aumentar del Capital Social de $ 12.000 a $ 3.300.000 mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables Anticipados para futuros aumento de capital" efectuados por los socios de: a) $ 3.257.780 al 5-4-00; y b) $ 30.220 al 2-2-03. Se emiten 3.288.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y $ 1 v.n. cada Acción. Reformó art. 4°, que quedó así: Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones trescientos mil representado por 3.300.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes". 2°) Se incorpora al consejo de vigilancia como órgano de fiscalización, Reformó art. 11, que quedó así: "Fiscalización: Artículo decimoprimero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres (3) a cinco (5) miembros titulares y uno (1) a tres (3) suplentes, designados por un (1) año por la Asamblea General, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. Para realizar la elección del Consejo de Vigilancia se procederá en la forma dispuesta por el Artículo 263 de la Ley 19.550 y sus disposiciones reglamentarias. Los miembros del Consejo de Vigilancia deberán ser accionistas. Tendrán la remuneración que fije la Asamblea, de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. El Consejo de Vigilancia elegirá de su seno, en la primera reunión posterior a la Asamblea en que haya habido renovación de sus miembros, un Presidente y un Secretario. Se requerirá siempre presencia de la mayoría de los miembros del Consejo para que éste pueda sesionar válidamente. Cada Consejero contará con un (1) voto y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría de los miembros presentes. En caso de empate el Presidente tendrá voto decisivo. El Consejo de vigilancia se reunirá cuando el Presidente lo convoque o lo solicite uno cualquiera de sus miembros y cuando menos una vez cada tres meses. Las resoluciones serán asentadas en un libro de actas rubricado que firmarán todos los Consejeros presentes. El Consejo de Vigilancia tendrá las funciones que le asignan los incisos a), b), c), f) y g) del artículo 281 de la Ley 19.550. El Consejo de Vigilancia contratará los servicios de una auditoría anual, cuyo informe sobre los estados contables se someterá a la Asamblea.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
N° 33.865

MITRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 254 del 2/10/2003, Juan Carlos Dillon, n. 26/11/1949, DNI. 8.011.751, CUIL 20-08011751-6, cas. p. n. c/Graciela Adelina Gosetti, dom. San José 390, Turdera, y Juan Bautista Arzani, n. 21/11/1951, DNI 10.116.065, CUIL 20-10116065-4, cas. p. n. c/Vilma Susana Montes, dom. Güemes 280, Temperley, args.; empresarios, constituyeron una S.A. Duración: 99 años desde su insc. Denominación: MITRAY SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, hoy Luis María Campos 1271, 14° D. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u; suscripto por Juan Carlos Dillon y Juan Bautista Arzani: 100 y 1100 acc. respectivamente. Representación: Juan Carlos Dillon: Presidente; Juan Bautista Arzani: Director Suplente. Objeto Social: a) Explotación y construcción de hoteles, hospedajes y cabañas, bares, confiterías y restaurantes; b) Compraventa, alquiler, permuta, leasing y administración de inmuebles, incluso fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, propiedades sometidas a la ley 13.512 y bajo cualquiera de los regímenes existentes o a crearse. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año.

Notaria - Raquel L. Fernández Rouyet
N° 33.882

NORTE TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 14/10/03. Socios (empresarios, Sáenz Peña 3355, José León Suarez, Bs. As.): María del Carmen Canosa, española, viuda, 27/10/32, DNI 93.679.440; y Daniel Canosa, argentino, soltero, 29/9/59, DNI 14.123.602. Dom.: Viamonte 1716, piso 9, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: industrialización, fabricación, confección, diseño, teñido, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil en gral. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000.- Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte.: María del Carmen Canosa; Dir. supl.: Daniel Canosa. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 11.881

OBLAK INVERSORA Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 548 de 25/09/2003, Reg. 520 Capital, se modifica Estatuto de "OBLAK INVERSORA Y DE SERVICIOS S.A.", en adelante se denominará LINEA UNIVERSITARIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A., domic. legal en ciud. Autón. de Buenos Aires. Accionistas: Cirilo Oblak arg., nat. 1/9/1931, viudo, comerc., LE. 8.531.703, CUIT 20-08631703-7 dom. Bufano 3080, San Justo. Félix Oblak, arg., nat. 3/5/1928, comerc. cas, 1as. nup. María Draksler, L.E. 8.631.704 CUIT 20-0631704-5 dom. Australia 2415 Matanza y Antonio Oblak, arg., nat. 28-12-1933, cas., 1as. nup. Elena Kusar, LE. 8.631.774 CUIT 20-08631774-6, comerc., dom. Linch 2307 San Justo. Plazo de 50 años de su inscripción. Objeto Social: a) La actividad de inversión y financiera, en un todo de acuerdo con la parte pertinente del artículo 31 de la Ley 19.550, mediante el aporte de capital en dinero en efectivo o en bienes y especies a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, conforme lo determinado por el artículo 30 y concordantes de la citada ley o a participar; tomar participaciones accionarias sin ninguna limitación, en sociedades por acciones constituidas o a constituirse; comprar vender o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos y valores mobiliarios. Quedan excluidas expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso publico. b) Prestar a las sociedades de las que sea parte como accionista o acreedora, por aplicación del inciso anterior, servicios de apoyo y asesoramiento en las especialidades de administración de empresas, sistemas administrativos, informática, finanzas, auditoría, tributación, publicidad, relaciones industriales, relaciones públicas, mercadeo y otras actividades vinculadas con la gestión empresaria de dichas sociedades. Quedan excluidas las actividades para cuyo ejercicio se requiera título profesional habilitante. c) Actuar como Fiduciaria en los términos de la ley 24.441 y toda su reglamentación complementaria y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, mediante la suscripción de contratos de fideicomisos, cuyo objeto sean bienes muebles o inmuebles, administración de fondos fiduciarios, emisión de títulos valores, oferta de títulos en los mercados de valores, suscripción de contratos de underwriting y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores y otras operaciones no reservadas exclusivamente a las entidades financieras comprendidas precisamente en la Ley de Entidades Financieras. Para su actuación como sociedad fiduciaria, podrá efectuar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuera necesaria sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto: d) Servicios y Mandatos: El asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados con el objeto social. La sociedad podrá realizar cualquier acto jurídico y operaciones relacionadas con su objeto, en el país y en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El Capital es de 12.000 pesos representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y de valor nominal ($ 1) cada acción. El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria. La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes que reemplazan a los titulares por el orden de su designación. El directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de presentes. El directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición inclusive aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conf. art. 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto 5963. Sindicatura: La sociedad prescinde de la fiscalización de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la Ley 19.550. En caso que por aumento del capital social, la sociedad quede comprendida en el artículo 299 inciso 2 de la Ley 19.550, la Asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, sin reforma del presente estatuto. Asambleas: Las asambleas se realizarán conforme lo establecido por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Ejercicio Fiscal. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Disolución y Liquidación. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Directorio: En su primera reunión la sociedad designará un presidente y vicepresidente, la Asamblea de Accionistas designará mientras

prescinda de la Sindicatura, a los directores suplentes.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
N° 33.815

OCHUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Walter Eduardo Marin, nac. 11/11/71, DNI: 22.471.348, soltero, domic. Mariano Acha 1877, Capital Federal; Odilia Yolanda Vega, nac. 21/10/31, DNI: 1.198.728, casada, dom. La Pampa 2976, 1° "8", Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. 122, del 10/10/03, F° 396, Reg. 1805 Cap. 3) "OCHUN S.A.". 4) Dellepiane 685, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por sí, a través de terceros, o asociada a terceros, a) Explotación de confitería, bar, restaurante, pizzería, parrilla, café, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, elaboración de comida cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Explotación de todo género de espectáculos públicos, entre ellos teatro, café concert, shows, actos artísticos de variedades, musicales, coreográficos, recitales de cantantes, músicos, artistas en general; exposición de obras artísticas; d) Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512. b) El ejercicio de mandatos, representaciones y encargos sin limitación. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 tit., la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: Walter Eduardo Marin. Director Suplente: Odilia Yolanda Vega. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vice presidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Miriam Delia Sago
N° 6376

PASEO POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social "PASEO POMPEYA S.A." hace saber por un día: 1) Yolanda Flores, arg., divorciada, docente, nac. 02/09/64, DNI 17.027.479, CUIL 27-17027479-8 y dom/en Ezeiza 6060, Laferrere, Pcia. Bs. As.; Benito Mario Lamas, arg., divorciado, comerciante, nac. 07/11/48, DNI 5.274.964, CUIT 20-05274964-7, dom. en José Enrique Rodó 6024, Cap. Fed.; y Alberto Andrés Benmuyal, arg., casado, doctor en ciencias económicas, nac. 20/10/48, L.E. 5.098.332, CUIT 20-05098332-4 y dom. en Av. Santa Fe 3428, 5° Cap. Fed. 2) Escritura del 14/10/2003 N° 778, F° 912. 3) "PASEO POMPEYA S.A.". 4) Av. Santa Fe 3428, 5° Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquiera de las formas legales previstas por las normas nacionales y/o extranjeras aplicables en vigor, en el país o fuera del mismo, a las siguientes actividades: a.) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. b.) La explotación comercial de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, patio de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. c.) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d.) La realización de operaciones de exportación e importación. e.) Asesoramiento jurídico, económico, contable y financiero, con relación a los actos o contratos comprendidos en el objeto social. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos. 8) Administración a cargo del directorio, entre 1 a 5 miembros. Presidente: Benito Mario Lamas. Vicepresidente: Yolanda Flores. Director Suplente: Alberto Andrés Benmuyal. 9) Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Alejandro A. Meyer
N° 6394

PLAYSTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/10/03. Socios: Juan Carlos Ramón Gómez Grimaldi, arg., casado, contador público, nacido el 27/9/40, DNI. 4.364.902, Concordia 2927, Mirta Susana Salgado, arg., casada, empleada, nacida el 7/4/54, DNI. 11.292.657, José Cubas 4425, 6°, Cap. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 871, 3°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Actividad comercial: Publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y demás métodos usuales a tal fin, existentes o a crearse. La composición, diseño, fotomecánica, y todo otro tipo de actividades relacionadas con imprentas y/o con la industria gráfica. La publicación y/o edición de revistas o cualquier material de lectura, marketing, o cualquier tipo de realizaciones con fines publicitarios y/o promocionales y en general todo tipo de actividades relacionadas con la publicidad. La producción, creación y realización de promociones y campañas publicitarias, como así también estudios de mercado y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de empresas y/o productos de diversa índole. b) Compraventa, comisiones y consignaciones, importación y exportación: Tiene también por objeto el ejercicio de operaciones de compraventa, de mandatos y representaciones, y de operaciones de importación y exportación en todo lo relacionado con las actividades comerciales precedentemente detalladas como así también de las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto propio principal de la sociedad y de la actividad normal y habitual en el desarrollo de su actividad comercial. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Juan Carlos Gómez Grimaldi y Dir. sup.: Alberto Lores Arnaiz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 11.862

PREPASA

SOCIEDAD ANONIMA

PRESTADORA PARA LA SALUD

S.A.

Constitución de sociedad: 1) Daniel Luis Ricci, arg., nacido el 04-04-58, empleado, casado, DNI 12.276.130, CUIT 20-12276130-5, domiciliado en Buenos Aires 140 Bis, Firmat Pcia. de Bs. As.; y José Miguel González, arg., nacido el 06-07-55, empleado, casado, DNI 11.489.784, CUIL 20-11489784-5, domiciliado en Lavoisier 3525, Cdad. de Bs. As. 2) Escritura pública N° 332 del 09-10-2003. 3) PREPASA S.A. (PRESTADORA PARA LA SALUD S.A.). 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos asistenciales, domiciliarios, sanatoriales, farmacéuticos, odontológicos, bioquímicos, sanitarios y demás prestaciones y coberturas relacionados con la salud. b) Explotación e instalación de sanatorios, clínicas, consultorios, laboratorios, farmacias e institutos médico asistenciales con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones en vigencia Asimismo se establece que en el caso que la cobertura brindada en razón del objeto sea por cuenta de la sociedad, por lo menos uno de los accionistas y Director Técnico sea médico u odontólogo, no siendo necesario si la cobertura se realiza por cuenta de terceros, conforme Ley 17.412. c) Compra, venta, permuta, exportación e importación, distribución y consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de higiene y salubridad, puericultura, productos de óptica, oftalmología, fotográficos, insumos médicos y materiales descartables, instrumental y maquinarias. d) Farmacia y Drugstore. e) Farmacia y Droguería. f) Prestación de servicios de traslado de personas, en el país y/o hacia o desde el extranjero, ya sea por vehículos especiales, comunes y ambulancias de unidad coronaria, unidad de terapia intensiva y operativas, así como alquiler de vehículos con o sin chofer. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Importadora y Exportadora. Representaciones y Mandatos. Financiera. Inmobiliaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Luis Viale 2610, Cdad. de Bs. As. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 v/n c/u. 8) Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/09 de cada año. Primer Directorio: Presidente: José Miguel González. Director Suplente: Daniel Luis Ricci.

Apoderada - Patricia Peña
N° 11.860

PREVIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 03/10/2003 se constituyó la sociedad PREVIX S.A. al F° 462 - Reg. 1096 de Cap. Fed. Socios: Oscar Ernesto Di Menna, argentino, casado, jubilado, nacido el 10/09/1930, L.E N° 04.064.098 CUIT N° 23-04064098-3 domiciliado en la calle Nahuel Huapi 4634 Dto. 3 - Cap. Fed. y Eduardo Alfredo Barmas, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/12/1964 D.N.I. N° 17.287.733 CUIT N° 20-17.287.733-9 domiciliado en la calle Simbrón 3815, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, presentación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento de productos de Ingeniería Seguridad e Higiene. b) Servicios: Capacitación, prevención y protección de riesgos. Estudios, confecciones y aprobación de planos. Asesoramientos. Certificación. Auditorías. Pericias en general. Estudios y evaluaciones de Impacto Ambiental Cursos, seminarios y jornadas. Tratamientos de residuos. Medio ambiente proveedor de insumos y servicios. Equipamientos. Contratación de servic. Elaboración y comercialización de productos nacionales e importados. Trabajos para 3os. Explotación de patentes de invenc. y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. Capital 12000 representado por 12000 accs. ords. nominativas, no endosables de $ 1 vn c/u de un voto por acción. Integran 25% $ 3000. Administración: un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercs. reelegibles indefinidamente. Rep. legal: Presidente. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura s/Art. 284 Ley 19.550. Cierre ej. social: 31/12 de c/año. Directorio: Pte. Oscar Ernesto Di Menna; Vice. Eduardo Alfredo Barmas. Direc. supl.: Claudio Daniel Di Menna, arg., comerc., casado, DNI 16.891.360 CUIT N° 20-6891360-6, dom. Mitre 4175 S. Martín Pcia. Bs. As. Sede social: Nahuel Huapi 4634 Dto. 3 Cap. Fed.

Presidente - Oscar Ernesto Di Menna
N° 33.896

PROVECOMB

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 160, Fº 410, A, esc. Macaya, Constitución: 1) Vito Juan Vallese, arg. nacionalizado, 26-04-23, LE: 5.146.149, empresario, 20-05146149-6, viudo de sus 1as. de Marta Alicia Castro, Castelli 261, 10º B Cap.; Nicolás Felice, arg., 17-2-23, LE: 4.117.337, empresario, 20-04117337-9, casado con Fortunata Gradia, Seguí 1534 Cap. 2) PROVECOMB S.A. 3) Sede: Av. Corrientes 1319, 2º Cap. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación, distribución, comercialización, compra, venta de combustible y/o derivados del petróleo y/o hidrocarburos de cualquier tipo o especificidad, ya sean nacionales o extranjeros, pudiendo a tal efecto importarlos, actuar en su importancia o exportación, actuar como representante y/o distribuidora y/o asociada y/o mandataria y/o filial o sucursal de empresas extranjeras y/o nacionales dedicadas a la producción, explotación o comercialización de hidrocarburos derivados de petróleo. Inmobiliarias: Adquisición por cualquier título de inmuebles urbanos o rurales, compra, venta, alquiler, su explotación y administración, constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles, grabándolos y enajenándolos por cualquier título. Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantía reales y cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En la eventualidad de que el desarrollo de algunas actividades vinculadas al objeto social se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000, dividido en 12000 acciones de valor nominal $ 1 c/u y un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 30-09. 10) Presidente: Alejandro Lionel Villa, Director Suplente: Vito Juan Vallese. El Sr. Villa prestó con-formidad es arg., 26-11-70, DNI. 21.972.568, empresario, 20-21972568-0, casado con María Marta Iraola, Av. Mitre 2414 9º C Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Escribano - Luis Fernando Macaya
N° 33.902

REJALDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Alfredo Costa, arg., 18/09/61, soltero, DNI 14.772.577, contador, CUIT 23-14772577-9 y Roxana Alejandra Feigelson, arg., 18/05/65, soltera, DNI 17.546.207, contador, CUIT 23-17546207-4, domiciliados en Ugarte 1681, 1°, Olivos, Pcia. de Bs. As. 1118/09/03. Perú 359, 11°, "1108", Cap. Fed. Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo incluyendo aquéllos regimentados por la ley de propiedad horizontal. 99 años desde la inscripción. $ 12.000. Directorio; los accionistas. Presidente. 31/12. Presidente: Gabriel Alfredo Costa. Director Suplente: Roxana Alejandra Feigelson.

Autorizado - Jorge Horacio Razumney
N° 33.874

SERVMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de Estatuto: Escritura N° 52 del 10/10/03; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 17 del 11/9/03; los accionistas de "SERVMAR S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 1000 a $ 1.996.000 y reformar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 1.996.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6308

SHALER

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del publicado el 10/10/03 recibo n° 5739, **donde dice** "Waiden S.A." **debe decir** "SHALER S.A.".

Presidente - Horacio Rubens Navarro
N° 6333

SISTEMAS ARGENTINOS DE INTERCAMBIO TERMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. rectificatoria N° 492 del 9/10/03 se modifica el punto 3 de las Disposiciones Transitorias que queda redactado de la sig. manera: III. El Directorio queda así integrado: Presidente: Jorge Luis Gramajo. Director Suplente: Jorge Damián Gramajo.

Autorizada - Karina Pedulla
N° 6321

TG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/10/2003. 2) Rodolfo Héctor Montonati, argentino, nacido el 16/5/1948, empresario, casado, DNI. 4.981.796, domiciliado en Pacheco de Melo 1866 piso 7° Cap. Fed. Raúl Eduardo Souto, argentino, nacido el 1/5/1954, empresario, casado, DNI. 11.130.365, domiciliado en Arribeños 1435 piso 15 Cap. Fed., Luis Fernando Contartese, argentino, nacido el 7/2/1970, comerciante, soltero, DNI. 21.483.258, domiciliado en Bartolomé Mitre 3792 piso 3° Cap. Fed. y Miguel Nuri Harari, argentino, nacido el 23/12/1951, comer-

ciante, casado, DNI. 10.203.198, domiciliado en Godoy Cruz 3268 piso 2° Cap. Fed. 3) Av. Melián 3260 piso 2° "F" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Constructora y desarrolladora de emprendimientos urbanísticos: Mediante la construcción, remodelación, demolición, y reciclaje de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales y la compra, venta, permuta, arrendamiento y comercialización bajo cualquier título o modo, incluso leasing de dichos inmuebles, comprendiéndose incluso el desarrollo de complejos edilicios, torres, clubes de campo, barrios privados, tiempos compartidos. 2) Asesoramiento empresarial: en general relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de proyectos en todos los aspectos sean administrativos, técnicos, jurídicos, financieros o comerciales para el desarrollo de las actividades inmobiliarias que realice, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituye el objeto principal, tales como actuar como fiduciaria en las actividades que emprenda. 3) Financiera: Asimismo podrá conceder, créditos préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, empresas o emprendimientos constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamo a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar y vender todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con garantías o sin ellas. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, que implique autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. 4) Representaciones y mandatos: Tomar, ejercer o establecer representaciones, mandatos y agencias vinculadas a las actividades que constituyen el objeto de la sociedad sea en el país o en el extranjero. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación, legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Miguel Nuri Harari, Director Suplente: Raúl Eduardo Souto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6363

TRANSTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Martín Toledo, arg., soltero, empresario, 24/8/47, DNI: 7.607.723, dom. Rufino Zado 1083 Córdoba Pcia. de Córdoba; Laura Inés Campanelli, arg., casada, empresaria, 16/3/64, DNI: 16.832.044, dom. General Frías 3535, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) 6/10/03. 3) Av. Corrientes 1450 p 7° "C" Cap. 4) Turismo, transporte, establecimiento gastronómico. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Carlos Martín Toledo; Director suplente: Laura Inés Campanelli, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 11.849

TRANSUNION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Ord. y Extr. Unánime del 30/04/2003, protocolizada por esc. del 09/06/2003, F° 580, Reg. 613 Cap., se aumentó el capital de la suma de $ 12.000.- a $ 82.000.-, mediante la emisión de 70.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- por acción y se modificó el artículo 4°, fijando el capital en $ 82.000.- representado por igual cantidad de acciones nominat. no endosables de 1 voto y $ 1.- c/u.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
N° 33.931

UNIVERSO DEL VINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 9-10-03, ante Marta Maino de Zappa, F° 570, Reg. 382 Cap. Fed., Nicolás Bontá, nac. 16-2-1975, DNI 24.445.057, Arévalo 2859, p. 1°, Dep. 11; Jorge Fabián Wasserman, nac. 31-10-1969, DNI 31.141.086, Av. del Libertador 2245, p. 4°, "B"; Hernán Javier Olmedo, nac. 23-3-1973, DNI 23.079.724, todos argentinos, solteros; y Massimo Ianni, italiano, soltero, nac. 24-4-1963, DNI: 92.888.971, ambos dom. Juncal 3280, p. 16, "B"; y Verónica Mariana Margarita Rosenberg de Bontá, arg., viuda, nac. 24-10-1948, DNI 6.069.343, dom. Figueroa Alcorta 3024, p. 7°, todos empresarios, de esta ciudad; constituyeron "UNIVERSO DEL VINO S.A.", con dom. en esta ciudad de Bs. As., por el plazo de 99 años desde su inscripción; con el objeto de dedicarse a la comercialización, venta y distribución, export. e import., de todo tipo de productos alimentarios, vinos y sus derivados, de otras bebidas alcohólicas o no, a la explot. de bar, confitería, café y a toda actividad relacionada con la gastronomía. Actividades relacionadas con el arte, imagen y diseño, exposiciones, eventos, degustaciones de vinos. Activid. y servicios de promoción del turismo, excursiones, etc. A la compraventa, permuta, alquiler, administración de propiedades inmuebles. Cap. social $ 12.000. Direc. y admin.: directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Repres. legal: Presidente o vicepresidente en su caso. La soc. prescinde de la sindicatura. El ejerc. social cierra el 31 de julio de c/año. Pte. Nicolás Bontá. Direct. supl. Hernán Javier Olmedo. Dom. social: Quintana 591, piso 4° "A" ciudad de Bs. As. Bs. As. 13-10-2003.

Escribana - Marta Maino de Zappa
N° 6296

VARIGNON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/10/03. Socios Alicia Delia Mangano, docente, nacida el 18/11/42, DNI 4539105; y José Gonsales, jubilado, nacido el 26/12/42, DNI 13.031.404; ambos args., cónyuges y domiciliados en Zuviría 73, 5° A Cap. Domicilio: Paraná 426, 17°, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción, Objeto: a) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial bares, restaurantes, servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad; b) Importación y Exportación y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Alicia Delia Mangano y Dir. Sup.: José Gonsales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 11.861

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ASGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 14/10/03. Socios: Daniel Cupeiro, arg., casado, 62 años, LE 4359678, arquitecto, R. S. Peña 2101, Olivos; Silvina Belén Aquafresca, arg., soltera, 39 años, DNI 16939541, cont. púb., J. Newbery 3524, 1° "A", Cap. Fed.; José Gómez Castro, arg., casado, 77 años, LE 4447144, comerc., A. Gutiérrez 333, 6° p., V. Martelli. Denominación: ASGAL S.R.L. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Construcción, compra, vta., arrendamiento, explotación, intermediación y administración de inmuebles. Capital $ 10.000. Administración y rep legal: Uno o más gerentes, socios o no. Cierre ejercicio: 30/9. Sede social: Corrientes 2221, 5° "A", Cap. Fed. Gerente: Cupeiro Daniel.

Autorizada - Aurora Lanaro
N° 6401

BIJOUTERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 1/10/03 pasada ante el esc. Sebastián E. Perasso al F° 1830 del Registro 409 CF, Adriana Beatriz Ades y Juan Carlos Zanotti cedieron y transfirieron a BITREL CORP S.A. 490 cuotas de 10.000 australes c/u, que le corresponden en la soc. en la proporción de 250 la ra .Ades y 240 el Sr. Zanotti.

Escribano - Sebastián E. Perasso
N° 6361

BUSES BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Edición del 08 de octubre de 2003, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el título:
DONDE DICE: ...BUSES DE BUENOS AIRES S.R.L.
DEBE DECIR: ...BUSES BUENOS AIRES S.R.L.

Nº 33.057

CASTELLO BARONESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 1/10/03 entre Jorge Eduardo Debernardis, Sergio Omar Gagna, Marta Elina Arocena y Adriana Julia Quiben, únicos socios de CASTELLO BARONESE S.R.L. resuelven: Jorge Eduardo Debernardis y Marta Elina Arocena, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 1.000 a Sergio Omar Gagna y a Adriana Julia Quiben, renunciando Jorge Eduardo Debernardis a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar los arts. 4° y 5° así: 4°) Capital $ 2.000. 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Gerente: Sergio Omar Gagna.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6309

CONVERSEMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1) Marcelo Jorge Pertino Vidal (DNI 11076078), CUIT 20-11076078-8, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido 30/3/1954, domicilio Baigorria 2743, C.A.B.A. y María Eugenia Guiard (DNI 11.912.699), CUIT 27-11912699-7, argentina, casada, médica, nacida 17/8/1955, domicilio Baigorria 2743 C.A.B.A. 2) Contrato privado N° 1 del 2/10/2003. 3) CONVERSEMOS S.R.L. 4) Acoyte 288, 1° frente, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros: a) La prestación de servicios educativos en los niveles inicial, primario, EGB medio, polimodal, terciario y especial, dentro del territorio de la República Argentina. b) Explotación de institutos de enseñanza de idiomas y de otras orientaciones de la docencia. c) Actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material, didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y similares. d) Prestación de servicio de profesoras y traductoras. e) Selección de personal para institutos educativos. f) Asesoría y consultoría en servicios de idiomas. g) Venta y/o locación de franquicias y/o concesión de royalties. h) Servicios de traducciones de documentos y/o contratos. i) Desarrollo de tecnologías de enseñanza y/o traducción incluyendo software. j) Edición de impresión de libros. k) Producciones recreativas y artísticas vinculadas a la enseñanza, y producción de cine, video, teatro, música, coros, como así también turismo educativo. l) Compra, venta, permuta, locación, comodato y constitución de cualquier derecho real sobre inmuebles. m) Construcción, refacción y tareas de mantenimiento realizadas sobre inmuebles de propiedad de terceros o propias explotados como institutos educativos o afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacitación jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 2.000 (pesos dos mil). 8) Gerente: Marcelo Jorge Pertino Vidal. 9) 28 de febrero de cada año.

Autorizada - Zulma Rodríguez
N° 6417

CORREDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 3/1/03 se modificó el art. 3: Objeto: a) Comercial: La actividad específica de corredores de cereales, oleaginosos y sus derivados, y frutos del país, y actuar ante las bolsas de comercio, de cereales y mercados a término, del país y/o del exterior, por cuenta propia o de terceros para el cumplimiento de mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones. b) Financiera: La actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las entidades financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso del ahorro público; se trasladó la sede social a la calle Suipacha N° 472, 9° piso, Of. "905" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Rodrigo M. Espósito
N° 11.840

DENTALMED SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 14/10/03, const. contrato. Socios: Daniel Antonio Burgos, arg., cas., 19/10/59, DNI 13.924.527, comerc.; Graciela Susana Russo, arg., cas., 30/1/57, DNI 12.781.822, comerc., ambos en Chile 2122, 2° "A", Cap. Den.: DENTALMED SAN MIGUEL S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Serv., asesor., organ., instal., explot. consult., instit., sanat., clínica; prestac. y práctic., medic. odontol, oftalm., bioquím., relac. c/salud humana, tratam. médic. quirúrg., físicos, químic., psíquic., electr. o nucleónico, indiv. o grup.; explot. sist. medic., odontol., oftalm., análisis clínic., bajo modalid. prepaga, serv. complem. de atenc. a domic., prácticas médicas a domic., traslado demás prestac. y serv. deriv. y conexos c/obj. social; cprvta., consig., comis., repres., loca. produc., transf., perm., distri., import., export. de mater., equipos, insumos o instrument. médico, odontol., oftalmol. o de análisis, todo prod. o cons. durable y deriv. p/cuidado de la salud; insumos hosp., odontol., p/laborat. radiol. y anál. clínic., reactivos y drogas p/estudios, sumin. o utilizac. alta complejid. de hemodinamia, medicina nuclear, terapia intens., transplan., cirugía cardiovasc., diag. por imag., import., export., mandatos, gest. de neg. administ., fideicomis., repres. y comis., explot. ser. de salud, gerenciam. de empresas de salud y organiz. red de prestadores patentes, marcas, diseño indust. Cap. $ 4.000, ctas. $ 1 c/u. Susc.: Daniel A. Burgos $ 2.000; Graciela S. Russo $ 2.000. Sede: C. Calvo 1780, 1° 11, Cap. Gerente: Daniel A. Burgos Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 6349

DIGICOR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Noemí Olga Finiello, 71 años, DNI 2976724, viuda, domic. Av. Maipú 3103, 9° "B" Olivos, Bs. As.; Gabriela Verónica Rodríguez, 31 años, casada, DNI 22718014, domic. Vieytes 1784, Banfield, Bs. As.; ambas argent., comerciantes. Esc. 553 del 9/10/03, escrib. Falcke Ernesto, Reg. 1740. Denomina: DIGICOR SALUD S.R.L. Domic. Montevideo 418, 11°, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: a) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación médica, administración, organización, instalación, explotación y comercialización de sanatorios, clínicas, centros diagnósticos radiológicos, de tomografía y resonancia magnética nuclear, consultorios y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, odontológico, radiológico, tanto diagnóstico como terapéutico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por profesionales con título habilitante, mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación por mayor o menor de materias primas, productos, accesorios y componentes relacionados con equipamientos e insumos médico-hospitalarios, productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sus-

tancias químicas orgánicas e inorgánicas, productos botánicos, complementos alimenticios; materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos X, instrumental, aparatos e instrumental ópticos, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en general, herboristería o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria, sean nacionales o extranjeras; controles químicos, fisicoquímicos, biológicos o microbiológicos de productos. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial, comercial y técnico financiera. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u suscriptas en 100% por socios en partes iguales. Integrac. 25% efectivo saldo en plazo de ley. Plazo: 99 años desde de insc. RPC. Administración y representac.: Gerente: Noemí Olga Finiello. Cierre ejerc. 31/12.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
N° 6359

DIKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jonatan Adrián Chalelachuili, arg., soltero, 7/6/78, empresario, DNI 26.625.762; Daniel Alejandro Chalelachuili, arg., soltero, 24/12/80, empresario, DNI 28.445.112, ambos domiciliados en Barzana 2176, Cap. 2) 27/8/03. 3) Bartolomé Mitre 2371, p. 2° "D", Cap. 4) Comercialización e industrialización de productos textiles, comercial, industrial. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 7 y 8) Gerente: Jonatan Adrián Chalelachuili, en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 11.850

DISTAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Zelmar Andrés Navarro, argentino, soltero, 27/10/70, comerciante, DNI 21496912, Jufré 1080, Cap. y Paola Viviana Matías, argentina, soltera, DNI 22883397, comerciante, 30/9/72, M. Moreno 2215, Olivos. 2) 9/10/03. DISTAG S.R.L. 4) Uruguay 520, 10° "33". 5) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Comerciales. Industriales. 69 99 años. 7) $ 3.000. 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Zelmar Andrés Navarro. 10) 30/9.

Gerente - Zelmar Andrés Navarro
N° 6331

DISTRIBUIDORA ABC Y D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 24/9/03, Dante Ameghino Crotolari, vende, cede y transfiere 3600 cuotas de DISTRIBUIDORA ABC Y D S.R.L. en el precio total de $ 25.000; 900 cuotas a Alberto José Boggero, DNI 4.060.857, CUIT 20-04060857-6, nac. 20/7/1930, casado, domic. Montiel 243, P.B. 4, Cap. Fed.; 900 cuotas a Carlos Alberto Boggero, DNI 12.366.349, CUIT 20-12366349-8, nac. 14/3/1956, arg., casado, domic. Bermúdez 3555, Cap. Fed.; 900 cuotas a Rafael López García, CPF 5.963.202, CUIT 20-60014563-1, nac. 25/5/1946, español, casado, domic. Pasaje Tripoli 4086, Cap. Fed. y 900 cuotas a Carlos Alberto Verduga, DNI 17.801.961, CUIT 23-17801961-9, nac. 6/8/1965, argentino, casado, domic. Ramón Falcón 6715, 5° p., Dto. "C", Cap. Fed., todos comerciantes. Se reforma el art. cuarto quedando redactado: "Cuarto: El capital social queda establecido en la suma de $ 12.000 (pesos doce mil), dividido en doce mil cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se encuentra suscripto e integrado en su totalidad.

Contador - Héctor Manuel Alvarez
N° 6380

DORGHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: DORGES S.R.L. Esc. 325, Folio 843, Bs. As. 7/10/03. Esc. Astrid R. Galina. Socios: Rosa Ferrayna, arg., empresaria, nac. 12/7/32, casada, DNI 2.965.567, dom. Carabobo 260, 1° "A" de Cap. Fed. y Silvina Andrea Crespo Bilan, arg., nac. 12/12/66, odontóloga, casada, DNI 18.415.415, dom. Avda. Las Heras 3702, 5° "A" de Cap. Fed. Objeto: La realización de trabajos de imprenta en tipografía, offset y cualquier otro sistema y en general todos aquellos trabajos relacionados con la industria gráfica y las actividades afines o complementarias. La compraventa, locación, importación, comisión, consignación, representación, edición, publicación y distribución de todo tipo de maquinarias, materiales y productos derivados de las artes gráficas. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas por la Ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. La enumeración de facultades que antecede no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos no enunciados, sino simplemente ejemplificativa, pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por la ley, que esté directa o indirectamente relacionado con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social y en su carácter de persona de derecho, la sociedad podrá actuar en el ámbito de la República Argentina y de cualquier país del exterior. Capital social: $ 3.000 representado por 3000 acciones de $ 1 valor nominal c/u y con derecho c/u a un voto. Cierre ejercicio social: 30 de agosto de cada año. Suscripción de acciones: Rosa Ferrayna suscribe 60 cuotas; Andrea Crespo Bilan suscribe 2940 cuotas. Designación de autoridades: Gerentes a Rosa Ferrayna y Silvina Andrea Crespo Bilan. Domicilio legal: Avenida Las Heras 3702, 5° piso "A" de la Capital Federal. Plazo: 99 años.

Autorizado - Eduardo Reyes
N° 33.848

DULONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 157, F° 748, 14/10/2003, Reg. 348, Cap. Fed. 2) DULONG S.R.L. 3) Socios: María Daniela Focareta, soltera, argentina, 6/2/1966, DNI 17.393.586, empleada, CUIT 27-17393586-8, domiciliada en Campichuelo 262, piso 1, Dpto. "H", Cap. Fed. y 2) Jorge Manuel Duenk, casado en primeras nupcias con Andrea Paola Galli, argentino, 23/10/71, DNI 22.448.532, empleado, CUIL 20-22448532-9, domiciliado en Caupolican 1564, Ramos Mejía, Prov. Bs. As 4) 50 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. b) Importación y exportación de toda clase de maquinarias, productos y mercaderías. c) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, comercialización y transporte de semillas, cereales, oleaginosas, herbicidas, insecticidas, herramientas, maquinarias de uso agrícola y automotores, hacienda, frutas, aves y toda clase de frutos del país y productos agropecuarios. d) Agropecuaria: Explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, avicultura, tambo y demás establecimientos agrícola-ganaderos en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales que autoricen las leyes. f) Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley 21.526 de entidades financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Av. Rivadavia 2890, piso 14, Of. 1301, Cap. Fed. 7) Capital $ 8.000, 800 cuotas de 10 v/n. 8) Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta, 2 ejercicios. 9) Fiscalización: Socios: 10) Gerentes: Jorge Manuel Duenk y Hugo Francisco Longhitano. 11) 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Jorge H. Armando
N° 33.904

HARAS EL PEJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 8 de octubre de 2003, Marcelo Fabián Raffo cede y transfiere 2000 cuotas que tiene en la sociedad a favor de Guillermo Enrique Maradei, quien adquiere 1200 cuotas y María Dolores Mazza, quien adquiere 800 cuotas, por el precio de $ 2.000, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.

Escribana - María Susana Alonso
N° 6371

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Que por escritura del 30/5/2003, F° 351, Reg. 1950 de Cap. Fed., se celebró el acuerdo definitivo de fusión entre la sociedad HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L. (sociedad absorbente) y HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 S.R.L. (sociedad absorbida), disolviéndose esta última sin liquidarse; y 2) Que con motivo del compromiso definitivo de fusión antes referido HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L. aumentó su capital en la suma de $ 3.516.668 y reformando en consecuencia el art. 4° del estatuto social.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 11.878

INFORMACRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 1/10/03, const. contrato. Socios: Enrique Blas Cornu, arg., viudo, 3/2/38, DNI 5.814.761, comerc., Cerrito 484, 6° "D", Cap.; Ricardo Mario Jara, arg., solt., 13/12/37, DNI 4.864.349, empr., Maipú 359, Cap. Den.: INFORMACRO S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Fabric., cprvta., import., export., alq., leas., equipos comput. elect., proc. elec. de datos, serv. téc., mant., compon., rep., acces., mecaniz., y automatiz. de infor., patentes, marcas, diseños, mandat., comis., repres., emp. púb., priv., admin. bienes, cap. empr., cprvta., perm., alq., leas. inmueb. urb., rural, propio, terc. o asoc. a terc. Cap. $ 12.000, ctas. $ 1 c/u. Susc.: Enrique B. Cornu $ 10.800; Ricardo M. Jara $ 1.200. Sede: Av. Santa Fe 2450, L. 27, Cap. Gerente Enrique B. Cornu. Cier. 31/8.

Contador - Rafael Salavé
N° 6348

INTERARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Acto privado del 29/9/03. Socios: Gustavo Adrián Verardo, argentino, soltero, DNI 22.895.619, Marcos Paz 1705, Capital Federal; Rodrigo Oscar Revuelta, argentino, casado, DNI 22.980.542, Manuel Estrada 570, Sáenz Peña. Denominación: INTERARC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, importación/exportación, reparación e instalación de sistemas de seguridad, TV por cable y satelital y afines. Capital: $ 4.000. Administración ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Avda. San Martín 2485, 1° piso, Capital. Socio Gerente: Gustavo Adrián Verardo.

N° 33.869

INTERCOM EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 419 del 30/9/03, Carlos Miguel Barcenas, Alfredo Ramón Sammartino y Jorge Raúl González, ceden a Roberto Luis Fortunato, arg., 17/12/51, comerciante, casado, DNI 10.084.196, CUIT 20-10084196-8 y Norma Raquel Romero, arg., 14/10/56, comerciante, casada, DNI 12.583.287, CUIL 27-12583287-9, dclios. Chubut 610, Barrio Pilar Village, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As., 1500 cuotas por la suma de $ 1.500, de las cuales Roberto Luis Fortunato se adjudica 500 cuotas y Norma Raquel Romero las restantes 1000 cuotas.

Autorizado - Jorge H. Razumney
N° 33.875

ITD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Ins. priv. 8/10/03. Socios: Marcelo Julio Scovotti, 27 años, Castañon 1340, Cap., arg., solt., DNI 25.128.824, programador; Fernando Darío Scovotti, 26 años, Castañon 1340, Cap., arg., solt., DNI 25.846.527, lic. econ. Denominación: ITD S.R.L. Domicilio social: Castañon 1340, Cap. Durac.: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales el de compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. Podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, o provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital $ 4.000. Gerente: Marcelo Julio Scovotti. Cierre: 31/12.

Abogado - Fernando Lautaro Fuertes
N° 33.860

ITT INFORMATION TECHNOLOGY AND TELECOMMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 14/10/03. 1) Alberto E. Zarlenga, DNI 11960579, argentino, ingeniero, 2/10/56, casado; Miguel Cura, LE 0393288, argentino, jubilado, 9/11/18, viudo, ambos dom. Morón 2423, Cap. 2) Morón 2423, Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, locación, provisión, instalación, refacción, puesta en marcha, tunning, desarrollo, consultoría y mantenimiento sobre elementos físicos y obras de infraestructura relacionadas con telecomunicaciones, redes, informática, software, electricidad, electrónica, insumos, montajes electromecánicos y obras civiles de todo tipo, asesoramiento sobre normas relacionadas. 5) $ 2.000. 6) 30/9. 7) Gertes.: Alberto E. Zarlenga y Miguel Cura.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 6375

LAVALLE 1202

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/10/2003, F° 377, Reg. 154 de Cap. Fed., Inés Fernández cedió la totalidad de las 170 cuotas partes que tenía a los socios: César Emilio Valli 140 cuotas; Francisco Mundo 20 cuotas y Víctor Pandolfi 10 cuotas, y se modificó el texto de la cláusula 4ª del estatuto.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
N° 6413

LOS BACANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 9/10/03, se constituyó la sociedad. Socios: Silvia Analía de Gregorio, soltera, DNI 22.496.936, Marcos Sastre 2370, Tigre, 32 años; Ida Enei, viuda, 65 años, N° 2.857.412, Santa María 2879, Tigre, ambas argentinas, comerciantes. Plazo 50 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Comercialización, elaboración, producción, siembra y cultivo, exportación e importación de productos alimenticios. Constructora e inmobiliaria. Financiera. Se exceptúan las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital $ 10.000. Gerente: Ambas socias. Cierre de ej.: 31/8 c/año. Sede: Santos Vega 5831, Capital.

Gerente - Ida Enei
N° 11.853

LUSEHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2 de setiembre de 2003. Socios: Jorge Machuca, argentino, nacido 14/12/1949, casado, DNI 7.709.607, empresario, domiciliado en Santo Tomé 4818, Capital Federal, y Norma H. Medina, argentina, nacida el 27/6/1954, casada, DNI 11.102.459, ama de casa, domiciliada en Santo Tomé 4818, Capital Federal. Denominación: LUSEHA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción de alimentos en general, la comercialización, importación y exportación de productos alimenticios o agropecuarios, la actividad inmobiliaria de inmuebles rurales y/o urbanos, la actividad financiera, excepto aquellas que se encuentran incluidas en la ley de entidades financieras. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital $ 5.000,00 dividido en 500 cuotas de $ 10,00; suscripto en partes iguales; integrado en efectivo el 25%. Administración: Jorge Machuca en calidad de socio gerente, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Allende 2321, 3° "B", Capital Federal.

Socio Gerente - Jorge Machuca
N° 33.830

MAGASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social: Acto privado del 24 de setiembre de 2003. Tercera: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a.— La comercialización de productos alimenticios. b.— Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa. Quinta: Administración: Marcela Savio y Sebastián De Ezcurra en calidad de socios gerentes, por el tiempo que dure la sociedad. Sede social: Virrey Loreto 1999, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socio Gerente - Marcela Savio
N° 33.829

MAGASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por acto privado del 24/9/2001, la señora Angeles Lynch cede sus 200 cuotas valor nominal $ 10,00 cada una, a Sebstián De Ezcurra; el socio entrante Sebastián De Ezcurra, se desempeña a partir de la fecha como socio gerente junto a la señora Marcela Savio. Se fija la sede social en la calle Virrey Loreto 1999 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socio Gerente - Marcela Savio
N° 33.832

MARAVILLAS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Verónica Jaquelina Guardiola, nac. 6/6/70, comerc., DNI 21581624, soltera, dom. H. Irigoyen N° 1514, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Hernán Serra, casado, nac. 10/12/69, comerc., DNI 21142535, dom. Rocamora 823, Concepción de Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, ambos argentinos. 2) 3/10/2003. 3) MARAVILLAS DE BUENOS AIRES S.R.L. 4) Avda. Tucumán 1630, 2° "D" C. Fed. 5) Compra, venta, distribución y/o representación de todo tipo de productos del mercado nacional o internacional, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos. Transporte de cualquier producto para uso propio o de terceros, dentro y fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. Invertir, aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamos, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo, de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. 6) 50 años, insc. Reg. 7) Capital social $ 20.000. 8) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el término de duración de la sociedad. Se designa a Verónica Jaquelina Guardiola. 9) Gerencia. 10) 30/6 de cada año.

Contador - Jaime D. Trejo Iñiguez
N° 33.851

MARIALE SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. del 8-10-03, Haydée Norma Gnaedinger, arg., soltera, comerciante, 5-7-65, DNI 17.540.298, Matheu 2234 Boulogne Bs. As.; Silvana Alejandra Ciaravella, arg., soltera, comerciante, 29-7-72, DNI 22.733.518, Hernández 1750 Burzaco Bs. As., MARIALE SERVICIOS INTEGRALES SRL; 50 años; Comercial: compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, instrumental e insumos médicos, equipos aparatos eléctricos, electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, canos, implementos, pinturas, productos químicos, artículos para instalaciones eléctricas y de ferretería en general, y demás accesorios para uso y aplicación de la industria. b) comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de productos de librería, papel, tintas y todo lo relacionado con las artes gráficas, e insumos de computación en general, artículos para escritorio, útiles escolares. 2) Servicios de reparaciones de vehículos; 3) Limpieza y mantenimiento de edificios y oficinas. $ 4.000 div. en 40 c de $ 100 c/u; 30-09; Gte.: Haydée Norma Gnaedinger. Bartolomé Mitre 3722, Piso 2, Oficina G Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 11.872

MEDITEL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Inés Greco, arg., 22/10/72, contadora, casada, DNI: 22.992.858, dom. Laprida 533 Ituzaingó Pcia. de Bs. As.; Juan Pablo Angel Greco, arg. 13/1/83, empleado, soltero, DNI: 30.035.630, dom. Sucre 4679 Cap. 2) 10/10/03. 3) La Pampa 4787 Cap. 4) Industrial y Comercial: Fabricación, y comercialización de equipos de electromedicina, insumos y/o repuestos para planteles externos o internos de centrales telefónicas tanto en el rubro mecánico como electrónico. Elaboración de partes metalúrgicas relacionadas con la telefonía, tapas de inspección, cabinas telefónicas, armarios y accesorios de fibra óptica. Fabricación, venia, importación, exportación y distribución de equipos de telecomunicaciones, teletoma e informática, sus repuestos, accesorios y demás componentes. Servicios: Protección de centrales telefónicas y reparación y mantenimiento de las mismas, control de calidad, instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones, teletoma e informática, pudiendo realizar también otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, pudiendo actuar como proveedora del Estado y participar en licitaciones públicas y privadas. 5) 99 años. 6) $ 1.000.- 7 y 8) Gerentes: Alejandra Inés Greco y Juan Pablo Angel Greco, en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 11.848

MERCOBALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/10/03. Socios: Rodolfo Parodi, 55 años, comerciante, DNI: 7.612.198, San Martín 5376 Villa Ballester; Jorge Eduardo Rodríguez, 50 años, consultor de empresas, DNI: 10.313.262, Caseros 2976 Villa Ballester; argentinos, casados. Denominación: "MERCOBALL S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Comercio Exterior: Asesoramiento y/o realización de operaciones propias del comercio exterior: Asesoramientos y estudios de mercado. Despachos de aduana; agentes marítimos, importadores y exportadores. Explotación de depósitos de mercaderías. Gestión de cobro de reembolsos. Compra y venta de mercadería. Representaciones y mandatos. b) Transporte. c) Comercial: comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. d) Importación y Exportación. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 5.000. Administración: Jorge Damián Rodríguez. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: San Martín 793, Piso 4° 'A' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6310

METALURGICA BERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Carlos Alberto Cabrera, 29/11/1951, DNI 10.297.041, e Irene del Valle Fuentes, 28/06/1951, DNI 6.657.840. Ambos arg., casados, A. Berro 4472, San Justo, PBA y comerc. 2. 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 3. 10/10/2003. 4. METALURGICA BERRO SRL. 5. Capital Social: $ 1.800,00 dividido en 1800 cuotas de VN $ 1.- c/u. 6. Objeto: a) Fabricación de máquinas y equipos electromecánicos, montaje y construcción industrial de estructuras metálicas, construcción de puentes, grúas, calderas, y trabajos generales de carderias, maquinarias y equipos para la fabricación de envases plásticos, cartón y metálicos; b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación y tratamiento de materias primas y envasado de productos relacionados con la industria química; c) Compra, venta, importación, exportación de todo aquéllo que sea necesario para la consecución del objeto social. 7. Administración y representación legal: Gerentes por tres ejercicios. 8. 31/12 de cada año. 9. Q. Bocayuva 1110, Cap. Fed. 10. Gerente Carlos Alberto Cabrera.

Autorizada - Mariana Ruiz
N° 11.856

MOZZOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado 2 de Octubre; 1) Socios: Runhai Zhang, casado, comerc. Chino, doc. Pasaporte 2793354, nac. 10/10/41, CUIT: 20-60309815-4 y Ka Shing Matthew Lam, soltero, comerc., Británico, nac. 03/05/69, pasaporte 613217280, CDI: 23-60309812-9, ambos domiciliados en Sarmiento 2153, P. 8 D, Cap. 2) MOZZOMO S.R.L. 3) Sarmiento 2153 P. 8 D, Cap. 4) 99 años. 5) Compra, venta, manufacturación, import. y export. de arts. de bazar, decoración, ferretería, juguetería, librería, electrodomest., calzados, relojes, muebles, lencería, bijouterie, indumentataria, mercería, iluminación, anteojos, arts. de hogar, personales y de regalo. 6) $ 20.000. 7) Runhai Zhang por 3 ejercicios. 8) 31/12.

Autorizada - Margarita Rossi
N° 33.855

MSG GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 08/10/03, Sergio Omar Gandolfo cede 1500 cuotas a favor de Elsa Noemí Gandolfo. El cedente renuncia a la gerencia y se designa a Elsa Noemí Gandolfo.

Gerente - Elsa Noemí Gandolfo
N° 6332

NAROVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/10/03. Socios: Luis Bernardo Leuze, 42 años, DNI: 14.461.555, Rosetti 4488 José C. Paz; Eliseo Paulette. 49 años, DNI: 11.131.809, Manuel de Pinaso 535 José C. Paz; argentinos, divorciados, comerciantes. Denominación: "NAROVE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La comercialización mayorista y minorista de productos cárneos, de almacén y alimenticios en general. Compra y venta de ganado en pie. Administración de explotaciones agrícolas y ganaderas. Capital: $ 2.000. Administración: Luis Bernardo Leuze. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Calderón de la Barca 978, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6311

NATURA GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Elizabeth Paliza: arg., nac. 25/1/65, DNI. 16.649.257, solt., comerc., dom. Cnel. Pedro Toscano 781, Haedo; Daniel Omar Germano: arg., nac. 28/9/58, DNI. 12.615.487, cas., técn. en seguridad e higiene industrial, y Carina Laura Brayotta: arg., nac. 4/1/70, DNI. 21.440.761, contadora, domic. Viamonte 333, p. 6° "B", Ramos Mejía; y Héctor Mario Dagnino: arg., nac. 1/5/45, LE. 4.926.391, cas., ingeniero mecánico, dom. B. Mitre 1708, Paso del Rey. 2) Esc. 1/9/03. 3) "NATURA GAS S.R.L." 4) Domicilio Capital. Sede: Vedia 1981, 3° "C". 5) Venta y colocación de equipos de Gas Natural Comprimido, venta y colocación de equipos para gas licuado de petróleo. Productor de equipos completos para Gas Natural Comprimido, venta de accesorios para automotores y servicios para el automotor. Venta de seguros para el automotor. Mecánica general, importación y exportación de equipos y partes, de productos tradicionales y no tradicionales, ya manufacturados o en su faz primaria. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 6) Capital $ 12.000; 12.000 ctas. $ 1 v/n. 7) Administrac.: 2 gerentes conj. 8) Rep. Legal: 2 Gerentes. 9) Gerentes: Mónica Elizabeth Paliza y Carina Laura Brayotta. 10) 30/6.

Apoderada - Gloria Graciela García
N° 11.834

NEBUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 14.10.03, se constituyó SRL, Socios: Elías Santiago Estiz, arg., 12.10.52, divorciado, contador DNI 10.539.825, Estela Adriana Chemen, arg., 20.12.65, divorciada, traductora, DNI 17.706.897, ambos domiciliados Senillosa 257, 2° de esta ciudad, Enrique José Uner, arg., 12.7.52, casado, comerciante, DNI 10.539.639, Honorio Pueyrredón 937, de esta ciudad, Jorge Raúl Caba, arg., 30.5.53, contador, casado, DNI 10.897.452, Tamborini 4381, de esta ciudad, María Graciela Svidler, arg., nacida el 16 de agosto de 1949, comerciante, casada, DNI 6.146.659, Tamborini 4381, de esta ciudad, Diego Andrés Borysowski, arg., 2.8.70, casado, DNI 21.730.421, Pedro Ignacio Rivera 4916, de esta ciudad, Gerardo Rubén Borysowski, arg., 2.10.67, soltero, comerciante, DNI 18.335.692, Gandara 2749, de esta ciudad y Félix Arturo Núñez, arg., 6.6.51, casado, médico, LE 8.659.094, Baigorria 3048, de esta ciudad, Denominación: NEBUC S.R.L., Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° Constructora e Inmobiliaria: Reciclaje, construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 2° Importar y Exportar. 3° Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000.- Cierre de Ejercicio: 30.9. Gerente: Jorge Raúl Caba. Domicilio: Medrano 184, 7° B.

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 11.852

NEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 10/10/03, se constituye soc. de Responsabilidad Limitada. Socios: Ernesto Emilio Ramón Etchart, arg., nacido el 10/12/54, divorciado, ing. en informática, DNI. 11.800.341, y María Martha Oura, argent., nac. el 10/1/70, soltera, técnica en computación, DNI. 21.481.823, ambos domiciliados en Av. Corrientes 5239, p. 7°, Bs. Aires. Denominación: NEL S.R.L. Domicilio legal: Palestina 1072, Bs. Aires; Duración: 20 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: p/ cta. propia o de terceros y/o asoc. a terceros en el país o en el exterior: compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, financiación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, manejo, atención de garantías y toda otra operación afín con equipos de computación, impresoras y periféricos, sus partes, accesorios e insumos. Intervenir en licitaciones públicas o privadas vinculadas con temas de computación. Capital: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma indiv. o indistinta, socios o no, p/término de duración de la soc. Cierre de ejercicio: 31/3 c/año. Gerentes: Ernesto Emilio Ramón Etchart.

Abogado - Adrián Russo
N° 11.879

NEW DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Ignacio Nicolaievsky, 45 años, casado, arg., comerciante, Avda. Corrientes 4547 12° B Cap. Fed., DNI 12.446.485, Mariano César Matti, 31 años, casado, arg., comerciante, Vélez Sársfield 1228, Martínez, Bs. As., DNI 22.799.372. 2) Instr. Priv. 14/10/03. 3) NEW DISTRIBUCIONES S.R.L. 4) Combatientes de Malvinas 3269 Cap. Fed. 5) Comercialización y distribución de mercaderías por cuenta propia y de terceros. 6) 60 años. 7) $ 1.000.- 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. 10) 31/12.

Autorizado - Luciano Gilabert
N° 33.898

OLAZABAL 1572

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/10/2003. El Sr. Gerente Jorge Alberto Dixon ha renunciado a su cargo de gerente, asumiendo el mismo la Sra. Lilian Silvia Dixon. Se ha decidido modificar la cláusula decimoprimera "Decimoprimera: Administración y Representación. Número y Duración. La administración de la sociedad será ejercida por Lilian Silvia Dixon, que revestirá el carácter de gerente, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma de cualquier instrumento. Durará en su cargo, el plazo de duración de la sociedad".

Apoderada - Lilian Silvia Dixon
N° 33.841

OXYGEN SPORTS BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de Factura N° 31.339 del día 16/9/03. Se informa que a pedido de la Inspección General de Justicia se ha modificado el Contrato Social, y, consecuentemente, se han excluido las siguientes actividades del objeto social: (a) realización de field trips; y (b) compra y venta de pases de deportistas. Asimismo, se ha aclarado en el objeto social que el asesoramiento y auditoría que realizará la sociedad lo hará sólo respecto de las actividades comprendidas en su objeto social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
N° 33.876

PREVENCION ECOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 2/10/2003, María Eugenia Sala, arg., casada, nacida el 3/7/71, DNI 22.268.101, comerciante, domiciliada en Payró 3566, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., cedió, vendió y transfirió el total de sus 2500 cuotas sociales a Eduardo Luis Poppi, arg., jubilado, nacido el 10/2/1929, DNI 5.559.278, domiciliado en Jujuy 1459, piso 2°, Dto. B, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., por el precio de $ 2.500. En el mismo se ratificó como único gerente al socio Alfredo Arfini, se fijó nuevo domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo fijarse en la calle o lugar que designe el gerente y se modificó el art. 3° del estatuto por lo que la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros desinfectaciones, desinsectaciones, desratizaciones, fumigaciones y control general de plagas urbanas y/o rurales; la venta y distribución de insecticidas y desinfectantes y equipos para fumigaciones incluyendo artículos descartables. Distribución y comercialización de productos químicos. Limpieza de tanques y cañerías de aguas. Prestar servicios para el saneamiento y limpieza de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; ventas de productos vinculado con el objetivo social detallado. Construcciones, reparaciones, remodelaciones, de carácter público o privado. Obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, puentes, desagües, tendido de líneas eléctricas y de alta tensión, gasoductos, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Servicio de vigilancia y control. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes y capitales. Negocios de bar y confitería, despacho de toda clase de bebidas; servicios de refrigerio y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos jurídicos que sean menester, tanto de administración como de disposición y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. Los socios de común acuerdo podrán decidir la dedicación a cualquier otra actividad lícita. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este contrato.

Autorizado - Eduardo Jorge Lapadula
N° 6397

RADIO TAXI EL URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E. P. 19.09.03. Aprobó: 1) Daniel Marcelo Broso y Julio Luis Raspanti renuncian al cargo de Gerentes ocupando dicho cargo Carlos Horacio Spilkin; 2) reformar el estatuto en su art. 6to. y trasladar la sede social a Giribone 635 local 1 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 6384

RUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de aviso de fecha 1/10/03, factura N° 32.422, hace saber que la gerenta renunciante es Adela María Josefina Boue, y que el nuevo gerente es Domingo Luis Russo.

Escribano - Sergio Alberto Zylbering
N° 33.881

SAN ANDRES ABERTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/10/2003. 2) John Charles Szczepanik, estadounidense, nacido el 19/12/1970, casado, DNI. 92.527.595, domiciliado en Guayra 1566 dep. 7 Cap. Fed., y Ramiro Juan Ruiz, argentino, nacido el 16/7/1971, soltero, comerciante, DNI. 22.277.883, domiciliado en Flores 559 Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 3) Guayra 1566 dep. 7 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, industrialización, producción, transformación, preparación, elaboración, de cortinas de enrollar, aberturas materiales de construcción y de instalaciones en inmuebles con todo tipo de materia prima nacional o importada. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de mercadería, de los productos provenientes del rubro industrial y de sus materias primas. Comercial: Compra, venta al por mayor o menor, comercialización, consignación, distribución de los productos provenientes del rubro industrial y de sus materias primas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, y arrendamiento de inmuebles y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos y dirección, administración y realización de obras especialmente inmobiliarias y la realización de todo tipo de instalaciones. De Servicios: Realización de servicios de reparación, mantenimiento e instalación de productos relacionados con el rubro industrial. 6) Diez Mil Pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta. Se designa Gerente a John Charles Szczepanik. 8) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6362

SAN JAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teresa Ana Antonucci, arg., cas., com., DU 16.386.922, nació 1/11/63, dom. Pje. Las Bases 681, Cap. y Guillermo Claudio Itzcovich, arg., cas., com., nació 7/5/57, DU 13.103.407, dom. Avda. Córdoba 2088, Cap. 2) SAN JAC SRL. 3) Sarmiento 521, Cap. 4) Instalación y explotación comercial del ramo gastronómico en general, bar, cafetería, confitería, casa de lunch, cervecería, pizzería, restaurante, parrilla, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sándwiches, pizzas, empanadas, masas, postres, facturas, tortas, helados, venta de café al paso y envasados y sus accesorios, servicio de delivery. Realización y organización de eventos, fiestas y cumpleaños, concesión de servicios de bar, buffet, cyber café, confitería, restaurante parrilla y cualquier otra actividad derivada, anexa o análoga. 5) 50 años. 6) $ 6.000. 7) Gerente: Teresa Ana Antonucci. 9) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada/Abogada - Ana Ghiggeri
N° 33.813

SEAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 9/10/03. Cesión de todas las cuotas de María F. Grassino y Daniel Sozzi a favor de Eduardo Mancinelli y Lorena E. González. Renuncia de los cedentes como gerentes y designación de Lorena E. González. Reforma arts. 4° y 5°.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 11.864

SEGURVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 26/9/03. 1) Patricia S. Knispel, DNI 17.271.394, argentina, empresaria, 11/5/65, divorciada, Urquiza 535, Río Cuarto, Córdoba; Sofía Giubergia DNI 29.339.483, argentina, empresaria, 30/3/82, soltera, Urquiza 363, Río Cuarto, Córdoba. 2) Balcarce 264 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: diseño, implementación y coordinación de sistemas integrales de control de tránsito; gestión de cobranza de infracciones mediante convenios con Municipios, Entes Municipales, Provinciales y Nacionales; industrialización y comercialización de productos, herramientas, maquinarias, rodados, equipos y materiales para la construcción. 5) $ 2.000. 6) 30/9. 7) Gerte: Patricia S. Knispel.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 6373

SERVICIOS GRAFICOS BASEGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones de Cuotas y Modificación: Actos Privados del 30/9/03 entre Rubén Oscar Moretton y Silvia María D'Andrea de Lombardini, únicos socios de "SERVICIOS GRAFICOS BASEGRAF S.R.L.". 1°) Por Acta del 20-12-2001, resolvieron: Silvia María D'Andrea de Lombardini ceder sus cuotas en $ 6.000.- así: 5760 cuotas a Rubén Oscar Moretton y 240 cuotas a Luis Juan Castiñeiras, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.044.104, Carlos María Ramírez 1348 Capital, y renunciar al cargo de gerente; se modificaron las cláusulas 4a. y 5a. así: 4°) Capital: $ 12.000.-; 5°) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Gerentes: Rubén Oscar Moretton y Luis Juan Castiñeiras. 2°) Luis Juan Castiñeiras, cede sus cuotas en $ 240.- a Roberto Ilinczyk, 45 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 12.390.135, M. Estévez 1365 Dock Sud; y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios resuelven modif. la cláusula 4a. así: 4°) Capital: $ 12.000.-; Gerentes: Rubén Oscar Moretton y Roberto Ilinczyk.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6312

SKY B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "SKY B S.R.L.". Ins. Priv. del 14/10/03, Alejandro Adrián Burello, DNI 17.727.416, nac. 20/11/65, ing. aeronáutico, casado, vecino de Pcia. de Bs. As., y Emiliano Ballanti, DNI 24.422.358, nac. 31/3/75, piloto, soltero, vecino de esta Ciudad, ambos args. Constituyeron "SKY B S.R.L." Jurisdicción: Cdad. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: a) Transp. Aéreo Nac. e Inter., de personas, equipajes carga y correo, con aeronaves de cualquier porte, bajo cualquier modalidad, incluso fletamento o charter, taxi aéreo, servicio sanitario de traslado de enfermos o accidentados; trabajo aéreo en todos sus rubros, incluyendo prospección, explotación, vigilancia y apoyo pesquero, previa autorización de la aut. aeronáutica; b) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico, incluyendo personal de tierra y auxiliares de a bordo; c) Compra, venta, locación, leasing, permuta, imp., exp., consignaciones y representaciones de aeronaves, vehículos y equipos, sus partes, componentes y repuestos, instrumental, aviónica, equipos de seguridad y comunicaciones, radioayudas de navegación y/o aproximación, sistemas de señales y computación, repuestos y accesorios aplicables a la industria aeronáutica; d) Construcción, transformación, reparación y mantenimiento de aeronaves, propias o de 3°. Consultora aeronáutica en todos sus rubros; y e) Contratación de licencias franchising y transferencia de tecnología, de servicios diversos referidos a aviones y helicópteros, incluso su inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. Capital: $ 5.000. 50 cuotas, 100 $ V.N c/u. Adm. y Rep.: Gerencia, socios o no, pudiendo ser colegiada, con firma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede: La Cautiva 360 C.F. Gerentes: Alejandro Adrián Burello y Emiliano Ballestrini.

Apoderada - Albina Cerpa Juárez
N° 6416

SOL SUREÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 15/10/03. Socios. Graciela Mirta Ré, DNI. 6.687.096, nac. el 3/2/51, Moreno 2975 4° "H", Cap. Fed., viuda, arg., y Gabriela Nilda Ortiz, DNI. 24.823.354, nac. el 27/9/75, Timoteo Gordillo 5232 1° Piso, Cap. Fed., casada, arg.; SOL SUREÑO S.R.L.; Timoteo Gordillo 5232 1° Piso, Cap. Fed.; a) Comercial: la compra-venta en comisión o consignación de vehículos nuevos y usados, herramientas y máquinas agrarias la compra-venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos; b) Financieras: exceptuadas las operaciones previstas en la ley 21.526; Capital: $ 10.000 (integrado en este acto 25%); 99 años; Gte.: Graciela Mirta Ré y Gabriela Nilda Ortiz; Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año.

Abogada - Gisela Vanesa Valle
N° 11.839

TALABARTERIA DEL CAZADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/10/03. Socios: Ana Muriel Pickering, 53 años, viuda, DNI:

6.426.429; María Marcela de Las Heras, 27 años, soltera, Pasap. de la Rep. Arg.: 25.431.485; argentinas, comerciantes, La Pampa 1850 13° ‘A’ Capital. Denominación: “TALABARTERIA DEL CAZADOR S.R.L.”. Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, producción y toda comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, de cuero u otro material afín, comprendiendo los artículos de marroquinería y talabartería, calzados, artículos regionales, ropa, sus accesorios. Explotación de marcas de fábricas, patentes de invención y diseños industriales. Capital: $ 2.000. Administración: Ana Muriel Pickering. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Mendoza 2352, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6313

TALLERES NAVALES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/9/03. Socios: Leonor Michalski, 56 años, argentina naturalizada, DNI: 6.021.237, Belgrano 5742 Villa Ballester; Lidia María Vidal, 77 años, argentina, DNI: 2.191.816, Lamadrid 533 Avellaneda, viudas, amas de casa; José Gervasio Puertas, 22 años, técnico químico, DNI: 28.911.133, Martín García 382 4° ‘A’ Capital; Gustavo Daniel Márques, 24 años, mecánico, DNI: 26.950.313, Molinas 647 Adrogué, argentinos, solteros. Denominación: “TALLERES NAVALES ARGENTINOS S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Construcción total o parcial, reparación, mantenimiento y limpieza de embarcaciones, montaje de equipos y maquinarias industriales, instalación de cañerías industriales, instalaciones frigoríficas, de caldería y mecánica. Capital: $ 10.000.- Administración: Luis Eduardo Puertas. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. San Juan 216, Piso 4° ‘C’ Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6314

TORRESOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. el 10/10/03, se constituyó TORRESOLAR SRL con dom. Soc. Cdad. de Bs. As., y plazo de duración 99 años; el capital social es de $ 3.000, fue suscripto en su totalidad e integrado en un 25%; sus socios son Susana G. Wildner, argentina, DNI 5.716.025, 55 años, casada, empresaria, José Hernández 1933 10° A Bs. As., Jorge H. Torres, argentino, DNI 5.954.605, 57 años, casado, ingeniero, José Hernández 1933 10° A Bs. As., y María J. L. Torres, argentina, DNI 23.190.447, 30 años, casada, ingeniera, José Hernández 1930 10° A Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, como asimismo por subcontrataciones, y concesiones, las siguientes actividades: a) Promoción, proyección, diseño, fabricación y comercialización de productos individuales y sistemas completos de energías alternativas; en especial, energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos, energía eólica, energía hidráulica; generación de agua caliente, calor o vapor de agua a través de colectores solares, biomasa o fuentes geotérmicas. b) Asesoramiento y consultoría sobre utilización de fuentes de energía renovable, ahorro de energía y/o arquitectura bioclimática; c) Representaciones, comisiones y mandatos: a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. d) Desarrollo de todas las actividades que se requieran para poder llevar adelante aquellas estipuladas precedentemente. Los gerentes durarán un año en su cargo y podrán ser reelectos indefinidamente. El gerente actual es la Sra. Susana G. Wildner. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. La representación legal esta a cargo del Gerente. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guido M. Tancredi
N° 11.843

URIBURU P.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. 10/10/03. Socios Paola Merino, com., 21/11/69, DNI 21.150.793, P. J. E. Uriburu 1380 4° A, Cap. y Patricia R. De Reatti, abogada 8/2/72, DNI 22.508.547, Ramallo 2346 7° A, Cap., ambos args., y solts. Denominación URIBURU PP SRL. Duración 90 años. Objeto Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asoc. a 3ros., las ss. actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamento de Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de todo tipo, elementos y maquinarias para la industria de la construcción. Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capitales a particulares, Empresas, Sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral., sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones que se relacionen con la actividad anterior. A tal fin la sociedad tiene capacidad jur. para adquirir derechos y contraer obs. y ejercer todos los actos que no sean contrarios a la Ley o al Estatuto de la Sociedad. Cap.: $ 3.000.- Adm. Rep. Leg. y Uso de Firma Paola Merino, Soc. Ger. Cierre de ejercicio 30/9. Sede Social P. J. E. Uriburu 1380, 4° A, C.F.

Abogada - Patricia R. De Reatti
N° 6390

VESTIMENTA MALIBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 14-10-03. 1) Socios Jorge Florencio González, nació el 29-5-48, comerciante, LE 4.981.059, Marta Lidia Sosa, nació el 1-10-50, comerciante, LC 6.657.582, Silvina Andrea González, DNI 23.073.184, nació 23-10-72, comerciante y Gabriel Esteban González. nació 4/2/76, empleado, DNI 25.129.023, todos argentinos, casados y domiciliados en Brandsen 1304 R. Mejía Pcia. Bs. Aires. 2) Denominación: VESTIMENTA MALIBU SRL. 3) Duración 50 años a partir de la fecha de insc. en RPC. 4) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos y prendas de vestir y calzado. 5) Capital Social: $ 3.000 rep. en 300 cuotas de $ 10, Jorge Florencio González 150 cuotas y el resto en partes iguales. Se integra el 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 6) La administración de la sociedad esta a cargo de 1 o más gerentes por el término de 10 años. 7) Cierre 30/9. 8) Domicilio Legal: Avda. Rivadavia 6469 Cap. Fed. 9) Socio Gte.: Gabriel Esteban González.

Autorizada - Clara Taboas
N° 11.846

VIPARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión – Modificación. Por inst. priv. 10/10/03, Ricardo Walter Beller, Víctor Nicolás Beller, Paul Rodolfo Beller, arg., 14/7/67, casado, DNI 18.505.722, contador, dom. Sucre 3641, Capital, cedieron 960 cuotas de $ 1 c/u a Humberto Luis Tabani, arg., 24/8/47, comerciante, casado, DNI 7.607.157, y 240 cuotas de $ 1 c/u a Gustavo Luis Tabani, arg., 5/10/81, soltero, DNI 29.151.325, comerciante, ambos dom. Francisco Acuña de Figueroa 450, Capital. Modificándose el artículo 4°. Paul Rodolfo Beller renuncia a la gerencia y se elige a Humberto Luis Tabani, acepta el cargo. 2) Cambio Dom.: Se fija en sede social Av. Corrientes 2974, 6°, depto. A, Cap. Fed. 5) Modificación: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización e Industrialización de Metales en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras. Todos los procesos comprendidos desde la obtención de arrabio en el alto horno hasta los productos semielaborados por laminación y trefilación, la reducción directa de minerales de hierro, el prensado de chatarra, producción de alúmina a base de bauxita, el beneficio de mineral de hierro y de metales no ferrosos cuando no se realiza simultáneamente con la extracción. B) Comercialización de sanitarios y accesorios.

Abogado – Germán Nicolás Semilla
N° 33.854

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)*

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2003, a las 12 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 9, Dto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 30 de junio de 2003.
Segundo: Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio.
Cuarto: Fijación del número de miembros integrantes del Directorio para un nuevo período de un ejercicio y su designación.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Presidente – Martín F. Reynal
e. 20/10 Nº 6338 v. 24/10/2003

ARGOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARGOT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de la calle Paraguay 857, Capital Federal, el día 10 de noviembre a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un director titular para completar el número de dos establecido en el artículo 8° de los Estatutos Sociales, hasta el término del mandato del actual Directorio.
2°) Ratificar expresamente todos los actos de administración y de gestión efectuados por el actual Directorio desde su designación hasta la fecha.
3º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la presente Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

NOTA: De no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

Presidente – Carlos E. Gerbi
e. 20/10 Nº 33.806 v. 24/10/2003

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.Psi.)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.Psi.) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 13 de noviembre de 2003 a las 15 hs. en su sede de Suipacha 472, 1° piso, Oficina 103, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria y Balance ejercicio 2001/2002.
2°) Cuenta de Gastos y Recursos.
3°) Llamado a elecciones, período 2003/2005.
4°) Elección de Junta Electoral.
5°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Lucía Melamed
Secretaria Interina - Susana Ruettinger
e. 20/10 N° 33.861 v. 20/10/2003

ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas, en Alsina 779, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.

Treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se celebrará válida con cualquier número de asociados, de acuerdo al art. 39 del estatuto.

Presidente - Norberto Sergio Torres
Tesorero - José Alberto Mas
e. 20/10 N° 33.842 v. 20/10/2003

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE

CONVOCATORIA

INAM 1892. La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE según lo establecido en el artículo 19 del estatuto social, convoca a los asociados activos y adherentes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2003 a las 18:00 hs. según el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2003.
3°) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo y fijar los honorarios del mismo.
4°) Elección de Miembros cuyo mandato ha caducado o por dimisión requieren ser reemplazados por un período de cuatro años.
5°) Monto de la cuota social.
6°) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea la misma se constituirá treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según el artículo 37 del estatuto social.

Presidente - Miguel Eduardo Rubal
e. 20/10 N° 33.787 v. 20/10/2003

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en Av. Leandro N. Alem N° 584, 5°, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 20/10 N° 33.859 v. 24/10/2003

C.A.P.I. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA COMPAÑIA ARGENTINA PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término de la Asamblea que considerará los estados contables al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas mediante la reserva legal y la cuenta ajuste de capital.
5°) Consideración de la gestión de los liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios correspondientes a los liquidadores y a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio, a cargo de la liquidación de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de noviembre de 2003 de 11 a 15 hs en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri
e. 20/10 N° 10.751 v. 24/10/2003

"E"

EMITEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EMITEC S.A. en primera y segunda convocatoria a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora, fijada la primera para el día 4 de noviembre de 2003 a las 14:00 horas, en Beruti 442 de la Ciudad de Vicente López, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Análisis de la situación económica financiera y operativa de la sociedad. Medidas a tomar.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

Presidente - Pablo Falluca
e. 20/10 N° 33.820 v. 24/10/2003

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Francisco de Viedma 6879, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Destino del resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandatos.
6°) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por vencimiento de mandatos.
7°) Consideración de remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso del límite fijado en el art. 261 de la ley de sociedades.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la ley de sociedades.

Presidente - Norberto Horacio Milei
e. 20/10 N° 33.825 v. 24/10/2003

"F"

FAIQUE S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2003 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Cdad. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas mediante las cuentas reserva legal y ajuste de capital.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
9°) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de noviembre de 2003 de 11 a 15 hs. en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri
e. 20/10 N° 10.749 v. 24/10/2003

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de nuestros estatutos sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 2003 a las 19 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el Acta.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.
4°) Designación del nuevo Consejo Directivo y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos) años.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el art. 11 inc. e) de los estatutos sociales.

Presidente - Jorge Slafer
e. 20/10 N° 33.843 v. 21/10/2003

FUNDACION MARTIN BUBER

CONVOCATORIA

Convócase al Consejo de Administración a la reunión anual ordinaria para el 4 de noviembre de 2003 a las 20:00 hs. en Armenia 2362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos por el período irregular finalizado el 30/6/03.

2°) Asuntos varios.

NOTA: La reunión se celebrará en segunda convocatoria con los miembros presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria (art. 7, título 3 del estatuto).

Presidente - Héctor Szulik

e. 20/10 N° 33.804 v. 20/10/2003

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a lo señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 14 de noviembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 47° ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados de ejercicio.
4°) Absorción de las pérdidas acumuladas con otras reservas.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
6°) Honorarios Directorio y Síndico. Art. 261 párrafo 4° (L.S.C.).
7°) Elección de Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 09 de octubre de 2003.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Corbelle

e. 20/10 N° 33.853 v. 24/10/2003

"I"

INGERPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INGERPRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Mcal. Sucre 2437, p. 6° de Capital Federal el día 4 de noviembre de 2003 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento balance general al 30/6/2003.
2°) Remuneración al Directorio.
3°) Determinación del número de Directores y su elección.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Director - Nicolás P. Leiva

e. 20/10 N° 33.866 v. 24/10/2003

INTERHOUSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERHOUSE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2003, a las 7 horas en la calle Florida 716, piso 9° "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Destino de las ganancias del ejercicio conforme con lo establecido por el art. 70 de la ley de sociedades.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4°) Elección del nuevo Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Celia Blasco

e. 20/10 N° 33.807 v. 24/10/2003

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.529.694. Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 5 de noviembre de 2003, a las 16 horas, a celebrarse en la calle Malabia 2387, piso 1° "A", Cdad. de Buenos Aires. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2003. Asignación de resultados.
4°) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. El Directorio.

Presidente - Pablo Tenenbaum

e. 20/10 N° 33.873 v. 24/10/2003

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. accionistas de "LABORATORIOS RICHET SOCIEDAD ANONIMA", Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Terrero 1251, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1, Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Víctor R. B. Tavosnanska

e. 20/10 N° 33.867 v. 24/10/2003

"M"

M. KISS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003, a las 19 horas en la calle Paraguay 946, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Director - Walter H. Kiss

e. 20/10 N° 33.817 v. 24/10/2003

"O"

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores afiliados de "O.S.M.A.D.", OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2003 a las 16:00 hs. en la Av. Belgrano 748, piso 10°, Of. 103, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2002-2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos. La Comisión Directiva.

Presidente - José S. Strafacio

e. 20/10 N° 33.791 v. 20/10/2003

"P"

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria de la sociedad para el día 6 de noviembre de 2003 a las 9 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372, 8 piso "C", Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribución al Directorio en exceso, art. 261, Ley 19.550 y modificatorias.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivamente deben ser depositadas con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - José H. Perel

e. 20/10 N° 33.798 v. 24/10/2003

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba N° 2520, piso 2°, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

e. 20/10 N° 33.858 v. 24/10/2003

PUNTA DE RIEL, MUTUAL PERSONAL DE FERROCARRILES Y OTROS

CONVOCATORIA XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS 28° EJERCICIO

El Consejo Directivo, convoca a los socios a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 2003, a las 19 hs. en el local ubicado en la calle Cosquín 2347 de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración Acta N° 37 de la XXVII Asamblea Ordinaria de Asociados.
2°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Fijación de importes a otorgar durante el próximo ejercicio, año 2004 para subsidios familiares.
4°) Porcentaje a distribuir entre los ahorristas en cuenta Ahorro Mutual.
5°) Reglamento de Ayuda Económica Mutual. Su reforma.
6°) Modificación Reglamento de subsidio por fallecimiento.
7°) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea. El Consejo Directivo.
Corresponde al 28° ejercicio comprendido entre el 1° octubre 2002 y el 30 septiembre 2003.

Presidente - Francisco P. Avena

Secretario - Carlos Alberto Nocentin

e. 20/10 N° 33.802 v. 20/10/2003

"Q"

QUILBURS S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILBURS S.A., en liquidación, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2003 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas mediante la reserva legal y la cuenta ajuste de capital.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri

e. 20/10 N° 10.742 v. 24/10/2003

QUILSEG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión de los Directores y su remuneración.
6°) Designación de los miembros del Directorio.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 15 hs. en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri

e. 20/10 N° 10.750 v. 24/10/2003

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 20/10 N° 33.809 v. 24/10/2003

"S"

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Ciudad de Buenos Aires, el 11 de noviembre de 2003, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Destino de sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5°) Remuneración de la Sindicatura.
Director Administrativo - Carlos A. Albano
e. 20/10 N° 33.811 v. 24/10/2003

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17 de la Ciudad de Buenos Aires, el 11 de noviembre de 2003, a las 17:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.
Director Administrativo - Carlos A. Albano
e. 20/10 N° 33.812 v. 24/10/2003

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones B, C y D, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Ciudad de Buenos Aires, el 11 de noviembre de 2003, a las 17:45 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.
Director Administrativo - Carlos A. Albano
e. 20/10 N° 33.814 v. 24/10/2003

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2003, a las 16 horas en Uruguay 750, piso 7° "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Destino a dar a los fondos provenientes de la quiebra de la sociedad.
3°) Retribución de la Comisión Liquidadora.
Presidente - Emile Nadra
e. 20/10 N° 6415 v. 24/10/2003

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 a las 17:30 hs. en Tucumán 255, 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración Directores, Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Abelardo Darío Lago
e. 20/10 N° 33.799 v. 24/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 - 1° "A" de C.F., comunica que Marcela Patricia Abella, domiciliada en Zapiola 3743, vende a América Antonia Clementone, domiciliada en Céspedes 3041, ambas de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ARMENIA 1675 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.
e. 20/10 N° 33.845 v. 24/10/2003

"C"

Contador Carlos L. Korol T° 227 F° 76 (CPCECABA), avisa que Jimena Susana Alvarez, DNI 26.622.295, ambos con domicilio constituido en Desaguadero 3712 PB "3" Cap. Federal, vende y transfiere fondo de comercio Salón de Estética ubicado en CUENCA 3426 Capital Federal a Celia Carballal L.C. 0350791, con domicilio en Gavilán 1606 3° piso "8" Cap. Federal, Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Desaguadero 3712 PB "3" Cap. Federal.
e. 20/10 N° 6353 v. 24/10/2003

"G"

Humberto Bevacqua, D.N.I. N° 4.509.032 con domicilio en Avda. Escalada N° 1015, 2° Piso - Dto. 27, Capital Federal, transfiere a Leonardo Alberto Bevacqua, D.N.I. N° 16.764.597 con domicilio en la Avda. Escalada N° 1015, 2° Piso - Dto. 27, Cap. Fed., el fondo de comercio de taller electromec. de repar. y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automot. y sus repuestos incluye taller de mantenim. usinas y producción de vapor, tratam. de agua, instal. en grandes indust. taller de herrería, broncer, zinguer. y hojalater. (502.240), expediente N° 31636/89 sito en GRAL. CESAR DIAZ N° 5521 - PLANTA BAJA de Cap. Fed. Reclamo de Ley en Gral. César Díaz N° 5521 de Capital Federal.
e. 20/10 N° 33.831 v. 24/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACUARELLE S.A.

(Inscripta en IGJ fecha 05/03/2003, número 2996, Libro 20 de Sociedades por Acciones). Comunica que por Asamblea del 08/10/2003 se resolvió aceptar la renuncia al cargo en el Directorio de la sociedad del Presidente: Juan José Carro, y del Vicepresidente: Claudia Marta Méndez, designándose para Presidente a Eduardo Raúl Deandreis (arg., casado, nac. 31/01/1952, comerciante, DNI: 10.306.237, CUIL 20-10306237-4, dom. Nogoyá 3846, Capital Federal, y designándose Vicepresidente a Liliana Silvia Prieto (arg., casada, nac. 21/10/1952, DNI: 10.687.051, CUIL 27-10687051-4, dom. Nogoyá 3846, Capital Federal; quienes aceptaron los cargos.
Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner
e. 20/10 N° 33.840 v. 20/10/2003

AGM S.R.L.

En reunión de sus únicos socios del 30/04/03 se designan por 3 años gerentes a Graciela Estela Cardamone, arg., casada, 28/10/1961, DNI 14.996.041, Nueva York 3460, 4° "A" Cap. Fed. y Miguel Angel Rondinella, arg., casado, 22/04/1950, LE 8.288.017, José Pedro Varela 4530 Cap. Fed.
Escribana - Mónica María Aguerregaray
e. 20/10 N° 33.872 v. 20/10/2003

ALCATEL INTERNETWORKING ARGENTINA S.R.L.

1) Esc. 228, F° 964, 14-10-2003, Reg. 1158 Cap. Fed.; "ALCATEL INTERNETWORKING ARGENTINA S.R.L."; 2) Por Acta de Reunión de Gerentes 25-07-2003 se resolvió cambiar la sede social de Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 5° Cap. Fed. a Av. Vieytes 1710, Cap. Fed.; 3) Por Acta de Reunión de Socios 25-07-2003 se resolvió la disolución anticipada y oportuna liquidación de la sociedad y la designación de los Sres. Norberto Alvaro Ruiz y Blanco y Carlos Daniel Ramírez, como sus liquidadores titular y suplente respectivamente, otorgándoseles las facultades suficientes para concretar los actos necesarios para tal fin, fijando domicilio en Av. Vieytes 1710 Cap. Fed.
Escribano - Ricardo Antonio Armando
e. 20/10 N° 33.903 v. 20/10/2003

ALCOSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/09/2003 se designaron por dos ejercicios: Unico Director Titular y Presidente Jean Michel Cortés, DNI 93.648.930 y Directora Suplente Eunice Regioli pasaporte brasilero CL 637134.
Apoderado - Santiago José Achával Rodríguez
e. 20/10 N° 6406 v. 20/10/2003

"B"

BELOROFONTE S.A.

Por Asamblea del 28/8/03 renunció el Director Roberto Feliciano Crespo y se designó Presidente Alfredo Mario Mingolla y Director Suplente a Luis Alberto Basili.
Abogado - Roberto F. Tappa
e. 20/10 N° 11.874 v. 20/10/2003

BESKNET S.A.

N° de Registro en la I.G.J. 1.706.028. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 3 de octubre de 2003, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sra. Ana María Busa; Director Suplente: Sr. Juan Carlos Gómez. Por renuncia del Presidente Sr. Antonio Aleksa. Cuyo mandato vencerá en la asamblea que trata el ejercicio que cierra en la fecha 31/12/2003. El Directorio.
Presidente - Ana María Busa
e. 20/10 N° 33.834 v. 20/10/2003

"C"

CHEEK S.A.

Número Correlativo 1.591.021. Se informa por medio de la presente, y a los fines de cumplir con el artículo 60 de la ley 19.550 y sus modificatorias, que por acta de directorio de fecha 5 de agosto de 2003 el órgano de administración de la empresa ha quedado distribuido de la siguiente manera: Presidente: Awada, Daniel. Director Titular: Fraccione, Patricia Norma. Director Suplente: Harfuch, Martín.
Apoderado - Sergio Casiña
e. 20/10 N° 10.739 v. 20/10/2003

COMPAÑIA GANADERA DEL LITORAL S.A.

Con sede en Cerrito 740, piso 14, C.F., inscripta en RPC el 15.11.94, bajo el N° 11779 del L° 115 Tomo A de S.A. comunica que resolvió la reducción de su capital en $ 6.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el capital de $ 6.000; al 31.12.2002 el Activo es de $ 1.080.019,60 y el Pasivo es de $ 840.763,83. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16, C.F. de lunes a viernes de 9 hs. a 18 hs.
Presidente - Rodolfo Lanús de la Serna
e. 20/10 N° 10.761 v. 22/10/2003

"D"

DEUTSCHE BANK S.A.

Se pone en conocimiento del público en general, que los Estados Contables del Deutsche Bank S.A., por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2003, se encuentran disponibles en la sede social de este Banco, Tucumán 1 piso 14, Capital Federal.
Gerente Departamental - Sergio Daniel Voiezki
Subgerente Departamental - Ezequiel Bernuez
e. 20/10 N° 33.870 v. 20/10/2003

"E"

EDITORIAL PLUS ULTRA S.A.

Por Asamblea del 28/8/03 renunció el Director Roberto Feliciano Crespo y se designó Presidente Alfredo Mario Mingolla, Director Titular a Luis Alberto Basili y Director Suplente Adolfo José María Shaw.
Abogado - Roberto F. Tappa
e. 20/10 N° 11.873 v. 20/10/2003

ENGRASE INTEGRAL DEL AUTOMOTOR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Actas de Directorio de fechas 03/10/03 y 06/10/03, los accionistas resolvieron por unanimidad i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) designar Directores Titulares a los Sres. José Ignacio Carballa, María del Carmen Otero de Cagide y Dina Gómez González y Director Suplente al Sr. Fernando Rafael Molina; iii) designar como Presidente al Sr. Carballa, Vicepresidente a la Sra. Otero de Cagide.
Autorizado - Juan Pablo María Cardinal
e. 20/10 N° 33.795 v. 20/10/2003

ENTREPIDS S.A.

Por Asamblea General del 21-05-2003 se resuelve la remoción del director Fernando Valle. El Directorio queda conformado por: Presidente: Rubén Sergio Solanot, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23-10-62, DNI 16.120.348, CUIT 20-16120348-4, domiciliado en Juramento 5353, Carapachay, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Javier Blas José Culasso, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 17-12-64, DNI 16.649.652, CUIT 20-16649652-8, domiciliado en Barrio Buen Retiro, Pilar, Pcia. Bs.As. Directores Titulares: Fabio Darío Solanot, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12-12-67, DNI 18.557.976, CUIT 20-18557976-0, domiciliado en Juramento 5853, Carapachay, Pcia. Bs. As.; y Pablo Liberini, argentino, casado, ingeniero, nacido el 09-07-65, DNI 17.397.007, CUIT 20-17397007-3, domiciliado en Uruguay 558, Moreno, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Ernesto Daniel Abella, argentino, casado, ingeniero, nacido el 15-11-61, DNI 14.407.339, CUIT 20-14407339-9, domiciliado en Ruta 8 Km. 45,5, Del Viso, Pcia. Bs. As. ENTREPIDS S.A.: inscripta el 29-12-99 N° 19638 L° 9 T° A de S.A.
Autorizada - Patricia Peña
e. 20/10 N° 11.858 v. 20/10/2003

“F”

FARMACCION S.R.L.

Modifica: renuncian socios gerentes Norberto Hugo Galucci y Julio César Belleze y asumen cargo las Sras. Marcela Claudia Gemin y Silvana Cristina Muñoz por decisión unánime de los socios.

Socio - Julio C. Bellezze
e. 20/10 N° 33.805 v. 20/10/2003

FBA EUROPA F.C.I.

FBA HORIZONTE F.C.I.
y

FBA EE.UU. F.C.I.

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica a los cuotapartistas que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado las modificaciones a los textos de los Reglamentos de Gestión de FBA EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION por Resolución N° 14.644 de fecha 1 de octubre de 2003, FBA HORIZONTE FONDO COMUN DE INVERSION por Resolución N° 14.643 de fecha 1 de octubre de 2003 y FBA EE. UU. FONDO COMUN DE INVERSION por Resolución N°14.642 de fecha 1 de octubre de 2003. Las modificaciones aprobadas de los Reglamentos de Gestión de los tres Fondos Comunes de Inversión citados tienen los siguientes alcances: (i) Incorporación de definiciones, reordenamiento y clarificación de cláusulas; (ii) eliminación de Comisión por Desempeño; (iii) cambio de la moneda del Fondo de Dólar a Peso; (iv) modificaciones de porcentajes de inversiones mínimas; (v) incorporación de cláusulas relativas a la determinación de tipos de cambio; (vi) incorporación de cláusulas aclaratorias sobre domicilio del cuotapartista y consideraciones que deben tenerse en cuenta con relación a la suscripción de cuotapartes de Fondos; (vii) incorporación de cláusulas posibilitando la suscripción y rescate en monedas distintas del Peso; (viii) incorporación de cláusulas relativas a la suscripción en especie; (ix) incorporación de cláusulas relativas a la posibilidad de fijar pautas de permanencia mínima a los cuotapartistas que suscriban en especies; (x) incorporación de cláusulas facultando a la Sociedad Depositaria a exigir el rescate total y la posibilidad que ordene rescate automático de cuotapartes de aquellos cuotapartistas que no mantengan una cantidad mínima de cuotapartes; (xi) incorporación de cláusula relativa a la imputación a los Fondos de gastos extraordinarios por causas imprevistas; (xii) modificación del Capítulo relativo a la Liquidación de los Fondos para adecuarlo a las disposiciones de la Resolución General N° 439/03 de la Comisión Nacional de Valores, y (xiii) eliminación del Capítulo sobre Prescripción. En el caso particular de FBA Horizonte, a las modificaciones antes señaladas se agregan: (xiv) Incorporación de cláusulas en el Capítulo III, Política de Inversiones - Mercados, habilitando nuevos activos elegibles para integrar la cartera de inversiones del Fondo, y (xv) se incorporan cláusulas relativas a la forma de valuar estos nuevos Activos habilitados. Los textos de los Reglamentos de Gestión modificados se encuentran a disposición de los cuotapartistas en el domicilio de la Sociedad Depositaria BBVA Banco Francés S.A. sito en Reconquista 199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Richard Albert Biet
e. 20/10 N° 33.852 v. 21/10/2003

“G”

GRUPO L S.R.L.

Insc. IGJ: 31-8-01, N° 5580, Libro 115, de SRL. Escritura N° 40 del 10-10-03. Reg. 1300, Capital Federal. Disolución por cese actividades, Liquidador: Daniel Heraldo Hermida DNI 10.691.358, en cuyo poder quedan los Libros sociales, domicilio: Roque Pérez 2731, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 20/10 N° 6404 v. 20/10/2003

“I”

INTERNTATIONAL FOOD S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de Julio de 2000 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Freitas a su cargo como Presidente y director titular como así también se aceptó la renuncia de la Sra. Moira Luciana Sananes como directora suplente. Por lo tanto, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Víctor Hojberg, Director Titular: Graciela Zagalsky y como Director Suplente: Carlos Capón.

Autorizada - Soledad Caballero
e. 20/10 N° 33.883 v. 20/10/2003

INTERNTATIONAL FOOD S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Unánime celebrada el 18 de Noviembre de 2002 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Capón a su cargo como Presidente y director titular como así también se aceptó la renuncia del Sr. Víctor Hojberg como director titular. Asimismo, se resolvió la reducción del número de directores a uno por lo cual, el Directorio quedó integrado por el Sr. Martín González que desempeña el carácter de Presidente.

Autorizada - Soledad Caballero
e. 20/10 N° 33.884 v. 20/10/2003

INVERSORA DE DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.

De conformidad con el art. 10 inc. b) Ley de Sociedades Comerciales se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2003 se resolvió la disolución anticipada en los términos del art. 94 inc. 1) de dicha ley y liquidación de INVERSORA DE DISTRIBUCION ELECTRICA S.A., domiciliada en Jean Jaurés 216, Capital Federal, cuyo objeto era la inversión de capitales. De conformidad con el estatuto social, el Directorio se constituyó en comisión liquidadora, bajo la vigilancia del Síndico.

Abogado - Emiliano Zanetta
e. 20/10 N° 33.803 v. 20/10/2003

IN S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 14/10/03 ha dispuesto cambiar su domicilio legal y fiscal a Tucumán 1438 6° piso, oficina 603, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Natalia Roger
e. 20/10 N° 33.816 v. 20/10/2003

“L”

LACTEOS D’AGOVAC S.A.

06/12/00 N° 18262 L° 13 Tomo S.A. Que por A. de Asamblea Gral. Extra. N 1 de fecha 05/08/02, se aceptó renuncia presentada por el Presidente y el Dir. Suplente de la soc., quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; que se distribuyeron los cargos así: Presidente: Delfa Del Carmen Echaide; Director Suplente: Alberto Vaccaro.

Autorizado - Isaac Berger
e. 20/10 N° 33.890 v. 20/10/2003

LINDA FLOR S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 19.03.03 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades para integrar el directorio de la sociedad: Presidente: Gustavo A. de Jesús; Vicepresidente: Hugo Pedro Lafalce; ambos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizada - Dorothea Garff
e. 20/10 N° 11.857 v. 20/10/2003

“M”

MAURAO S.R.L.

(27-4-01, No 2616, Libro 114 tomo de SRL). Esc. 313 F° 705, 30-9-03. Renuncia al cargo de gerente Adalberto José Crudo. Designan los socios unánimemente como gerente a Pedro Angel Laplacette, DNI 4.660.028, CUIT/CUIL 20-04660028-3 casado, argentino, comerciante 17-8-28, domicilio Céspedes 1915, Villa Adelina, Provincia de Bs. As., quien acepta el cargo.

Apoderada - Ana P. Rodríguez
e. 20/10 N° 33.847 v. 20/10/2003

“N”

NODOCERO.COM S.A.

Por Asamblea Gral. Ext. N° 7 del 19/5/03, se resolvió: la disolución y liquidación de la sociedad y designar liquidador a Fernando Mirotti.

Autorizada - María Alicia Rendón
e. 20/10 N° 11.851 v. 20/10/2003

“P”

PADOC S.A.

RPC 8/1/96, N° 198, L° 118, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 29/4/03 resolvió designar al Sr. Frederic Capdeville como Presidente y al Sr. Mario Di Cola como Director Suplente.

Autorizada - Delina I. Salas
e. 20/10 N° 33.821 v. 20/10/2003

PADOC S.A.

RPC 8/1/96, N° 198, L° 118, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 20/12/02 resolvió aprobar la renuncia del Sr. Frederic Capdeville a su cargo de Presidente y del Sr. Mario Di Cola a su cargo de Director Suplente. Seguidamente, por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 20/12/02 resolvió designar al Sr. Frederic Capdeville como Presidente y al Sr. Mario Di Cola como Director Suplente.

Autorizada - Delina I. Salas
e. 20/10 N° 33.822 v. 20/10/2003

PAISAJES ARGENTINOS S.A.

Por Asamblea Grales. Extraordinarias de accionistas de fechas 31-12-2002 y 17-1-2003, la Sociedad PAISAJES ARGENTINOS S.A., aceptó las renuncias de su Director Titular Claudio Alberto Tonello y Directora Suplente Lucrecia Cobos, y designó en su reemplazo a Frederic Capdeville como Director Titular Presidente y a Mario Ricardo Di Cola como Director Suplente. Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 20/10 N° 6297 v. 20/10/2003

PETROLERA DEL COMAHUE S.A.

R.P.C. 15/11/95, bajo el N° 10894, L° 117, T° A de S.A. Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/09/03 y Directorio de misma fecha, “PETROLERA DEL COMAHUE S.A.” resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Claudio Ghersinich; Vicepresidente: Justo Federico Norman; Director titular: Rogelio Norberto Maciel y Director Suplente: Pablo Dhers Martin.

Autorizada Especial - Natalia Andrews
e. 20/10 N° 33.818 v. 20/10/2003

PETROLERA DEL COMAHUE S.A.

R.P.C. 15/11/95, bajo el N° 10894, L° 117, T° A de S.A. Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/02/03 y Directorio de misma fecha, “PETROLERA DEL COMAHUE S.A.” resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Claudio Ghersinich; Vicepresidente: Justo Federico Norman; Director titular: Rogelio Norberto Maciel y Director Suplente: Pablo Dhers Martin.

Autorizada Especial - Natalia Andrews
e. 20/10 N° 33.819 v. 20/10/2003

PLUS ULTRA SOFT EDUCATIVOS S.A.

Por Asamblea del 28/8/03 renunció el Director Roberto Feliciano Crespo y se designó Presidente Alfredo Mario Mingolla, Director Titular a Luis Alberto Basili y Director Suplente Adolfo José María, Shaw.

Abogado - Roberto F. Tappa
e. 20/10 N° 11.875 v. 20/10/2003

PROTENAR S.A.

Por Asamblea 15/10/03, se aprobó renuncia de Dir. Sup.: Mariano Ibarra y se designó Dir. Sup.: Hugo Sergio Bermúdez.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 20/10 N° 11.868 v. 20/10/2003

“R”

RAMSES SEGUNDO S.R.L.

Por Acta de reunión unánime de socios del 30-09-2003, se acepta la renuncia del Gerente señor Ignacio Enrique Sánchez y se designa Gerente al socio Diego Ignacio Javier Sánchez, argentino, nacido el 07-02-80, soltero, comerciante, DNI 27.693.400, CUIT 20-27693400-8, domiciliado en Santa María 1224, San Justo, Pcia. de Bs. As.

Abogada - Mónica E. Barbitta
e. 20/10 N° 11.859 v. 20/10/2003

RIEGO INTEGRAL S.R.L.

Insc. IGJ. 20/2/91, N° 472, L. 93, To. SRL. Se hace saber por un día que por acta de reunión de la totalidad de los socios de “RIEGO INTEGRAL S.R.L.”, celebrada por escritura pública del 3/10/2003, ante el Esc. Gonzalo R. Roza, Fo. 401, Reg. 1831, por unanimidad los socios resolvieron: 1. Disolver la sociedad. 2. Designar liquidador al socio Pedro Bottigheimer.

Escribano - Gonzalo R. Roza
e. 20/10 N° 6298 v. 20/10/2003

“S”

SHERBO FINANCE S.A.

Expte. 1.724.927. Hace saber que por Acta del 03.10.2003, nombró nuevo en la Rep. Arg. acorde al Art. 118 de la Ley 19.550, al Sr. Tulio Heraldo Palermo Barone, DNI 11.386.466. Poder otorgado en Montevideo el 30.09.2003. Revocó el Poder de Marcelo Daniel Visciglia. Fijó domicilio en Pasaje Oslo 1377, Piso 1° Dpto. 4, Cap. Fed. Bs. As., 15 de octubre de 2003.

Autorizado - Daniel Alvarez
e. 20/10 N° 33.894 v. 20/10/2003

SILCIO S.A.

Por acta del 04/09/03 designa Presidente Rodrigo Andrés Papazian y Suplente Martina Sasson de Papazian renunciando Horacio Hirsch y Susana Hirsch de Dujovne.

Presidente - Rodrigo Andrés Papazian
e. 20/10 N° 6329 v. 20/10/2003

“T”

TERSUD S.A.

Comunica que por acta del 17/7/03 designó Pte.: Valeria Januskevicius. Suplente: Fernando Javer Pache Soto por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.723.423.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 20/10 N° 11.845 v. 20/10/2003

“V”

V8 BAR S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21-3-03 el Sr. Gabriel Horacio Salerno renuncia a su cargo de socio gerente, aceptándose la misma.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/10 N° 33.878 v. 20/10/2003

“W”

WAFFEN S.R.L.

Por Asamblea Unánime del 14/8/03 se designó liquidadora y deposit. de los libros a María Florencia di Pasquo.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 20/10 N° 6366 v. 20/10/2003

WAY COMPUTERS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/02/2003 fue electo el nuevo Directorio por dos ejercicios: Unico Director Titular y Presidente Nahuel Coral, DNI 22.294.168 y Director Suplente Luis Marcelo Barrera, DNI 22.200.857.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
e. 20/10 N° 6405 v. 20/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 24 de octubre de 2003 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta de la finca edificada sobre lote “a”, Manz. 107, del Par-

tido de Gral. Pueyrredón, Playa Chapadmalal, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. D; Manz. 96; Parc. 5. Partida: 30.475, Matrícula: 185.382. Superficie Total: 941 m2. Casa mediterránea, a la que se accede luego de atravesar una tranquera, en su interior consta de: living-comedor, cocina, baño completo, comedor diario, y un dormitorio. En piso superior consta de: un amplio balcón que da al frente, dos dormitorios, baño completo y una boardilla, todo en buenas condiciones. Ocupado por los demandados en período estival, según constatación obrante en autos. Base: $ 227.540,03; Seña: 30%; Comisión: 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 61, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., autos: "SALMINCI PABLO JUAN y Otros c/OBARRIO MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441" (Exp. Reserv. 121.406/98). Exhibición: 23 de octubre de 2003, de 9 a 14 hs. Deudas: Rentas: al 15/9/03 $ 1.758,79; Municipal: al 15/9/03 $ 394,47; O.S.N. y Aguas Argentinas: fuera del radio de servicio.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 20/10 N° 6407 v. 22/10/2003

Subasta Ley 24.441. El martillero Hugo H. Buscarini por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios conforme art. 57, comunica por tres días que subastará el 30 de octubre a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. ante la escribana autorizada el Depto. con frente a la Avenida Elcano N° 3130-32, UF N° 8, 2° Piso Depto. B de Cap. Fed., consta de living comedor con balcón a la calle tres dormitorios pasillo interno y un baño cocina con lavadero y un baño de servicio en buen estado de conservación ocupado por el demandado y flia. el cual se encuentra intimado a su desocupación en un plazo de 10 días según acta de constatación realizada por la escribana autorizada. Nom. Cat., Circ. 17, secc. 37, mza. 78, parc. 8 a, Partida FR 17-15048-8. Sup. total 72,76mts2, porcentual 2,77 centésimos Ad Corpus. Condiciones de Venta al contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 56.000. Seña 30%, comisión 3% de no haber ofertas a la media hora se subastará con la base reducida en un 25% u$s 42.000. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del 5 día de realizada la subasta en lugar a designar. No procede la compra en comisión. Adeuda: GCBA $ 705,66 al 3/10/2003, A.A. $ 0,07 al 3/10/2003 y por expensas $ 13.780,40 al 30/9/2003 correspondiendo para el mes de setiembre $ 240,81. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 según plenario de cámara. Los autos tramita por ante el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 60, Sec. Un. Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso Cap. Fed. ROSENHECK DE SZULDMAN CLARA ETHEL y Otros - STASIEWICZ JANUSZ s/Ejec. Esp. Ley 24.441, Expte. N° 65.256-2001. Se podrá visitar el 29 de octubre en el horario de 14 a 16 hs. Informes cel. 1553456130.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Hugo Buscarini, martillero.

e. 20/10 N° 33.877 v. 22/10/2003

Subasta Ley 24.441. El martillero Hugo H. Buscarini por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios conforme art. 57, comunica por tres días que subastará el 30 de octubre a las 15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. ante la escribana autorizada: El Inmueble con frente a la México N° 2919 entre La Rioja y Deán Funes de Cap. Fed. consta de pasillo de entrada a un patio cubierto con escalera de acceso a terraza, sobre el patio hay cinco habitaciones, una que da a la calle y está subdividida con un negocio de kiosko en las restantes se encuentran tres dormitorios y un comedor y al fondo se encuentra emplazado el baño y la cocina, se trata de un edificio de antigua construcción en mal estado de conservación ocupado por la demandada y flia. el cual se encuentra intimado a su desocupación en un plazo de 10 días según acta de constatación realizada por la escribana autorizada. Nom. Cat. Circ. 9, secc. 28, mza. 52, parc. 39 Partida 0193480, Sup. total aprox. 170 mts2. Ad Corpus. Condiciones de Venta al contado efectivo y al mejor postor. Base u$s 28.000, seña 30%, comisión 3% de no haber ofertas a la media hora se subastará con la base reducida en un 25% u$s 21.000. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del 5 día de realizada la subasta en lugar a designar. No procede la compra en comisión. Adeuda: GCBA $ 1.219,88 al 3/10/2003, A.A. $ 114,34 al 3/10/2003. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 según plenario de cámara. Los autos tramita por ante el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 90 Sec. Un. Av. de los Inmigrantes 1950 4 piso Cap. Fed. MORONI JORGE H. y Otros - GARCIA O GARCIA DE GURUVICH ELSA s/Ejec. Esp. Ley 24.441. Expte. 97.997-2001. Se podrá visitar el 29 de octubre en el horario de 14 a 16 hs. Informes cel 1553456130.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Hugo H. Buscarini, martillero.

e. 20/10 N° 33.879 v. 22/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 31/10/03 a partir de las 09:00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta Panamericana Km. 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Cavan S.A.	Iveco, furgón, Turbo Daily 35.10/00	DKH 664	29.412
Walter Galarza	Ford, chasis c/cab., Cargo 914/99	DBK 849	54.043
Héctor Vaccaro	M. Benz, chasis c/cab., BM 386 V 1620/98	BUI 884	67.930
Roberto Verbauwede	Hyundai, chasis c/cab., HD 72/01	DQT 817	38.465
I.A.S.A.	Iveco, camión, 160 E 23 N/99	DDP 529	133.920
Silvia C. Schultz	VW, tractor, 17300/99	DAA 223	68.234
Héctor Mateos	M. Benz, chasis c/cab., L 1620/99	DAA 413	49.790
Raúl Kerps	Iveco, camión tractor, 450E41HT/98	CJT 358	117.648

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20%. Comisión. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 15/10/03.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/10 N° 33.996 v. 20/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NEUQUEN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, presidido por el Dr. Eugenio Krom, Secretaría de la Dra. María Julieta Cesano de Caunedo, cita y emplaza a MARIA IVONNE URREA FLORES, D.N.I. N° 93.046.415, nacida el 28 de julio de 1955 en Temuco, República de Chile, hija de Mario Urrea y Orfilia Flores, casada, con instrucción primaria completa con último domicilio en Colonia Nueva Esperanza, Manzana 10, Lote "B", de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en calle Carlos H. Rodríguez 46, E.P., de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesta a notificarse de la Resolución N° 897/03 en los autos caratulados "FLORES URREA, MARIA s/Infracción Ley Estupefacientes", Expte. N° 455-F° 39-año 2003 (originaria N° 70/200 del Juzgado Federal de Instrucción N° 2 —Secretaría N° 1— de Neuquén), que se instruye por infracción a la Ley Nacional de Estupefacientes N° 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Se transcribe a continuación el decreto que ordena la publicación del presente edicto: "Neuquén, 7 de octubre de 2003. Atento el informe producido por la Delegación Neuquén de la Policía Federal a fs. 83/84 y surgiendo de estas actuaciones que en la etapa de instrucción no fue notificada la imputada MARIA FLORES URREA de la obligación de comunicar al Tribunal cualquier cambio de residencia que efectuara, notifíquese a la misma mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Eugenio Krom, Presidente. — Dra. María Julieta Cesano de Caunedo, Secretaria".

Neuquén, 7 de octubre de 2003.

e. 20/10 N° 428.910 v. 24/10/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenar a ARMANDO ANTONIO EGÜES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737 en concurso real con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292 y art. 55 del C.P. Con costas. II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 18 de febrero de 2007; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/10 N° 429.003 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría 19, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B. Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/D'ERAMOS DANIEL EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", cita a DANIEL EDUARDO D'ERMO, MARIA GABREIELA GROSSE y THELMA LIDIA MOLINARI para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones, si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 20/10 N° 6327 v. 21/10/2003

N° 15

Se cita al demandado NORBERTO DANIEL ABALSAMO, DNI 8.643.584 para que plazo de cinco días comparezca a estar a reconocer su firma bajo apercibimiento de tenerla por reconocida, en los autos "BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO c/ABALSAMO y Otro s/Cobro Ejecutivo", que tramita por ante el Juzgado Comercial N° 15, Dra. Norma Beatriz Di Noto - Sec. N° 30 - Callao 635 - 3er. Piso - Buenos Aires. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/10 N° 6408 v. 21/10/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a JORGE RICARDO ODIERNA (DNI 21.519.796) y ELBA DEL VALLE ACOSTA (DNI 6.379.450) para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ODIERNA JORGE RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/10 N° 433 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a GUILLERMO ROQUE RODRIGUEZ, DNI 18.445.607, para que comparezca en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, GUILLERMO ROQUE s/Pedido de Quiebra (por EDAF y ALBATROS), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/10 N° 6303 v. 21/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. ROBERTO ALONSO (de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Río Cuarto 4659 de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 6 de noviembre de 2003 a las 9.00 hs. en la causa N° 7303; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 20/10 N° 428.882 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. PLATON RODRIGUEZ NINA (DNI 92.939.789, con último domicilio conocido en Casa 146, Manzana 21, Villa 20, de esta ciudad y de nacionalidad boliviana) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 6 de noviembre de 2003 a las 9.00 hs. en la causa N° 7048; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 20/10 N° 428.883 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a

contar desde la última publicación del presente al Sr. ANDRES GALERA (de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Francisco Bilbao 5530 P.B. de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 6 de noviembre de 2003 a las 9.00 hs. en la causa N° 6981 7048; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/10 N° 428.885 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. SERGIO RAUL GONZALEZ (de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en El Salvador 4147 de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 4 de noviembre de 2003 a las 9.00 hs. en la causa N° 7625; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/10 N° 428.892 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. ARIEL FABIAN ROSENRACH (argentino, DNI 25.765.028 con último domicilio conocido en Bauness 2163 1° "5" de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 3 de noviembre de 2003 a las 9.00 hs. en la causa N° 7559; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/10 N° 428.896 v. 22/10/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a CESAR NAVARRO (último domicilio conocido en O'Brien N° 26, de Lanús Pcia. de Buenos Aires) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 26.066, seguida en averiguación del delito previsto en el Art. 89 del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2003. Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 27 vta., cítese a CESAR NAVARRO mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Asimismo, requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de dos mil tres.
e. 20/10 N° 429.012 v. 24/10/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ELEUTERIA FLEITAS (nacionalidad paraguaya, comerciante, nacida el 28 de enero de 1956, D.N.I. N° 92.101.134) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.470 caratulada: "FLEITAS, ELEUTERIA —art. 162 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2003. En atención a los informes de fs. 76/76 vta. y 78/78 vta.; publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ELEUTERIA FLEITAS (D.N.I. N° 92.101.134) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de octubre de dos mil tres.
e. 20/10 N° 428.935 v. 24/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados: "AFIP - DGA c/SOLUEDES AP OLIVEIRA PEREIRA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 7.882/00, se ha ordenado citar al ejecutado SOLUEDES AP OLIVEIRA PEREIRA para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes (arts. 145, 146, 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2003 ... Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 343 del CCPCN)". Fdo.: Susana Córdoba, juez federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 20/10 N° 428 v. 21/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALEXANDER GASLOV, titular del DNI N° 93.993.166, nacido el día 3 de noviembre de 1971 en Rusia, con último domicilio conocido en la calle Sánchez de Bustamante 668, planta baja de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 25.727/2002 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 20/10 Nº 429.148 v. 24/10/2003

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO CRISTO GOMEZ, titular del DNI N° 92.294.832, nacido el día 19 de agosto de 1959 en la Colombia, hijo de Francisco y de María Soledad Gómez, con último domicilio conocido en la calle San Pedro 4976 de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 27.667/2001 que se les sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 20/10 Nº 429.201 v. 24/10/2003

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ESTELA MARIA CABRAL HUNTER —titular del D.N.I. N° 6.289.459, de nacionalidad argentina, nacida el día 8 de febrero de 1950 en Capital Federal, con último domicilio conocido en Av. Callao 1578, piso 9°, depto. "A" de esta Ciudad, y de quien se carece de demás datos filiatorios—, para que comparezcan ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja de esta Ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en la causa N° 18712/03, que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 20/10 Nº 429.051 v. 24/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

En la causa Nro. 1271/98 (O), caratulada "CIRILLO, CLAUDIO ROMAN FRANCISCO s/Inf. Ley 24.241", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11 a mi cargo; se publica durante un lapso de cinco días que este Tribunal emplaza al imputado CLAUDIO ROMAN FRANCISCO CIRILLO para que dentro del tercer día contado a partir de la última publicación concurra ante este Juzgado y Secretaría al solo efecto de entregarle por Secretaría un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal para que dicho organismo le extraiga un triple juego de fichas dactiloscópicas y luego informe los antecedentes que allí pudiera registrar el nombrado.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 20/10 N° 428.954 v. 24/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 11, solicítese se notifique a OSCAR RUFINO ENRIQUE ESCUDERO lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2003. IV) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días (art. 150 CPPN), a fin de emplazar a CAMILO ESCUDERO y a OSCAR RUFINO ENRIQUE ESCUDERO para que concurran ante este Juzgado y Secretaría, el día 28 de octubre próximo, al solo efecto de que provean sus defensas e informen sus actuales domicilios reales. Hágaseles saber que en caso de incumplimiento se declararán las respectivas rebeldías de los nombrados. A tal fin, líbrense dos oficios".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 20/10 N° 428.955 v. 24/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 11, solicítese se notifique a CAMILO ESCUDERO lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2003. IV) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días (art. 150 CPPN), a fin de emplazar a CAMILO ESCUDERO y a OSCAR RUFINO ENRIQUE ESCUDERO para que concurran ante este Juzgado y Secretaría, el día 28 de octubre próximo, al solo efecto de que provean sus defensas e informen sus actuales domicilios reales. Hágaseles saber que en caso de incumplimiento se declararán las respectivas rebeldías de los nombrados. A tal fin, líbrense dos oficios".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 20/10 N° 428.956 v. 24/10/2003

Juzgado Penal Económico N° 6 —Secretaría N° 12—. Se hace saber al Sr. FABIAN AUGUSTO RANUCCI lo resuelto por este Tribunal: ///nos Aires, 30 de septiembre de 2003. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) ... II) Sobreseer totalmente en la presente causa respecto de FABIAN AUGUSTO RANUCCI (DNI. 16.213.486) por no encuadra en figura legal el hecho consistente en el libramiento del cheque de pago diferido Nro. 53559354 del Banco del Buen Ayre perteneciente a la cuenta corriente Nro. 29-998111-00 a nombre de CARLOS EDUARDO FRECHTEL (art. 336 inc. 3° del C.P.P.), dejándose expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336 última parte CPPN). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
e. 20/10 N° 428.932 v. 24/10/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza y Supremo Entrerriano, a cargo del S.S. el señor Sr. Juez Federal, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Eduardo E. Maiztegui Marcó, hace saber por este medio, que el ciudadano uruguayo ANGEL RENNE COLMAN GONZALEZ, Cédula de Identidad Uruguaya N° 3.707.840-2, domiciliado en Parque Industrial Colonia Perfección, Concepción del Uruguay, Entre Ríos por Expte. N° 1669/02 L° 9 F° 228, caratulado "COLMAN GONZALEZ ANGEL RENEE s/Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art. 1° de la Ley N° 24.951.

Secretaría Civil y Comercial N° 1, 7 de octubre de 2003.
Eduardo Maiztegui Marcó, secretario
e. 20/10 N° 428.990 v. 21/10/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Dr. Omar R. A. Digerónimo —sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario—, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "DARIOZZI, MIGUEL ANGEL LUIS y Ot. s/Art. 174 Inc. 5° C.P.", Expte. Nro. 176/94-A, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LUIS DARIOZZI, titular del D.N.I. N° 6.060.476, y a ANTONIA AMELIA AMATO, titular del D.N.I. N° 5.851.839, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 30 de mayo de 2001. Cítese a MIGUEL ANGEL LUIS DARIOZZI y a ANTONIA AMELIA AMATO por edictos que se publicarán durante cinco días a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlos rebeldes y ordenar su paradero. Ofíciese. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal; Ante mí: R. Félix Angelini, secretario". "Rosario, 3 de octubre de 2003. Atento a que no se agregó a los autos la publicación del edicto de fs. 242, solicítese nuevamente su publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de cumplir con lo ordenado a fs. 240. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, juez federal subrogante; Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".
e. 20/10 N° 428.817 v. 24/10/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CRISTIAN NICOLAS FRECCERO, de quien se ignoran otros datos, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4926/03 caratulada "FRECCERO, CRISTIAN NICOLAS y Otros s/Inf. Ley Estupefacientes" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 1 de octubre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 20/10 N° 428.878 v. 24/10/2003

JUZGADO FEDERAL RAWSON - CHUBUT

Por imperio de lo que dispone el Decreto Ley 6848/63 - art. 17 incs. b) y d); art. 23 y lo normado por la Ley 16.478, este Juzgado Federal de Rawson sito en calle Rivadavia y 9 de Julio de esta ciudad; procederá a la incineración de los expedientes ingresados en los años 1952/1953/1954, correspondientes al fuero Criminal y Correccional, quedando a disposición de los interesados las planillas en que se describen las carátulas de los mismos en Secretaría Penal por el término de treinta días a partir de vencida la publicación que se solicita.
Jorge Pfleger, juez federal.
e. 20/10 N° 428.944 v. 22/10/2003

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO IIIa NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a BEBSUR S.R.L., que en los autos: "RUZICKA JUAN CARLOS vs. BEBSUR S.A. y

Otro s/Cobros", que tramita por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo IIIa. Nominación, V.S. ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, Diciembre 13 de 2002. 1) Ampliando el proveído que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese el traslado de la demanda a la co-demandada BEB SUR S.A., cuyo domicilio actual se ignora (que solía hacerlo en Luis María Drago 3219, Parque Industrial Burzaco, Buenos Aires), con una síntesis de la demanda confeccionada por Secretaría, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días, libre de derechos. 2) Proveyendo el escrito de fecha 29/10/02, en mérito a las fotocopias de estatuto social y acta de directorio que se adjuntan, téngase al Sr. OSVALDO ALBERTO PISAN por presentado en representación de la co-accionada LICORES ARGENTINOS S.A., por constituidos domicilios y désele intervención de ley. Por adjuntados los bonos profesionales, reposición fiscal, aportes de Ley 6059. a) Téngase a la co-Accionada por contestada la demanda en término. B) De las excepciones formuladas, rubros prescriptos, improcedencia de indemnizaciones Ley 24.013 e incumplimiento Art. 47 Ley 25.345, vista a la parte Accionante por el término de tres días. Personal. C) Téngase presente la denuncia de presentación en Concurso Preventivo de la Peticionante y a conocimiento de la parte actora. Líbrese oficio Ley 22.172 al Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Departamental Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Larroque y Camino 10 de Septiembre de 1861, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, a fin de que informe si ante ese Juzgado se tramita la causa sobre Concurso Preventivo de la EMPRESA LICORES ARGENTINOS S.A., fecha de inicio de la misma, fecha en que se hubiere decretado la apertura del Concurso y estado procesal de la misma. Se autoriza a la Dra. María Fabiana Gorrini (T° VI F° 363 CALZ) y/o Dra. Graciela Alicia Porta (T° V F° 505 CAM), y/o a quienes las mismas designen con facultades de ley para la tramitación del oficio. A lo demás, téngase presente". Fdo.: Dra. Delicia Legname. Juez. "San Miguel de Tucumán, Marzo 06 de 2002. En mérito al poder Ad-litem adjunto, téngase al letrado Enrique López Domínguez apersonado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido: désele intervención..." Fdo.: Dra. Delicia Legname. Juez. "San Miguel de Tucumán, Agosto 14 de 2002. Córrase traslado de la demanda por veinte días perentorios a los respectivos representantes legales de BEBSUR S.A. y de LICORES ARGENTINOS S.A., en los domicilios denunciados a fs. 5, para que en igual término se apersonen a estar a derecho y la contesten bajo apercibimiento de ley, arts. 22 y 58 CPL. Proveyendo el escrito de fs. 55/58: téngase por modificada la demanda. Notifíquese el presente conjuntamente con el proveído de fs. 15 vta. A sus efectos líbrense cédulas L.22172, autorizando a la Dra. Rossana Robledo y/o quien ésta designe, para su diligenciamiento, conforme se solicita. Lunes y jueves para notificaciones o subsiguiente hábil en caso de feriado. Personal". Fdo.: Dra. Delicia Legname. Juez. Extracto de demanda: En fecha 14-02-02 se presenta el Dr. Enrique López Domínguez, con domicilio constituido en casillero de notificaciones N° 1132, como apoderado del Sr. RUZICKA JUAN CARLOS e inicia acciones en contra de BEBSUR S.A. con domicilio en Luis M. Drago 3219 Parque Industrial Burzaco, Buenos Aires y LICORES ARGENTINOS S.A., con domicilio en Santander N° 67 Lomas de Zamora, Buenos Aires en forma conjunta y solidaria, por cobro de la suma provisoria de $ 39.731,30, por los siguientes rubros: Comisiones adeudadas por ventas y cobranza; Mes de despido integrado; Indemnización por preaviso; Indemnización por antigüedad; Aguinaldo 1 Cuota/99 proporc., Aguinaldo 2da. Cuota/99; Aguinaldo 1ra. Cuota/00; Aguinaldo 2da. Cuota/00; Aguinaldo 1ra. Cuota/01 mes despido y preaviso; Indemnización por clientela, Vacaciones/00; Vacaciones/01 e Indemnización art. 8° Ley 24.013. Hechos: El Sr. RUZICKA trabajó bajo relación de dependencia de LICORES ARGENTINOS S.A. desde el 22/04/1999 en calidad de Viajante de Comercio no exclusivo de los productos de licorería que fabrica y comercializa la empresa. Por razones que el accionante desconoce, en los inicios de Enero de 2000, recibió órdenes de continuar vendiendo los productos, pero que la comercialización de los mismos se realizaría por cuenta y orden de BEBSUR S.A., a cuyo fin se le remitieron los pertinentes elementos para su conocimiento y el de la cartera de clientes. Aquella novación subjetiva en la persona del empleador no altera los derechos del actor a estar de los postulados del art. 225 y cc. de la L.C.T. En el transcurso de la relación laboral el Sr. RUZICKA trabajó en forma regular, normal, habitual y permanente en jornadas superiores a las ocho horas diarias en las cuales desarrollaba acabadamente las funciones encomendadas a su especialidad, habiéndosele asignada como zona de trabajo al inicio de la relación laboral, el territorio geográfico de la Provincia de Tucumán, y que a los efectos administrativos y contables la empresa denominaba Vendedor 031. Las partes convinieron que en concepto de remuneraciones percibiría Comisiones por Ventas equivalentes al siete (7%) por ciento de los pedidos realizados y pesos cien mensuales en compensación de los gastos de movilidad. El actor realizaba además tareas accesorias de Cobranzas junto a la principal de Ventas, las que corresponde sean remuneradas según los postulados del art. 22 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 308/75. El vínculo laboral estuvo desde su inicio irritado por parte del empleador, no sólo porque las liquidaciones de comisiones se realizaban en forma contraria a lo dispuesto por el art. 5 de la Ley 14.546 y por ello su pago se efectuaba meses después de operada la venta y al ocurrir la cobranza, sino porque el contrato de trabajo jamás fue registrado, malgrado la vigencia de la Ley 24.013. A pesar de todo el contrato de trabajo se desarrolló sin otros tropiezos, inclusive cuando ocurriera la transferencia del contrato de trabajo, debiendo el actor tolerar aquellas irregularidades hasta el día 26 de Marzo de 2001, en que frente a las promesas de regularización incumplidas y la falta de pago de los gastos de movilidad, que imposibilitaban el desarrollo normal de las tareas, decide intimar a la empleadora para regularizar su situación laboral. La empresa negó la relación laboral subordinada y su carácter de Viajante de Comercio, rechazando en definitiva todos y cada uno de los requerimientos del accionante y pretendiendo que éste sólo prestaba servicios de ventas como trabajador autónomo. El carácter de viajante de comercio: En primer lugar y como en cualquier tipo de contratación laboral en grado de subordinación, entre empleador y trabajador, nace una relación interna que se nutre de derechos y obligaciones recíprocas, cuyo fin es el de obtener servicios necesarios para la empresa, sujetos al contralor y dirección de la misma, por los cuales se retribuye en forma legal, convencional o contractual en tanto y en cuanto esta última no viole el orden público, cuya característica además del trabajo personal e indelegable, tiene vocación de perdurabilidad, regularidad y habitualidad: calidades éstas que la distinguen de la pretendida locación de servicios autónoma que implica el desarrollo de un servicio extraordinario, fugaz y transitorio. En segundo lugar, entre empleador y trabajador en materia de Viajantes de Comercio, nace una relación externa que trasciende los límites de la empresa, involucrando en forma regular, normal, habitual y permanente a terceras personas físicas o jurídicas en los negocios del empleador, fuera del establecimiento. Es en esta relación externa que el vínculo laboral aparece conocido en forma directa, explícita y concreta, por todos aquellos terceros que a título de clientes celebraron sendos contratos de compraventa con la principal en múltiples operaciones a través del viajante, que en la plaza fuera acreditado, precisamente para vender por cuenta y orden, en la forma prevista por el art. 1° de la Ley 14.546, como surge en este caso, de los listados que se acompañan con la demanda. Mas aún, esta representatividad para con la demandada no se limitaba sólo a las ventas, pues al Sr. RUZICKA la empresa le encargó que realizara las Cobranzas y dado la profusa, documentación respaldatoria, resulta paradójico pretender que la relación laboral no ha existido, como sostiene la demandada; peor aún que el trabajo realizado por el actor sea esporádico como sinónimo de un servicio de ventas autónomo, que se contradice con los instrumentos que avalan las ventas y cobranzas, que muestran no sólo el trabajo personal del Sr. RUZICKA, sino que el actor con su firma refrendó los recibos de cobranzas por cuenta y orden de las demandadas. Ergo, si el actor vendía y cobraba por cuenta y orden de las demandadas como dan cuenta los instrumentos que he referido, la pretensión de la demandada carece de ningún sentido; huelga manifestarlo las operaciones de ventas y cobranzas realizadas por el Sr. RUZICKA por cuenta y orden primero de LICORES ARGENTINOS S.A. y después de BEBSUR S.A., por su frecuencia, regularidad, habitualidad y uniformidad, sólo nos refieren la organización, dirección y fiscalización de tales tareas por quien tiene esa potestad, hecho que unido al trabajo personal e indelegable, nos muestra en forma explícita la existencia de la relación laboral subordinada, esto es trabajador-empleador. En orden a lo expuesto las demandadas, desde la génesis del contrato evitaron por todos los medios registrar el contrato de trabajo, hecho que por supuesto no quita ni altera el derecho del actor, pero evidencia y caracteriza el Infraudem Legis, tal como lo prevé el art. 14 de la L.C.T. Por ello, resulta obvio que esta parte demanda en forma provisoria los montos de los créditos que describen las planillas que se acompañaran, ya que a la falta de suficiencia y pago oportuno de las remuneraciones, se suma la falta de instrumentación en los términos del art. 5° de la Ley 14.546 y de los arts. 139/140 de la L.C.T., luego tales irregularidades tornan imposible cuantificar con exactitud los créditos cuyo reconocimiento y pago por esta acción se intenta, a lo que debe agregarse la falta de pago de comisiones por cobranzas, cuyo cálculo se realizará por pericia contable. La documentación que se acompaña da cuenta que el actor realizaba efectivamente las cobranzas en su zona de trabajo, tarea ésta accesoria a la principal de ventas, y cuando por ella no se ha establecido remuneración alguna, la comisión que se debe abonar es equivalente al treinta y tres por ciento (33%) de la comisión por ventas convenida, que como ya lo dijéramos, además de resultar emergente de la documentación de la empleadora, era del siete por ciento. Ello es así por imperio del art. 22 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 308/75. El actor declara bajo juramento que los créditos demandados y especificados en planillas, como así también su fecha de ingreso, su calidad de viajante de comercio, el porcentaje de comisión por ventas y el efectivo cumplimiento de la tarea accesoria de cobranza y la zona de trabajo, son los hechos que la patronal ha omitido pagar, instrumentar y registrar, suscribiendo el escrito de demanda. Ante la negativa de la relación laboral, la patronal debe abonar las indemnizaciones postuladas por los arts. 8° y 15° de la Ley Nacional de Empleo, y debe asimismo a mi parte la indemnización postulada por la Ley 25.323, pues con su actitud ha obligado al Sr. RUZICKA a iniciar esta acción y corresponde por ello que V.E. ordene el pago de todos estos resarcimientos ministerio legis. Además esta parte deja impetrado al momento de resolver V.E. mande a la patronal como una obligación de hacer, a entregar al actor las certificaciones de servicios y cese. Adjunta a la demanda documentación respaldatoria, solicita oficios y pide traslado de demanda.

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2003. Mercedes Mendieta de Vaca, secretaria judicial cat. B, Juzg. de Conciliación y Trámite del Trabajo IIIa. Nom.

e. 20/10 N° 429.033 v. 22/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que compare zcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	02/10/2003	PABLO ALVAREZ, DNI 23.228.335 y MARIA EVANGELINA MOLINA, DNI 24.025.470	5	ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	07/10/2003	CLAUDIA CECILIA TRINIDAD	3	Nº 21072/03 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	03/10/2003	VICTOR JAVIER REYES ANTICONA	3	Nº 76154/02 - ROBO
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	10/10/2003	ALEJANDRO AGUIRRE, de 26 años de edad, soltero, mecánico, con último domicilio conocido en la calle Onas 459 de la localidad de Ingeniero Maschwitz Partido de Escobar Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales	3	Robo de automotor o vehículo dejado en la vía pública

e. 20 N° 215 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que compare zcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA R. ACOSTA	07/10/2003	JORGE EDUARDO ESCALANTE	5	HOMICIDIO AGRAVADO (art. 80 inc. 2º C.P.)
28	142	MARIA R. ACOSTA	07/10/2003	RAUL ANGEL DIAZ	5	HOMICIDIO AGRAVADO (art. 80 inc. 2º C.P.)
28	142	MARIA R. ACOSTA	24/09/2003	ABRAHAM HERSZKO OLSZAK, identificado con C.I. 2.032.711, con último domicilio conocido en MAHATMA GANDHI 359 de esta Ciudad	3	Nº 49.628/2003 - Malversación de caudales públicas
28	142	MARIA R. ACOSTA	07/10/2003	LUIS EDUARDO HERRERA	5	HOMICIDIO AGRAVADO (art. 80 inc. 2º C.P.)
28	142	MARIA R. ACOSTA	07/10/2003	JORGE RAFAEL SANDOVAL	5	HOMICIDIO AGRAVADO (art. 80 inc. 2º C.P.)
28	142	MARIA R. ACOSTA	07/10/2003	JOSE ALBERTO GONZALEZ	5	HOMICIDIO AGRAVADO (art. 80 inc. 2º C.P.)
37	129	RICARDO L. ALVAREZ	06/10/2003	Víctor Carlso POSLED	3	27249/03

e. 20 N° 216 v. 22/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	07/10/2003	ROXANA POPOVSKY (de quien se desconocen otros datos filiatorios)	5	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	03/10/2003	HECTOR JOSE OLIVA	5	Nº 48.067/2002 - Estafa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/10/2003	DANIEL LERMAN, de quien se desconocen otros datos	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	06/10/2003	CRISTIAN MARTIN ERHART, identificado con DNI 16.560.524	3	Defraudación por retención indebida
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	06/10/2003	ALEJANDRO SABATINI, con último domicilio conocido en la calle Vilela 3869 departamento 4 de esta ciudad	3	Nº 4.713/2003 - ROBO
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	01/10/2003	ROBERTO LEYES	3	Nº 81.275/2002 - AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	19/09/2003	AURELIO ANTONIO CASTELO titular de DNI 4.328.969 y JUAN CARLOS VIVES titular de DNI 8.573.041	3	Asociación ilícita
37	129	CRISTINA BANDIN	22/09/2003	JOSÉ BERENSTEIN (D.N.I. 10.200.201, con último domicilio en Felix Foullier 5880 Capital)	3	Nº 2.131/03 - Estafa
37	129	RICARDO L. ALVAREZ	14/10/2003	Liliana Gabriela Ibarra -D.N.I. Nº 27.257.678-	3	-
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	01/10/2003	CARLOS AREVALO -titular del D.N.I. Nº 17.265.588-	3	-
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	26/09/2003	ROSA CATALINA VALINOTTI -titular del D.N.I. Nº 92.548.674, de quien se carece de demás datos filiatorios- y CLAUDIO ALEJANDRO TAIBI -titular del D.N.I. Nº 14.466.896, de quien se carece de demás datos filiatorios	3	Nº 54.177/02 - Falsedad ideológica
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	26/09/2003	MARCELO BONAVENA (D.N.I. Nº 17.962.194, se desconocen demás datos filiatorios)	3	Nº 35.724/03 - Defraudación
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	06/10/2003	LUCÍA PATRICIA DI LUCA, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de septiembre de 1965 en Capital Federal, titular de DNI Nº 17.802.755, con último domicilio conocido en Cabildo 941, piso 2º "D" de esta ciudad	3	Nº 18.231/2003 - Estafa

e. 20 N° 217 v. 24/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días que en los autos "MC MAN S.R.L. s/Quiebra" se declaró la misma el día 18 de julio de 2003, habiéndose confirmado la designación del síndico actuante en el concurso preventivo de la misma, Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003, habiéndose fijado los días 24 de diciembre de 2003 y 8 de marzo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 LC en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. 2) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del plazo de 24 hs. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/10 N° 429.184 v. 24/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre del 2003, se decretó la quiebra de ROCALSINA S.A. designándose como síndico al contador Zulma Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipoletti 554, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de febrero del 2004 y 12 de abril del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre del 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/10 N° 428.929 v. 24/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal en autos caratulados "MANQUILLAN S.A. COMPAÑIA FINANCIERA s/Quiebra", hace saber que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/10 N° 33.839 v. 21/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, comunica y hace saber que en autos "TRANSPORTES APRA S.A. s/Quiebra" se regularon honorarios y se presentó Proyecto de Distribución Final. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 20/10 N° 428.972 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del que suscribe, sito en la Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados LLAVALLOL, JAIME s/Concurso Preventivo, expediente N° 83.612 con fecha 25 de septiembre de 2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JAIME LLAVALLOL CUIT 20-00260250-5, con domicilio en la calle Juncal 750, 4° piso, Capital Federal. Que ha sido designado síndico la Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en la calle Lavalle 1145, 4to. piso, departamento "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 5 de marzo de 2004 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de abril de 2004 y 3 de junio de 2004 respectivamente. Convóquese para el día 17 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 20/10 N° 6299 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 20, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de agosto de 2003 por homologación del acuerdo preventivo ha finalizado el concurso preventivo de INTERPACK EXPRESS S.A. con domicilio en Chiclana 3444 Cap. Fed. de la Ciudad de Buenos Aires. Nota: El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial, y en "Clarín".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 20/10 N° 11.841 v. 20/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21, sito en Av. Callao 635 Piso 5to., Capital Federal, comunica por 1 día que en los autos caratulados: "SERVEFER S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo obtenido por SERVEFER S.R.L. y declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente decretada respecto de la convocatoria. El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/10 N° 6339 v. 20/10/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/9/2003, en los autos caratulados ROMERO, MARIO HUMBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROMERO, MARIO HUMBERTO, CUIT N° 20-06860886-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 8° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/11/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/10 N° 428.974 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/9/2003, en los autos caratulados ALUMPACK S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALUMPACK S.A., CUIT N° 30-58521267-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Celia Cajide y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1515 5° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/11/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/10 N° 428.975 v. 24/10/2003

N° 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 15, Secretaría 29, hace saber que por auto de fecha 3 de julio de 2003 se resolvió homologar el acuerdo preventivo presentado por "MIGUEL ANGEL BERKOFF, S.A.C.I.C.". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/10 N° 33.846 v. 20/10/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Köllikers Frers, Secretaría Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DAXA S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe que prescribe el art. 218 de la LC con el proyecto final de distribución de fondos. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios al Síndico Cdor. Reinaldo César Pireni en la suma de $ 4.842, a sus letrados patrocinantes Dres. Cullari y Beceyro en $ 605 a cada uno de ellos y a cargo del Síndico, y a la escribana María Elena Alonso en la suma de $ 672,41. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/10 N° 428.976 v. 21/10/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha 10 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de BEATRIZ LEONOR SCHTIVELMAGER CUIL N° 27-04269104-6. Se ha designado Síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2003 y 17 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora, que tuviesen en su poder, y se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora: a) Entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. b) Dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. c) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/10 N° 428.973 v. 24/10/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días, que en los autos: "DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 20.117, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/10 N° 429.021 v. 21/10/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CAMPOS SERGIO OMAR s/Quiebra" (Expte. N° 48.510), comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de SERGIO OMAR CAMPOS, CUIT 27-101296070, DNI 10.129.607. El síndico designado es la Doctora Marcela Beatriz Bianchi, con domicilio en Bermúdez 99, Piso 2°, Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21 de noviembre de 2003, de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 9 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/10 N° 428.969 v. 24/10/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, desempeñada por el Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, en los autos "INDUSTRIA TEXTILES MINERVA S.A. s/Quiebra" Exp. N° 41.505, hace saber por dos días: A) Que se dispone el llamamiento a mejora de oferta efectuada por el Sr. Javier Darío Di Franco, respecto al inmueble de la propiedad de la fallida (CUIT 30-623227746-0), un inmueble sito en la calle Mitre 1520/22/24 entre las calles Echeverría y Lugones de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Bs. As. por la suma de pesos $ 70.000 (setenta mil pesos), U.F. 1, 2, 3). B) Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado que no contendrá señas externas salvo los autos para los cuales se dirigen con las demás condiciones fijadas en el auto de llamado a mejora. C) El plazo para la presentación de las ofertas vence el 30 de octubre de 2003 a las 13:00 hs. en la sede del Tribunal, momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en la audiencia pública con presencia del Sr. síndico, martillero y los oferentes, o sus representantes con facultades suficientes para el acto. Carecerá de derecho a mejorar su propuesta aquel oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. Las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio. D) En la coordinación del martillero, todos los presentes en el acto que así lo requieran podrán mejorar la oferta presentada, pujando hasta obtener el mayor precio, mediante posiciones que no podrán hallarse por debajo del 5% de la oferta anterior. E) El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del tercer día de la notificación de la adjudicación. El depósito se hará efectivo en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de estos obrados. Vencido el plazo anterior y no cumplidos los recaudos se otorgará la adjudicación al oferente que sigue en orden de turno, quien deberá cumplir con las cláusulas pertinentes en el tiempo fijado. F) El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna, y lo hará pasible de lo previsto por el Art. 584 del CPCC, respecto al postor remiso. G) Cualquier oferta inferior a la que sirve de base para el llamado de mejora será descalificada no pudiendo tomarse en cuenta. J) En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. En caso de resultar adjudicatario dicha suma será imputada como pago a cuenta de precio. El adjudicatario deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y que la adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura del sobre. Se exhibirá los días 24/10/2003 de 14 a 17 hs. y 25/10/2003 de 10 a 13 hs. Respecto de las demás condiciones del llamado, podrán ser revisadas en el proceso o directamente ante el síndico o martillero.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/10 N° 428.964 v. 21/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de TALIANO CARLOS ARMANDO, en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter, con domicilio en Cte. de los Pozos 129 1° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/10 N° 428.963 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de KOMPEL FELIPE, en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2003 … publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/10 N° 428.962 v. 24/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SATZ DAVID s/Quiebra", que con fecha 10 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de SATZ DAVID, LE. 4.350.120, se domicilia en Ciudad de La Paz 1637, Piso 5°, 9 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 20/10 N° 428.925 v. 20/10/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/10/2003 - Vence: 22/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	10/10/2003	AMELIA DELMIRA JUAREZ	6276
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	17/09/2003	HIGINIA MOURE	33750
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/10/2003	SEGURA VALENTIN RODOLFO	6226
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	08/10/2003	SANTIAGO RODRIGUEZ	6253
6	U	SILVIA CANTARINI	30/09/2003	CARLOS JOSE ANGEL BOAGLIO	11778
6	U	SILVIA CANTARINI	08/10/2003	Maria Walker Sunhther Zinn	33759
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/10/2003	INES PAULA BIAGIOTTI	6262
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/10/2003	Carlos Alberto Lombardo	6285
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/10/2003	EMILIA SILVIA VELLERE	11777
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/10/2003	ROSA AMELIA TRUCO	11779
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/09/2003	Mendel IDESIS	422
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/09/2003	OLMEDO, ELODIA CELIA	6271
24		MARIA LAURA RAGONI	08/10/2003	Oscar Gregorio VELEZ y María Susana FERNÁNDEZ	6246
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/09/2003	MANUEL LAREO O LAREO LOBATO	6272
28		MONICA C. FERNANDEZ	06/10/2003	CRISTINA QUINTANA MARQUES	6210
32		JOSE BENITO FAJRE	07/10/2003	JORGE ANTONIO PELUSO y MATILDE PEREZ	6237
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/10/2003	Lonegro, Nélida Margarita	11801
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/08/2003	ALICIA ESTHER y/o ALICIA ESTHER CASONE	6261
37	U	GUSTAVO DANIELE	02/09/2003	Teresa GUAITA	423
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/10/2003	VICENTE ALBERTO BECERRA	11816
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2003	Jorge Eduardo CACACE	33725
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/09/2003	QUIROGA, SARA BALBINA	33746
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/10/2003	Nélida Rodríguez	11790
45		MARISA S. SORINI	22/09/2003	JULIO ARDIACA	6277
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/10/2003	MARIA LIDIA CARUSO	33714
48		RUBEN DARIO ORLANDI	03/10/2003	BOTBOL ABEJDI SIMI	33710
50	U	JUAN C. INSUA	03/10/2003	Nelida Juana Carthy	419
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/05/2003	Abraham Goldemberg y Sofia Tolcachier	33696
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/07/2003	JUAN CARLOS BERNARDINI	33691

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	07/10/2003	ROBERTO CARMELO SCHERMA	421
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/10/2003	CARLOS SALVADOR BILLONE Y AMANDA JORGELINA GRAZIOLI	6224
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/07/2003	GUSTAVO CIRO TACCONI	6290
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/10/2003	PODESTA BENGOLEA MARIA ISABEL	11788
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/2003	ANA MICHANIE	420
61		EDUARDO JOSE GORRIS	30/09/2003	HORACIO ANTONIO FRANCISCO LUCCHESI	6248
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/10/2003	SALVADOR LORETO MONTAÑES y ELVIRA PAULINA MASERA	6243
63	U	JORGE E. BEADE	07/10/2003	FERNANDO TOLEDO	6213
64		MARCOS GALMARINI	09/10/2003	Francisco Pedro Malnatti y Catalina Amalia Nagode	6204
64		MARCOS GALMARINI	18/09/2003	MARIO ALBERTO FAVA	33712
65	U	AMA MARIA HIMSCHOOT	09/10/2003	JUAN HERNANDEZ y NELIDA CECILIA PEREYRA	6240
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/10/2003	SALVADOR LEPERA	6280
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	09/10/2003	José NEGRO	6270
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/10/2003	BLANCA AZUCENA DE SANCHO y/o BLANCA AZUCENA DE SANCHO DE NUÑEZ	6245
71		SUSANA A. NOVILE	04/03/2003	RAFAEL DOMINGO CATALANO	6264
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/10/2003	Maria Filomena Natalia Marchegiani	6255
74	U	JUAN A. CASAS	18/09/2003	JUAN CARLOS ISGRO	11783
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/10/2003	SALVADOR DI GIORGIO	6278
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/09/2003	ARSENIA CISNEROS	11789
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	02/10/2003	SARAH ZULEMA JUNCO	6244
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/10/2003	Nicolás Ernesto Stigliano	6209
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/10/2003	SANCHEZ AGUDO	6251
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/09/2001	ORLANDO TAVARES de SOUZA	6239
91	U	ALBERTO UGARTE	08/10/2003	MARIA ELENA FERNANDEZ	11782
91	U	ALBERTO UGARTE	10/10/2003	MARIA SALEH	11780
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/10/2003	GALVAN JUAN CARLOS	6200
94	U	EDUARDO PARODY	07/10/2003	Miguel Angel CARBIA	6201
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	09/10/2003	EYTEL EDITH SACCONE	6287
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	08/10/2003	Gilda Virgilia Campagnola	33721
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/2003	SERAFINA SAULLO	6214
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/2003	EDUARDO PEDRO ANTONIO BOUCHE	6215
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/09/2003	JUAN JOSE URBANO	11791
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/10/2003	ANTONIETA ZAPPALA	6205
107	U	JULIO C. BORDA	14/10/2003	SOSA MARIA ESTHER	6288
107	U	JULIO C. BORDA	09/10/2003	ERMELINDA ABAL	6292
107	U	JULIO C. BORDA	10/10/2003	PALMIRA SIMONE	6267
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/09/2003	CESAR JORGE CAMPOS	6231
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/09/2003	Ana Maria CARDOSO	6265

e. 20/10 N° 191 v. 22/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4°, Capital comunica por dos días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS LAPRIDA 1642/46/50 c/SABBATINI DE DELORENZINI ELVA MARTA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Reservado), Expte. N° 95.787/98, que el martillero Natalio Jutoran, rematará el día 31 de octubre de 2003, a las 12 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional 21, Departamento N° 14, pisos 6° y 7°, sita en calle Laprida 1642/46/50, entre Juncal y Berutti, de Capital, Nomenclatura Catastral C. 19, S. 15, M. 107, P. 37, Partida 1.802.809, Matrícula 19-5950/21. Se trata de un departamento en dúplex, en el contrafrente del edificio, con acceso por el piso 6°, que consta en dicha planta de hall, living y comedor, dormitorio, baño y cocina; por escalera interna se accede al piso 7°, el que posee amplio living con hogar, con salida a balcón terraza con parrilla, dos dormitorios, baño, kichinette, habitación y baño de servicio y lavadero con acceso directo a la terraza común del edificio. Consta asimismo de un desván al que se acede mediante escalera levadiza desde el living de esta planta. El departamento se encuentra desocupado y en excelente estado de conservación. Sup. 172,32m2. Porc. 14,39%. Base: $ 60.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: OSN (fs. 100) al 20.3.00 $ 80,61 GCBA (fs. 235) al 15.4.03 $ 11.719,13, Aguas Argentinas (fs. 237) al 15.04.03 $ 8.953,12 y Expensas a octubre de 2003 $ 46.928,10, Expensa correspondiente a dicho mes $ 413. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes con Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición 23 y 24 de octubre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 20/10 N° 33.891 v. 21/10/2003

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROP. VIAMONTE 669/77 c/EPSTEIN GABRIEL s/Ejecución de Expensas" Ex. N° 110130/00, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 24 de octubre de 2003 a las 10,40 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Viamonte 675, 1° subsuelo, UF N° 1, cochera N° 43 de esta Capital. Según constatación practicada el inmueble consta de: Una cochera, ubicada en el 1° subsuelo del edificio, identificada con el N° 43, en buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 24; Parc. 19 b. Matr. FR-14-4056/1. Deudas: GCBA. (fs. 218) al 1/7/02 $ 2.415,38 Ags. Args. (fs. 222) al 4/7/02 sin deuda. OSN (fs. 223) al 5/7/02 sin deuda. Expensas comunes (fs. 263) a julio 2003 $ 10.948,80. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al Mejor Postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se aceptarán posturas menores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de octubre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/10 Nº 34.000 v. 21/10/2003

N° 21

Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica del suscripto, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1°, Bs. As., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos "LOPEZ, PABLO ELEUTERIO c/OVIEDO, VICTOR MANUEL s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 22603/1996, que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el día 24 de octubre de 2003 a las 11:20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., el inmueble ubicado en la Av. Juan Bautista Alberdi 4318/20, entre Medina y Av. Olivera, Piso 3°, Unidad 7, letra "B", Ciudad de Buenos Aires, matr. FR 1-223509/7, Sup. total 74,01 m2, porcentual 9,81%, conf. tít. de prop. obrante fs. 256/263. Part. Inm. 1.674.615. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 74, Parc. 3A. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Adeuda: Aguas Args. fs. 215, $ 205,79 al 13/4/00, OSN fs. 222/224 $ 92,77 al 9/6/00; GCBA fs. 225/242 $ 1.095,69 al 30/6/00. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000; Seña 25%; Comisión 3%; Arancel Acordada N° 10/99 0,25% sobre el precio obtenido; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es de 4 ambientes y consta de living comedor con garganta de luz en cielo raso y piso de mármol, dormitorio principal con ventana al aire y luz, otro dormitorio, escritorio con parquet, cocina con piso cerámico artefacto y muebles, baño completo, toilette. Todos los ambientes están empapelados y los dormitorios con moquette. Al 27/11/00, fecha de la constatación, se encontraba en buen estado de mantenimiento y conservación, y ocupado por los muebles y enseres que en él se encontraban. Exhibición: 22 y 23 de octubre de 2003 de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado del remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por en art. 571 del Cód. Proc. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Conste.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 20/10 N° 11.876 v. 21/10/2003

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "LHANDE, JORGE LUIS c/CHILELLI DE BERTOLINI, MARIA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 29.905/02, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de octubre de 2003 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: La finca sita en Capital Federal, calle Cortina 2355/67 y 2369, entre Tinogasta y Simbrón, construida sobre lote que mide 17,43 m. de frente al SO; su costado NO está formado por una línea quebrada en tres tramos que miden: de SO a NE 37,97 m., de ahí; formando un martillo en contra se miden 8,47 m., y de ahí, de SO a NE 8,65 m.; 8,71 m. al contrafrente al NE y 46,19 m. en su otro costado al SE. Superficie total: 729,65 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 141, Parcela 11 "a", Partida 312.108, Matrícula FR 15-78633. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un garage para 40 vehículos aproximadamente, todo desarrollado en planta baja, posee dos entradas independientes, dos oficinas de recepción, dos baños y 4 vestuarios utilizados para guardar objetos. Se encuentra desocupado y en buen estado general. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 28 y 29 de octubre de 2003, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: $ 96.000 (fs. 212). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta. Correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se dará por concluido el acto de subasta hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra en conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraran reunidos, continuará con el acto de la subasta a partir de la oferta anterior. Los concurrentes al acto de la subasta deberán concurrir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del 0,25%. Se deja constancia que los impuestos tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas adeudadas, en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Hay constancias en autos de deudas por ABL (fs. 203) por $ 13.669,32 al 18/07/03; en Aguas Argentinas (fs. 141) por $ 35.487,93 a Mayo de 2003. No se autoriza la compra en comisión ni se podrá solicitar

indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

Aldo di Vito, secretario interino.

e. 20/10 N° 33.889 v. 21/10/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SEGATO, DANILO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 9875/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de octubre de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble sito en Hudson, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 162, entre las de 58 y 58 A, designado como lote 4 de la manzana 3. Superficie total 197,01 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI; Sección E, Manzana 93, Parcela 4, Matrícula 45559. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra desocupado y se compone de entrada principal, garage cubierto, un dormitorio a la calle, living comedor, dos baños, cocina y comedor diario, una habitación, patio con baldosas y parte con césped, parrilla y lavadero. Todo en total estado de abandono. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 28 y 29 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000 (fs. 220). Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, conforme art. 579 y concordantes. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Berazategui (fs. 86) por $ 793,90 al 30/06/01; en Rentas (fs. 124) por $ 484,80 al 30/06/01; por servicios sanitarios y conservación vía pública (fs. 115) por $ 472,10 al 30/06/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 20/10 N° 33.885 v. 21/10/2003

N° 75

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de la Capital Federal, comunica en autos "PACIALEO FRANCISCO s/Incidente Civil" (Expte. N° 90796/2000) que el martillero Marcelo Alejandro Gómez, subastará el día 29 de octubre de 2003, a las 9:40 hs. (en punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Araujo 2880 de esta Ciudad (Circ. 1, Secc. 64, Manz. 67, Parc. 17, Matrícula: 1-36343, cuyo terreno según título mide: 8,66 m. de fte. por 25,67 de fondo). Según informe de fs. 141, el inmueble se compone de 3 deptos.: El 1° compuesto por cocina comedor, 2 habitaciones, baño completo y patiecito techado, ocupado por inquilinos, no presentes en el acto. El 2° consta de cocina, baño completo, comedor, hall de distribución, 2 dormitorios y está ocupado por el Sr. José Alberto Pacialeo, propietario, conjuntamente con su hija. Del pasillo común se accede por una escalera a una terraza donde se encuentra cuarto guarda útiles y de esta misma terraza se accede a una construcción sin terminar, representando un cuarto sobre el depto. 1. El 3° compuesto por cocina, comedor, baño completo, 2 dormitorios, hall de distribución y patio, ocupado por la Sra. María Nieves Pacialeo, en carácter de propietaria. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 20.487. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN, y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de la intimación de la aprobación del remate (art. 580 C. Pcsal.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. Deudas: OSN (fs. 119) sin deuda al 25/09/02; Aguas Argentinas (fs. 88) $ 714,29 al 28/05/02; Rentas (fs. 83) $ 590,16 al 24/05/02 y (fs. 84) $ 542,21 al 27/05/02. Visitar: 27 y 28 de octubre de 15 a 17 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/10 N° 33.850 v. 21/10/2003

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "DEL VALLE HORACIO CARLOS y Otro c/VAGNI EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 22083/00 (reservado) que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 27 de octubre 2003 a las 11 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. La Unidad Funcional N° 26 Piso 8° del inmueble ubicado en la Avenida Cabildo 1623/25 e/José Hernández y Virrey del Pino de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 55 Parc. 19 Dominio Matrícula 17-2139/26. Sup. Total: 50,04 mts2. Porcentual 2,16% (Ad-Corpus). Deudas informadas: GCB SAS (Municipal) $ 1.639,89 y $ 54,78 al 2/9/03; OSN s/d al 2/9/03; A. Args. $ 2.332,54 al 2/9/03, Expensas $ 12.067 que incluye agosto c/vto. septiembre 03. Base $ 33.000 al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, Arancel derecho subasta 0,25%; Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda que por ese concepto registre el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de Propiedad Horizontal (CNCiv. en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria del 18/2/99). Según informe presentado por el Martillero, la unidad se encuentra en estado de abandono y presentando deterioros en el parquet, como así también en la pintura; se trata de una unidad externa con balcón corrido que cuenta con baño, cocina, living y otra habitación, todo ello acondicionado para la actividad profesional como consultorio. Se hace constar que no procederá la compra en comisión. Exhibición. 23 y 24/10/03 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 20/10 N° 6356 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 sito en Palacio de Justicia piso 6° de Capital Federal, a cargo del Juez Dra. A. Rosa I. Vila de Gené comunica por dos días en autos: "G.C/T. s/Ejecución Hipotecaria Expte. 108.358/99" que el martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2003 a las 12:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Lamadrid 282/286 e/Necochea y Mtro. Brin, U.F. 5 P.B., Matrícula 4-65/5, Nom. Catas. Circ. 4, Secc. 6, Mz. 50, Parc. 6 de Capital Federal, el que según constatación se trata de un depto. en P.B. al fondo en edif. en P.H. de dos plantas, antiguo. El dpto. consta de patio, cocina, antecocina, liv-com., 1 dormitorio y baño. Sup. Cta. 49,45 m2. Regular estado general, pisos de mosaico y cielo rasos de yeso. Servicios individuales. No abona expensas. Ocupado por el Sr. Jorge V. Medina y su esposa sin título alguno. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobación de Remate, sin intimación alguna mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión. Registra deudas: A.A. $ 85,10 al 20/3/00 a fs. 59, Gob. de Bs. As. $ 30,69 al 24/3/00 a fs. 65, O.S.N. s/deuda al 28/3/00. Expensas no abona. El adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda por ese concepto que registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición por el inmueble días 22 y 23 de octubre de 2003 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 20/10 N° 33.892 v. 21/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FASCOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble de la calle Puán 5048, Caseros", exp. 77.287, que el martillero Leandro H. Gutiérrez, CUIT 20-17364568-7, TE 4374-4197, el día 28 de octubre de 2003 a las 11.40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, rematará: A) el 100% del inmueble sito en Puán 5048, Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 26; Parc. 7; Matrícula 6940; Partida 18.304. Superficie 400 m2. Se trata de un galpón con entrada para camiones, oficina y baño adelante. Por escalera en altos, tres despachos al frente, directorio, baños ambos sexos, amplio salón y depósito en los fondos. En buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 164.390,66. Seña 30%. Comisión 3%. B) Bienes muebles, maquinaria y productos detallados a fs. 134/137 entre los que se encuentran: muebles de oficina, acondicionadores de aire, teléfonos, calefactores, computadoras, envases vacíos, motores eléctricos, estanterías, compresor, tambores metálicos, cajas de remaches, máquinas envasadora y dosificadora de cartuchos, reactores, mezclador zaranda, etc. En Block. Base: $ 5.000. Comisión: 10%. IVA s/Precio. Condiciones para inmueble y bienes muebles: Al contado y mejor postor. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio por la compra del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2003 de 15 a 16 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el Diario Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en La Nación.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/10 N° 429.031 v. 24/10/2003

N° 3

Edicto. El Juz. Nac. de 1ra. Inst. de Comercio N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de C. Fed., comunica por dos días en autos "NORTESCA S.A. s/Quiebra" Expte. 65.433, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 18 de noviembre de 2003, a las 11 y 20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: Diferentes porcentuales indivisos de varias unidades (Unidades funcionales) del inmueble sito en la Parc. 24 de la Mzna. 652, Colonia Nahuel Huapi, Depto. de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, ubicado en la base del Cerro Catedral, lindante con camino al lago Gutiérrez, N. Cat. D. C. 19, Circ. 1, Secc. T, Mzna. 652, Parc. 24, a saber: U. Func. N° 1. P. Baja. Pasillo, comedor, cocina irregular, baño y 1 dormitorio. Sup. Total: 23,99m2., % a rematar: 12,821, U. Func. N° 2, ídem anterior, en P. Baja. Sup. Total: 28,38 m2., % a rematar: 7,05, U. Func. No. 7, P. Baja. Pasillo, comedor, cocina irregular y 1 dormitorio. Sup. Total: 28,38, % a rematar: 33,33. U. Func. No. 16 2o. piso, Pasillo, cocina c/kitchinette, baño, comedor diario, 1 dormitorio y living-comedor. Sup. Total: 42,36m2., % a rematar: 11,54 U. Func. N° 17, 2° piso. Pasillo, cocina c/kitchinette, baño, comedor diario, 1 dormitorio y living-comedor. Sup. Total: 42,36m2., % a rematar: 33,33. U. Func. N° 18, 2° piso, Pasillo, 2 dormitorios, baño, kitchinette y living-comedor. Sup. Total: 47,16m2., % a rematar: 11,532. U. Func. N° 19, 3° piso. Pasillo, Living-comedor y cocina grande. Toilette y 1 dormitorio. Por escalera a 4° piso, otro dormitorio y 1 baño. Sup. Total: 67,92m2., % a rematar: 8,968. U. Func. N° 20, 3° y 4° piso, ídem que la anterior. Sup. Total 66,98m2., % a rematar: 5,13. Desocupados. Exhibición libre a partir de la publicación de los presentes edictos. Condiciones de Venta: Al contado, efectivo, mejor postor. Venta en Block. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley Pcia. Río Negro: 1,20%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Saldo de precio debe ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación previa, con los recaudos del art. 580 del C.P.C.C. El comprador debe abonar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones que presentara, deberá adicionar al saldo de precio, desde el 5° día de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. de la Nación Argentina, tasa activa, para las operaciones a 30 días, capitalizables (operaciones de descuento). Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, en los términos del art. 104,5 del Reglamento del Fuero. Todas las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de posesión, deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo de quien resulte adquirente. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/10 N° 429.030 v. 21/10/2003

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "VELOSO, GUSTAVO c/GILLY, MARTIN HUGO s/Ejecutivo (Exp. 76.396)", que el martillero Angel E. Frávega (4745-1506), CUIT N° 20-10111338-9, rematará el día 4/11/03 a, las 11 hs., en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón N° 1233, Bs. As., un automóvil marca Ford Fiesta CL sedán 3 ptas. modelo 1996, dominio APE718, Chasis N° VS6BSXWPFSWY 14.243, motor N° SY 14.243. Deudas: fjs. 56 Municipalidad de Ciudad de Bs. As. al 28/10/02 $ 240,59 + fjs. 64 al 30/11/02 $ 1.445,55. Base: 1.875, Seña 30% al contado y mejor postor, comisión 5% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por acordada N° 10/99, en dinero efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Exhibición 30 y 31/10/03 de 15 a 17 hs., en Güemes 4327 Piso 6 cochera N° 613. Bs. As. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que Martín Hugo Gilly, su DNI es (13.296.373). Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/10 N° 6410 v. 21/10/2003

N° 10

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 100, a cargo de la Dra. Mana José Gigi Traynor, sito en la Av. Callao 635, P.B., Ciudad Aut. de Buenos Aires, comunica por un día en autos "VELEZ, MIGUEL ANGEL c/MIRO, GUILLERMO MARCELO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 10440), que la Martillera Silvina Marcela Alfaro (M.N. 16 F° 247 L° 79) rematará el día 23 de octubre de 2003, a las 10:40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Ciudad Aut. de Bs. As., el siguiente automotor, Marca Peugeot, modelo 505 SR s/c, año 1989, Dominio TPN 058, tipo sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 499285, chasis Peugeot N° 2063908, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 2.040.000. Pasada media hora desde la apertura del acto de remate, no existiendo postores, se efectuará nuevo remate Sin Base. Comisión: Queda facultado el martillero a percibir comisión del 10% en el acto de remate y a la entrega del bien previo pago del precio total (C.Pr.: 574), que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el C.Pr.: 564. Deudas: La deuda por patentes al 7.11.2002 asciende a $ 148.57 (fs. 138) y deberán ser satisfechas por el comprador así como los gastos de transferencia del automotor. En atención a lo dispuesto por las acordadas 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. dispónse que el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Ofertas: Conforme lo establecido por el C.Pr.: 570 y Reglamento del Fuero: 104.5. primer párrafo (incorporado por el acuerdo de la Excma. Cámara Comercial del 30.08.00) se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se fije como realización de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija audiencia —a la que deberá asistir inexcusablemente el martillero— para el mismo día de realización de la subasta, a las 8:15 hs. Exhibición: El vehículo puede ser revisado en calle 63 Pacífico

Rodríguez N° 5518 (numeración anterior 588), Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, los días 20 y 21 de octubre de 2003, entre las 14 y las 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 20/10 N° 33.862 v. 20/10/2003

N° 12

Juzgado Nac. de Comercio N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ DANIEL JORGE (DNI 11.844.672) y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 3013, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 rematará el 3 de noviembre de 2003, a las 10:20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Polo Classic SD, sedán 4 puertas, modelo 1997, dominio BFB-689, motor VW N° 1Y602568 y chasis VW N° 8AWZZZ6K2TA014489 en el estado que se encentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.600. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas, el comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Registra deuda a rentas de la Pcia. de Mendoza $ 3.442,72 al 05-10-01. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en subasta. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 20/10 N° 33.899 v. 22/10/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda P.A.S., Secretaria N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P - 3° de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "EDELIM S.C.A. s/Quiebra" Expte. 38.521, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 4 de noviembre de 2003, a las 12:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 100% Ad-Corpus del Inmueble (cochera), camioneta Renault Trafic año 1990 y dos (2) marcas. Cochera: La que se encuentra ubicada en la calle Cerrito N° 520/26/28 entre las calles Lavalle y Tucumán, Unidad Funcional N° 111, del 3° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 55, Parcela 27a, Matrícula 14-2897/111. Superficie 8,64 m2, Porcentual con relación al edifico 0,162%. Base $ 5.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin intimación previa, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En lo que respecta al inmueble las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán asumidas hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentarse a verificar su crédito, a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, los posteriores a la subasta, a partir de la toma de posesión. Camioneta Marca Renault Trafic año 1990, Dominio TKZ 069, Motor 4689672, Chasis TA12-003428, posee instalado equipo GNC, regular marca Galileo Tartanini mod. 92 RP/96 AR Supr. caudal 30 Mn3/h instalado con 2 tubos grandes. El automotor se encuentra con abolladuras y faltantes, por lo que se subasta en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Base $ 3.000, Comisión 10%, IVA 21%, Arancel 0,25%; al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total le será entregado. Dos marcas: Una "Edelim" Registro N° 1.859.549 clase 37 int. constancias de registro a fs. 613/21 y una "Anexa" Registro N° 1.859.553 clase 37 Int. constancia de registro a fs. 622/31. Sin Base: Al contado en dinero en efectivo Comisión 10%, IVA 21%, Arancel CSJN 0,25%. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el Art. 104.6 del reglamento del fuero, en la sede del Juzgado, hasta el día 3 de noviembre de 2003, a las 12 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día, en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los día 29, 30 y 31 de octubre de 2003, de 15 a 16 hs. La Camioneta será exhibida en la Avenida Chiclana N° 3347 de Capital los días 29, 30 y 31 de octubre de 2003 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/10 N° 429.029 v. 24/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "NEO-TIME S.A. s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)", Expte. N° 40.184, que el martillero Rodolfo J. Pernice (Cuit 20-01808778-3), rematará el 03 de noviembre de 2003, a las 10 hs., en punto, en la calle Tte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., 25 lotes de bienes muebles, equipos de neonatología, incubadoras, respiradores etc. Según el loteo efectuado en autos a fs. 626. Con y sin base. Venta al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión: 10%. Ac. 10/99: 0,25%; IVA: Según la condición del adquirente, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta. Exhibición: 29 y 30 de octubre de 2003 de 15 a 17. En la cale Tribulato 1023 San Miguel Pcia. Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá retirar los bienes adquiridos en el plazo de 48 hs. desde la subasta. Se hace saber que los bienes se venden en el estado de conservación y uso en que se encuentran al momento de la exhibición y los gastos de retiro se encuentran a su cargo. Informes al 4372-1190 o en www.pernice.com.ar.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/10 N° 33.895 v. 21/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 30 a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. María del Rosario Méndez, sito en la calle Pte. Perón N° 990 Piso 4° de Cap. Fed. Comunica por un día en los autos caratulados: "LARREA CARLOS ALBERTO c/BARRAZA VALENTIN y Otro s/Despido, que el martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 5 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en la calle Tte. Gral. Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: Una amasadora de dos brazos marca "la Reciento" de Retondaro Carril N° 150, con motor de 5 caballos sin marca o N° visible, una heladera comercial de 3 puertas de acero inoxidable de 2 mts. de altura por 2 mts. de ancho funcionando y sin N° visible o marca y modelo. Exhibición el día 05/11/2003 de 10 a 11 hs., en la calle Pinto N° 4101 de Cap. Fed. Sin Base al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, 0,25% acordada 24/00 en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal. Los bienes serán entregados una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
María del Rosario Méndez, secretaria.
e. 20/10 N° 429.028 v. 20/10/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Rivadavia 789, 10mo. Piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 46 cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas. Retribución del Síndico.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente – Adela Santamarina de Romano
e. 15/10 Nº 33.525 v. 21/10/2003

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 10 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19º de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente y CEO - Roberto Ferraro
e. 14/10 Nº 33.382 v. 20/10/2003

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/10/03 Nogoyá 6252, Capital, a las 15.00 hs. en primera citación y a las 16.00 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1, de la Ley 22.903 al 30/04/2003.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Renovación de autoridades debido al vencimiento del plazo de duración de los cargos.

Presidente - Beatriz Carbajales
e. 14/10 Nº 33.370 v. 20/10/2003

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 17/10 N° 33.742 v. 23/10/2003

AZUL PyME SGR

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Noviembre de 2003, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Córdoba 675, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 03 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección del Consejo Administración por el término de tres (3) ejercicios.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9°) Ratificación de la aprobación de las admisiones de socios partícipes.
10) Consideración de la admisión de los socios partícipes durante el ejercicio finalizado el 31.12.02.
11) Aumento del capital por la suma de $ 3.000.
12) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
13) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías de los socios partícipes, y la fijación del límite máximo de bonificaciones a conceder el Consejo de Administración.
14) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio, y del costo de acceso a las garantías. El Consejo de Administración.

Presidente - Carlota Evelina Durst
e. 17/10 N° 33.707 v. 23/10/2003

"B"

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BERSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de noviembre de 2003 a las 17 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3° E, Cdad. A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto demás cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio por la labor desempeñada durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.

La segunda convocatoria será llevada a cabo a las 18 hs. De acuerdo con lo establecido con el art. 237 Ley 19.550. Para concurrir a la asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre 06 de 2003.

Presidente - Benso Bonadimani
e. 16/10 N° 11.773 v. 22/10/2003

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Distribución de utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico. (Ley 19.550, art. 261, 4to. párrafo);
5º) Honorarios Directorio, Ejercicio 2003/04;
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9.00 a 17.00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 3 de noviembre de 2003 a las 17.00 horas.

Presidente – Carlos Alberto López
e. 15/10 Nº 33.547 v. 21/10/2003

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 16 horas, en Sarmiento 459, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Director - Helio A. Antonio
e. 14/10 Nº 10.650 v. 20/10/2003

"C"

CHATEAU D'IVRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/06/2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio e incremento de la reserva legal.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. El Directorio.

Presidente - Manuel Santos de Uribelarrea
e. 16/10 N° 33.657 v. 22/10/2003

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 95.386. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Noviembre de 2003, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 1er. Piso, Sala de Secretaría, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 46, finalizado el 30 de Junio de 2003. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta las 17 horas del 01/11/2003 (Art. 238 Ley 19.550, modif. Ley 22.903).

e. 16/10 N° 33.609 v. 22/10/2003

COLEGIO DEL PARQUE DE BELGRANO S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, piso primero, oficina 12, de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista para firmar el acta.
2°) Motivos de la demora del tratamiento de los estados contables.
3°) Consideración del estado de situación patrimonial inicial y del balance final.
4°) Autorizaciones.

Se hace saber que los accionistas que pretenden concurrir a la referida Asamblea deben cumplir con la notificación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550, con la anticipación prevista por dicha norma a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12", lugar donde se realizará dicha Asamblea.

Presidente - América Susana Linares
e. 16/10 N° 33.631 v. 22/10/2003

COMPAGNIE DE REGLEMENT INTERNATIONAL DE SINISTRES S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAGNIE DE REGLEMENT INT. DE SINISTRES S.A. en primera convocatoria para el 3 de noviembre de 2003 a las 18:00 hs. en la sede social sita en la Avda. Santa Fe 3312 Piso 14 Of. C de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para el caso de que ésta fracasare, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará en el mismo domicilio social a las 19:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de S.C. 19.550 y modif., correspondiente al ejercicio económico n° 1 cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y consideraciones de su destino.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones de los directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración del motivo por el cual la asamblea será celebrada fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Sin más asuntos que tratar, previa lectura, aprobación y firma de esta acta se levanta la sesión siendo las 18:30 hs. El Directorio.
Presidente - Fernando Adrián Secchi
e. 17/10 N° 10.738 v. 23/10/2003

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre del 2003, a las 10.00 hs. en la Avda. Córdoba 466, e/p, de la Ciudad de Buenos Aires, con segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2003.
3°) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2003.
4°) Destino de los Resultados y remuneración de los Directores en exceso, art. 261 ley 19.550.
5°) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
Vicepresidente - Luis Sánchez
e. 16/10 N° 33.660 v. 22/10/2003

CORPORACION DE LOS ANDES S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Noviembre de 2003, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los directores y determinación de su remuneración por el ejercicio.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Ratificación de los directores titulares y del director suplente electos por Asamblea del 23.09.2003 por el ejercicio iniciado el 01.07.2003.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Pablo Martín José Arroyo
e. 16/10 N° 10.693 v. 22/10/2003

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A. realiza su convocatoria a Asamblea General Ordinaria para Accionistas para el 3 de noviembre de 2003, a las 18 hs., en el domicilio legal de la sociedad, Bulnes 1985 1º 3, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de junio de 2003 (art. 261 2do. párrafo Ley 19.550 y sus modificatorias).
4º) Elección de un Director titular y un Director suplente con mandato por 2 (dos) años.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio remitirá a los accionistas copias del Orden del Día y de la documentación que habrá de tratarse. No existiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16 hs.
Presidente - Miguel Rodolfo Elguer
e. 14/10 Nº 10.660 v. 20/10/2003

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRERO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre a las 16. hs., en su sede de Avda. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico Nro. 42, cerrado el 30 de junio de 2003, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Socio Colectivo - Diego Crespo
e. 14/10 Nº 5892 v. 20/10/2003

CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 3112 libro 109 tomo A. El Directorio de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3/11/2003 a las 10 hs. en Bacacay 2316 PB Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.
2°) Tratamiento de Estados Contables por los ejercicios nros. 11 cerrado el 31 de marzo de 2002 y el Nro. 12 cerrado el 31 de marzo del 2003 según lo prescripto por el art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y relación con lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de la decisión de convertir en concurso preventivo, la quiebra decretada a pedido de la Sra. Mónica Loray.
Presidente - Eduardo Daniel Simigliani
e. 17/10 N° 33.730 v. 23/10/2003

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre a las 17 hs. en su sede de Avda. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico Nro. 44, cerrado el 30 de junio de 2003, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios a la Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Luis M. Rodríguez Abinzano
e. 14/10 Nº 5891 v. 20/10/2003

"D"

DAREGAL AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.689.542). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la gestión de los Directores en virtud del vencimiento de sus mandatos;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; y
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para inscribir las resoluciones de la Asamblea.
Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Miguel Angel Marsili

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 15/10 Nº 33.533 v. 21/10/2003

DON TORCUATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 3 de noviembre de 2003, en 1º y 2º convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Honorarios y Gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Presidente – Oreste Grandela
e. 15/10 Nº 6046 v. 21/10/2003

DON MANUEL SANTOS Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 3 de noviembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/6/2003.
2º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el Ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio e incremento de la reserva legal.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente – Manuel Santos Uribelarrea
e. 15/10 Nº 33.532 v. 21/10/2003

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2003, a las 18 horas, Suipacha 853 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Presidente – Raúl Carlos Risso
e. 16/10 N° 33.619 v. 22/10/2003

"F"

FARMACIA MS ABASTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de noviembre de 2003, en la calle Av. Corrientes 3199, a las 17,30 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Retribución del Directorio.
5º) Elección de nuevo Directorio.
6º) Aumento del Capital Social a $ 200.000 con Capitalización de Aportes Irrevocables.
Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
Presidente – María Cadaval Fridman
e. 15/10 Nº 10.669 v. 21/10/2003

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 2003 a las 18,30 Hs. en la Calle 25 de Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3°) Aumento del Capital Social para dar cumplimiento al Acuerdo de Capitalización homologado en los autos de Concurso Preventivo de la Sociedad que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - Rodolfo Costantini
e. 17/10 N° 542 v. 23/10/2003

"G"

GANADERA SAN MARTIN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 3 de noviembre de 2003, a las 18:30 hs. en la sede social Esmeralda 886 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Venta fracción de Campo, Partido de Tornquist Parcela 734D.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Socio Comanditario – Fernando Ballester
e. 15/10 Nº 33.490 v. 21/10/2003

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 a las 9.00 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos Art. 234 de la Ley de Sociedades.
2°) Retribución al Directorio y Síndico.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 16/10 N° 33.607 v. 22/10/2003

GUARESTI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 10 horas, en la sede social de la calle Lavalle 910 2º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Motivos por los cuales se realizan las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2000, el 30 de abril de 2001 y el 30 de abril de 2002.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios.
6º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 27 de octubre de 2003. El Directorio.
Presidente - Ernesto Benito Raggio
e. 14/10 Nº 10.661 v. 20/10/2003

"H"

"HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.", Industrial y Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2003, a las 8 horas, en Montevideo 513, 3° piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Designar directores titulares y suplentes.
3°) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aída Catelán de Díaz
e. 17/10 N° 33.704 v. 23/10/2003

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 30 de octubre de 2003, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
4°) Autorización al Consejo de Administración para vender el 50% de la parte indivisa que le corresponde al HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES sobre la propiedad ubicada en la calle Juan Bautista Alberdi N° 3065 de la localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, recibida en herencia de la sucesión testamentaria de Doña Aileen Mary Taylor.
5°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 27 de octubre de 2003 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.
Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
e. 17/10 N° 5834 v. 30/10/2003

HOTELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 3 de noviembre de 2003, en 1º y 2º convocatoria a las 13 y 14 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Honorarios y Gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Presidente – Oreste Grandela
e. 15/10 Nº 6047 v. 21/10/2003

"I"

IGUIÑIZ S.A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.128. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Noviembre de 2003 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Lavalle 1578, 5° "C", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2003.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4°) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
5°) Aumento del Capital Social más del quíntuplo.
6°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social.
7°) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Víctor Sanz
e. 16/10 N° 11.769 v. 22/10/2003

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 10 horas en la sede social sita en Avda. Corrientes 1302, 7° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 45, finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado y del ejercicio y su destino.
4°) Absorción del quebranto acumulado con el Ajuste de Capital.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura y su remuneración eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
7°) Consideración y ratificación de lo actuado por IMAP S.A.I.C. en el concurso preventivo.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea.
Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil
e. 16/10 N° 33.606 v. 22/10/2003

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10.11.03, a las 10 hs., en Cerrito 1320, 12° "A", Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.06.03.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado.
4°) Aumento de capital y modificación de estatuto.
4°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 17/10 N° 33.723 v. 23/10/2003

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 03/11/03 12 hs. en Alberti 1685 2° "E", C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación convocatoria vencido plazo.
2°) Designación accionistas firmar acta.
3°) Considerar documentos Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/06/03.
4°) Destino resultados ejercicio.
5°) Elección directores y síndico. El Directorio.
Presidente - Egle Polter de García
e. 17/10 N° 6233 v. 23/10/2003

"L"

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de noviembre de 2003, a las 9.30 horas, en la sede de la calle Reconquista Nro. 336 - 8° Piso - Oficina 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 29.550, al 31 de junio de 2003, ejercicio N° 3.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por vencimiento de mandato de los actuales. El Directorio.
Presidente - Raúl Sanguinetti
e. 17/10 N° 33.734 v. 23/10/2003

LABORATORIOS LERSAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 49 finalizado el 30 de junio de 2003. (Art. 234 inc. 1 Ley 19.550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el Ejercicio Económico Nº 49 finalizado el 30 de junio de 2003. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19.550).
Buenos Aires, de octubre de 2003.
Vicepresidente – Carlos Alberto Mele
e. 15/10 Nº 11.659 v. 21/10/2003

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2003, a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, esta última exclusivamente para los puntos a considerarse en Asamblea Ordinaria de accionistas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2003 y su imputación a la Cuenta de Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, por $ 27554, en exceso de $ 9.667,05 sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 46 iniciado el 1ro. de julio de 2003.
8°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 45, cerrado el 30 de Junio de 2003.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 46 iniciado el 1ro. de julio de 2003.
10) Dejar establecido que de acuerdo a lo indicado por el art. 24 del Decreto 677/2001, LEYDEN S.A.I.C. y F. es una Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, agregándose dicha condición en el art. Nro. 1 del Estatuto Social de LEYDEN S.A.I.C. y F. Al considerarse este punto la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Guillermo S. Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 10 de noviembre de 2003, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.

Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

e. 17/10 N° 33.762 v. 23/10/2003

LOMBARD STREET INSURANCE BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resoluciones IGJ N° 1143/03 y N° 1208/03), en primera convocatoria, de la sociedad LOMBARD STREET INSURANCE BROKERS para el día 13 de noviembre de 2003 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el día 20 de noviembre de 2003, a las 11 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, Piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.

3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001. Destino de los resultados de dichos ejercicios económicos.

4°) Consideración de la gestión y los honorarios de los directores por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.

5°) Designación de los miembros del Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285, Piso 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Rodrigo Monti

e. 17/10 N° 33.770 v. 23/10/2003

"M"

MECANOTECNICA SACIFI

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 4 de Noviembre de 2003, a las 9 horas, en el local social de la calle Heredia 535, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

2°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley N° 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadro I, Anexos "A" y "F", Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 30 de Junio de 2003.

3°) Distribución de Utilidades.

4°) Fijación de los honorarios al Directorio.

5°) Fijación de dividendos a Distribuir.

Presidente - Miguel Angel Barone

e. 16/10 N° 33.598 v. 22/10/2003

MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCADO ABIERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 9 horas, en la sede social, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.

4º) Designación de Directores y Síndicos.

5º) Consideración de los Honorarios de los Directores y de la Sindicatura.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 24 de octubre de 2003 en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Miguel Eduardo Iribarne

e. 14/10 Nº 33.500 v. 20/10/2003

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio 2003.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis, su remuneración.

Presidente – Eduardo Nelson Parrado

e. 15/10 Nº 33.493 v. 21/10/2003

"N"

NAMINCO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(Registro 230.147/18.701). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Llerena 2825, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites art. 261 de la misma Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2003.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Autorización al Directorio a percibir honorarios para el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 2004.

Comunicación Asistencia a Asamblea según art. 238 Ley 19.550. Lunes a Viernes 9 a 16 horas.

Presidente - Claudio García Rizzo

e. 17/10 N° 33.741 v. 23/10/2003

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación. consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de junio de 2003.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Victorino Losada

e. 15/10 Nº 11.656 v. 21/10/2003

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 725, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la reforma del artículo Nro. 5 de los Estatutos Sociales.

3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Reseña Informativa del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Julio de 2003.

4°) Absorción de la totalidad de los resultados no asignados negativos por $ 912.030.- resultantes del balance cerrado el 31 de julio de 2003 con parte de la cuenta ajuste integral capital por un importe de $ 912.030.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 96.120,-) y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea de Accionistas.

7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.

9°) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 2002/2003. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Julio de 2004 y determinación de su remuneración.

10) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquéllos vinculados a la reforma de los Estatutos Sociales, absorción de pérdidas y reducción del capital social.

Los puntos 1° y 3° al 9° serán considerados por la Asamblea Ordinaria y los puntos 2° y 10° serán considerados por la Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día y la propuesta de reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales, estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Roque S. Pena 725 - Capital Federal a partir del 23 de octubre de 2003, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 10 de noviembre de 2003, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 de 15 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2003.

Síndico - Alfredo Haines

e. 16/10 N° 33.667 v. 22/10/2003

"O"

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 19:00 horas en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2238 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación del contrato de gerenciamiento acordado por el directorio, con contraprestación en aportes irrevocables y futura capitalización.

2°) Comunicación del fracaso de suscripción al aumento de capital según Asamblea del 22 de julio 2002.

3°) Aprobación de la emisión de acciones por aportes irrevocables realizados: acciones tipo "A" por la cantidad de $ 1.100 (un mil cien), acciones tipo "B" por la cantidad de $ 24.050 (veinticuatro mil cincuenta) , acciones tipo "E" por la cantidad de $ 16.984 (dieciséis mil novecientos ochenta y cuatro). Se procederá a su emisión y entrega en caso que los Sres. Accionistas no hagan uso de su derecho de preferencia.

4°) Aprobación de lo realizado por el directorio hasta la fecha.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley Nro. 19.550.

Presidente - Daniel Gril

Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en la calle Billinghurst 2349 piso 13 Of. B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente - Daniel Gril

e. 17/10 N° 33.753 v. 23/10/2003

ORTOPEDIA BARTAMIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, y a las 20.00 hs. en segunda, en la Avenida Belgrano 1699 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nro. 25 finalizado el 30 de junio de 2003, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

3°) Distribución de las utilidades del ejercicio.

4°) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 1 de julio de 2003 al 30 de junio de 2004.

Presidente - Pedro Luis Bartamian

e. 17/10 N° 6286 v. 23/10/2003

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234. inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 34, finalizado el 30 de junio de 2003.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Oreste Grandela

e. 15/10 Nº 11.657 v. 21/10/2003

"P"

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 3 de noviembre de 2003 a las 10 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 48 cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550.
Presidente – José Humberto Locarno
e. 15/10 Nº 33.538 v. 21/10/2003

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Sarmiento 212, 2° P., Ofic. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto a la Sra. Presidente;
2°) Aprobación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal para el caso del ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2002;
3°) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por los ejercicios económicos Nros. 19 y 20, cerrados el 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003;
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
5°) Consideración de los resultados;
6°) Consideración de los honorarios al Directorio.
Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.
Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg
e. 17/10 N° 33.722 v. 23/10/2003

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,30 hs. en nuestra social de la calle San Martín 969, 5to. "A", C. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Presidente – Jorge Enrique Shaw
e. 15/10 Nº 10.673 v. 21/10/2003

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 27 de octubre de 2003, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
e. 14/10 Nº 33.389 v. 20/10/2003

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2003 a las 18:30 hs. en 1° convocatoria y a las 20:30 hs. en 2° convocatoria en Avda. Zeballos 1968 Castelar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea.
2°) Consideración de doc. Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 52.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Remuneraciones de los directores en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550.
4°) Aceptación o rechazo de renuncia de directores.
5°) Designación de nuevo Directorio si correspondiere.
Presidente – Antonio J. D. Agostino
e. 16/10 N° 33.611 v. 22/10/2003

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Noviembre de 2003, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación, prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 47, cerrado el 30 de Junio de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 8 de Octubre de 2003.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 14/10 Nº 33.429 v. 20/10/2003

"S"

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de noviembre de 2003 a las 13 horas en la calle Esmeralda 356 - Piso 5° Oficina 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Ratificación del número de directores y de la elección de los mismos.
3°) Consideración de Honorarios al Directorio.
4°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 17/10 N° 33.727 v. 23/10/2003

SAJUANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/06/2003.
2°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30/06/2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio e incremento de la reserva legal.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente - Manuel Santos de Uribelarrea
e. 16/10 N° 33.658 v. 22/10/2003

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 03/11/03, 11 hs. en Av. Santa Fe 4599 CABA a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación convocatoria vencido plazo.
2°) Designación accionistas firmar acta.
3°) Considerar documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejerc. cerrado 30/06/03.
4°) Destino resultado ejercicio.
5°) Fijar número titulares, suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - José María Alvarez
e. 17/10 N° 6234 v. 23/10/2003

SANTURIBE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 3 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el Ejercicio finalizado el 30/6/2003.
2º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el Ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio e incremento de la reserva legal.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente – Manuel Santos Uribelarrea
e. 15/10 Nº 33.535 v. 21/10/2003

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 a las 10.30 horas, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Director Titular Víctor Composto; y en su caso nombrar el reemplazante.
c) Consideración de la gestión del Sr. Director Renunciante.
d) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Sr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero, nombramiento del reemplazante y consideración de la gestión.
e) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.
Presidente - Angel Calcaterra
e. 14/10 Nº 540 v. 20/10/2003

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. N° 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Santoro
e. 17/10 N° 33.744 v. 23/10/2003

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03/11/03 a las 18.30 hs. en la calle Av. Montes de Oca 1879, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio N° 42 finalizado el 30-06-03 y aprobación gestión directores.
3°) Remuneración de Directores.
4°) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos, en la calle Montes de Oca 1879, Capital Federal, con tres días de anticipación dentro del horario de 11 hs. a 17 hs.
Presidente - Alberto E. Vivaldi
e. 17/10 N° 11.796 v. 23/10/2003

SUPERMERCADOS ALMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUPERMERCADOS ALMAC S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 31/10/03 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1210, 5º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
3º) Designación de liquidador;
4º) Remuneración del Sr. Liquidador;
5º) Consideración del Balance de Liquidación Final;
6º) Proyecto de distribución;
7º) Designación del Depositario de los Libros Sociales;
8º) Cancelación registral.
Director - Hernán M. Zaballa
e. 14/10 Nº 33.572 v. 20/10/2003

"T"

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la asamblea anual ordinaria a celebrarse el 5 de noviembre de 2003, a las 19 horas en Av. Independencia 933, 5°. Piso "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables y anexos del ejercicio No. 39 finalizado el 30 de junio de 2003;
2°) Aprobación gestión del directorio;
3°) Elección de directores titulares y suplentes por tres años.
4°) Remuneraciones al directorio;
5°) Destino de resultados;
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel José López
e. 16/10 N° 33.662 v. 22/10/2003

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede de TESMEC S.A sita en Callao 66 8º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - Angel Falvo
e. 14/10 Nº 10.656 v. 20/10/2003

TILIBRA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2003, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Libertad 1213, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta respectiva.
2°) Sometimiento a consideración de accionistas del informe del Directorio acerca de la entrega de productos de distribución exclusiva de TILIBRA ARGENTINA S.A. llevada a cabo por TILIBRA S.A. productos de Papelería a favor de Drechsler y Cía. S.A.
3°) Sometimiento a consideración de accionistas de los antecedentes de la ruptura del contrato de distribución de la sociedad, exhibición de documentación y prueba respaldatoria.
4°) Sometimiento a decisión de los accionistas acerca del inicio de acciones judiciales originadas en la ruptura del contrato citado.
5°) Consideración, implicancias y definición de accionistas relacionada a la pérdida de "affectio societatis".
6°) Deliberación y fijación de fecha de celebración de asamblea ordinaria para la definición de los puntos quinto, séptimo y octavo de la asamblea celebrada el 24 de junio de 2002, así como el resto de las cuestiones competentes a dicho órgano.

Los accionistas que asistan a la asamblea, deberán manifestar su voluntad con 5 días de anticipación a la celebración del acto, debiendo depositar sus acciones en el domicilio legal sito en la calle Tucumán 326 2° cuerpo 4° piso of. 17 de esta ciudad, de 10 a 17 hs.

Presidente - Andrés V. Szabo
e. 17/10 N° 33.715 v. 23/10/2003

TIP TOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 en 1ª y 2ª convocatoria a las 20 hs. y 21 hs. respectivamente en la sede social de la calle Tucumán 3789 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los honorarios a los Directores y consideración art. 261 de la ley 19550.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con vencimiento de mandatos al 30 de junio de 2005 .
5°) Anticipo de honorarios y retribuciones técnico administrativas al directorio por el período 2003/2004.
6°) Destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238, de la ley 19550.

Presidente - Fera Giudici de Frezza
e. 17/10 N° 33.736 v. 23/10/2003

TOLBIAC Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/06/2003.
2°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30/06/2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio e incremento de la reserva legal.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente - Manuel Santos De Uribelarrea
e. 16/10 N° 33.659 v. 22/10/2003

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003, a las 19 horas, en la calle Salta 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación requerida por el inciso 1° del Art. 234 de la ley 19.550, e informe del Consejo de Vigilancia por el 44° ejercicio, finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de tres Directores titulares por dos ejercicios y de tres Directores suplentes por un ejercicio.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - Roberto O. Ciccioli
e. 16/10 N° 33.575 v. 22/10/2003

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003, a las 18 horas en la calle Salta 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración, y en su caso modificación, del Art. 3° del Estatuto Social. El Directorio.
Sociedad comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550

Presidente - Roberto O. Ciccioli
e. 16/10 N° 33.576 v. 22/10/2003

"U"

URANGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6/11/03 a las 10,30 horas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3º) Retribución de Directores - art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Julio A. Uranga
e. 15/10 Nº 33.550 v. 21/10/2003

URFIABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará, en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 654, piso 5º, of. 104, de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de noviembre de 2003, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Final al 30 de noviembre de 2002 y del Proyecto de Distribución, previstos en el art. 109 de la Ley de Sociedades.
3º) Entrega de acciones.
4º) Cancelación de inscripción.
5º) Conservación de libros y papeles.
6º) Gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente Comisión Liquidadora
e. 15/10 Nº 33.484 v. 21/10/2003

"V"

VENTURA HERMANOS SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 3P Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2003 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación del número de directores y designación por un año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 14/10 Nº 33.353 v. 20/10/2003

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Noviembre de 2003 a las 10 horas en la sede social de Av. Rivadavia 6593, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura;
4°) Destino de los Resultados No Asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19550);
5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y su elección. Designación de Síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Presidente - Andrés T. Comber
e. 17/10 N° 415 v. 23/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jesús A. Romero, abogada Tomo X F. 344 Of. Lavalle 1737 1º D, Cap. Avisa Pablo Leonel Farber dom. Vuelta de Obligado 2330 piso 6º Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. CORDOBA 1565 Cap. a Hernán Fulugonio, dom. Valle 41 Cap. Reclamo de Ley en mi oficina.

e. 14/10 Nº 5906 v. 20/10/2003

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que María Laura Viñas, dom. Av. Eva Perón 2110, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a: locutorio, fax internet, correo etc., ubicado en AV. EVA PERON 2110 Cap. a Gilda María De Las Mercedes Buompadre, dom. Güemes 3311 P. 9 B Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 14/10 Nº 33.397 v. 20/10/2003

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital avisa: "Parada Belgrano S.R.L." domiciliada en Av. Juramento 2375, Capital Federal vende a "SISCI S.A." (en formación), domiciliada en Mariscal Antonio José de Sucre 3844, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de com. min., golosinas, envasadas, (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en AV. JURAMENTO 2375 PB PI EP, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 14/10 Nº 11.628 v. 20/10/2003

El Cont. Púb. Nacional Roberto Bianchini, Tº 98 Fº 156 con domicilio en José Cubas 3418 Depto. 6 de Capital hace saber que Next Call SRL CUIT 30-70809807-4, con domicilio legal en Av. Córdoba 1866 Capital, transfiere sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Locutorio ubicado en AV. CORDOBA 1866 Capital a Diego Kwok

DNI 26.632.557 con domicilio en José Mármol 110 Capital. Reclamos de Ley en mi oficina en José Cubas 3418 Depto. "6" (CP 1419) Capital.

e. 15/10 Nº 6019 v. 21/10/2003

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13, Of. 1304 Cap. avisa que Ricardo Guillermo Fleischer, dom. 11 de Septiembre 2140 P. 14 M Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a: locutorio, fax internet, etc., ubicado en AV. ESTADO DE ISRAEL 4765 Cap. a Alicia Noemí Longo dom. José León Cabezón 2424 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/10 N° 33.755 v. 23/10/2003

"B"

Javier Salomón Darío Harari con D.N.I.: 21.552.233, con domicilio en la calle Soler 6027, Capital; transfiere el local sito en BONPLAND 1621, P.B. habilitado como restaurante, cantina, café bar, casa de comida, rotisería a favor de Azura S.R.L., representada por el Socio Gerente Angela Coss Cohen de Harari, L.C. 3.753.534, domiciliada en Av. del Libertador 5048, Piso 1°, Capital. Reclamo de Ley en el local.

e. 17/10 N° 33.752 v. 23/10/2003

"C"

El Sr. Alberto A. Linero DNI 7.663.635 domicilio Zapiola 2168 6 A, Cap. Fed. hace saber que vende a la Sra. De Lorenzi M. Florencia DNI 25.099.886, domicilio Núñez 2520 3 B, Cap. Fed. el fondo de comercio que gira bajo el rubro casa de lunch, café, bar, despacho de beb., etc., y com. min. vta. de helados s/elab. en CIUDAD DE LA PAZ 1601, Cap. Fed. bajo la denominación Caffé Cittá, con un empleado y sin deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Escribanía Ferrero, Registro 852, Lavalle 1619, 5° B, Capital Federal.

e. 17/10 N° 6203 v. 23/10/2003

"F"

ETI Equipos Técnicos Industriales S.A. con domicilio en José León Suárez 5418 de la Ciudad de Buenos Aires, informa que ha transferido a las firmas Mac Plastic S.A. con domicilio en Fournier 2343 de la Ciudad de Buenos Aires y Mac Pallet S.A. con domicilio en Fournier 2343 de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en FOURNIER 2343 de la ciudad de Buenos Aires, habilitado para el Rubro Fábrica de Artículos de Material Plástico por Soplado e Inyección con depósito complementario de la Actividad y Oficinas Administrativas, según Expediente N° 075625/96. Se fija el domicilio para reclamos de ley en José León Suárez 5418 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 16/10 N° 33.616 v. 22/10/2003

"G"

Leonardo I. Sabaj, mart., público, Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., avisa: Angel Ramón Iriarte, dom. Santa Cruz 1980, J. L. Suárez, Bs. As., vende a Gabriela Lorena Competiello, dom. Pergamino 1415, Cap., su hotel S.S.C. Cap. 14 hab. y 34 pasajeros de sexo femenino exclusivamente, sito en GAVILAN 489, P.B., P. 1º, Cap. libre deuda gravamen, personal. Rec. ley n/Of. t/legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10/2003 al 14/10/2003.

e. 15/10 Nº 32.887 v. 21/10/2003

"H"

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., rectif. edicto del 21/10 al 27/10/98, nombre correcto compradora: Bonfanti Estela Luisa, dom. Ferrer 681, Alte. Brown, Bs. As., del hotel S.S.C. sito HIPOLITO YRIGOYEN 913, 1 P., 1 EP, 2 P., 2 EP, AZOTEA, P.B. ACCESO Cap. Rec. ley n/Of.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10/2003 al 14/10/2003.

e. 15/10 Nº 32.889 v. 21/10/2003

"T"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Manuel Silva Soage, domiciliado en Tinogasta 5131, Capital Federal vende a Pablo Adrián Tomagra, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "elaboración de productos de panadería con venta directa al público; comercio minorista, despacho de pan y productos afines; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)" sito en la calle TINOGASTA 5131, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/10 N° 6093 v. 22/10/2003

"U"

eRRebé, representado por el martillero público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3º A de Cap. Fed. avisa que, Jorge Vicente Condoluci, domicilio en Montevideo 1985, 4to. "20" Cap. Fed., vende su café, bar, casa de lunch, sito en URUGUAY 288, Cap. Fed. a Alfredo Severino Dinegro domicilio en Av. Pueyrredón 923, 11º "A" Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 5857 v. 20/10/2003

Leonardo Cavallin, abogado, Tomo 54 Folio 223 CPACF, con domicilio en Bouchard 710 Piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que Zumos Argentinos S.A. con domicilio en Bouchard 710 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Zumos Trading S.A. con domicilio en Rioja 617, ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, su fondo de comercio destinado a la producción de jugos concentrados ubicado en RIO DESEADO Y CATAMARCA, LOCALIDAD DE CINCO SALTOS, Provincia de Río Negro y PELLEGRINI Y SAN LORENZO, LOCALIDAD DE TUNUYAN, Provincia de Mendoza. Oposiciones de Ley: Bouchard 710 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o Rioja 617, Neuquén, Provincia de Neuquén.

e. 17/10 N° 33.693 v. 23/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ECOLOGIC MOTOR S.A.

En cumplimiento del Artículo 194, de la Ley 19.550, se comunica por el término de tres días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4, del 7/10/03, se aumentó el Capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 307.000, mediante la suscripción de 295.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Se ofrece el derecho de preferencia a suscribir acciones a los accionistas que no estuvieron presentes.

Presidente – Stephen Anthony Wheeler

e. 16/10 N° 11.714 v. 20/10/2003

"F"

FATS S.A.

ESCISION

Nro. de Registro: 1.544.553. De conformidad al art. 88 Ley 19.550 se hace saber: a) Por decisión de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas celebrada 8/9/03, FATS S.A. con sede Monte 6067 CF, inscripta en RPC de IGJ, el 26/7/01 bajo N° 73, Libro 110, Tomo A de SA, se escinde con efecto al 30/6/03 destinando patrimonio escindido a constitución de sociedad nva. b) Al 30/6/03 el activo de la sociedad escindida asciende a $ 537.513 y el pasivo a $ 131.226. c) Al 30/6/03 el activo y el pasivo que componen el patrimonio escindido que se destina a la nva. sociedad asciende respectivamente a $ 203.760 y $ 14.471. d) La nva. sociedad o escisionaria es GASNIC SA, tiene domicilio legal en Bs. As. y oficinas en Mirailla 2111 CF. Reclamos ley Estudio Leonardo J. Blasco, Pte. Perón 683 4° C, CF.

Presidente – Roberto Bozedi

e. 16/10 N° 33.653 v. 20/10/2003

"L"

LYON GAS Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas de LYON GAS S.A., a que ejerzan su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de Capital con prima de emisión resuelto por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2003, y a los Accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso, a los Accionistas que ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Luis E. Massaro

e. 17/10 N° 11.793 v. 21/10/2003

"M"

MINIBUS 7 DE AGOSTO Sociedad Anónima

Inscrip. I.G.J. bajo N° 6614, L. 5, T. S.A., el 13/5/99 y mod. posterior comunica que por Asamblea General Extraordinaria de 25/11/02, se decidió con la presencia de la mayoría absoluta de socios con derecho a voto y por decisión unánime de los presentes: Reducir el Capital Social de $ 732.000 a $ 588.000, es decir por un monto de $ 144.000. Se modifica en consecuencia el art. cuarto del Estatuto Social, siendo el Capital Social total de $ 588.000, representado por 588.000 cuotas de $ 1 v/n c/u.

Autorizada – Nilda Beatriz Pantano

e. 16/10 N° 33.590 v. 20/10/2003

"P"

POSTA PILAR Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas de POSTA PILAR S.A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de Capital resuelto por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2003, y a los Accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso, a los Accionistas que ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Luis E. Massaro

e. 17/10 N° 11.792 v. 21/10/2003

PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Unánime de Accionistas del 18/2/2003 resolvió elevar el Capital Social a $ 656.000 por Capitalización de aportes irrevocables.

Presidente – Héctor Martín Christin

e. 16/10 N° 33.666 v. 20/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Luis Dorado Frers, Tel. 4312-0625 y (15) 50022460, domiciliado en calle 25 de Mayo 749, 6° piso Dto. 21 de la Capital Federal, designado por FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/FIRMEZA INMOBILIARIA S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los inmigrantes 1950 planta baja de la Capital Federal, que el día 23 de octubre de 2003 a las 15:20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Perón 1233 piso 2do. de la Capital Federal, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta Ad Corpus de un inmueble compuesto de planta baja y tres pisos con una superficie cubierta de 3400 m2., aproximadamente, ubicado en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires con frente a la Av. del Libertador N° 2165, casi esquina Henry Dunant edificado sobre los siguientes lotes de terreno: a) un lote designado en su título como número dos C de la manzana 29 con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 29, Parcela 2c; b) Lote de terreno designado como parcela Tres A y c) Lote de terreno designado como parcela Tres D. La parcela tres d se anexa a la parcela tres a y ambos lotes forman la parcela Tres E con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 29, Parcela 3e. Los inmuebles descriptos se encuentran inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Fernando con la siguiente numeración respectivamente: Matrículas N° 5555; 13.854 y 13.855. El inmueble se encuentra desocupado y la tenencia ha sido judicialmente entregada al acreedor hipotecario. La venta se efectuará al contado y al mejor postor con la base de $ 1.493.677,40. Transcurrida media hora por falta de postores se efectuará nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea $ 1.120.258,10 y si no hubiera postores, transcurrida media hora se subastará el inmueble sin base. Adeuda: A la Municipalidad de San Fernando el lote 3 e, al 25-03-03 $ 2.366,74 y lote 2 c al 9-04-03 $ 4.515,12; a la Dir. de Rentas Pcia. Bs. Aires, lote 3 e al 3-04-03 $ 8.474,53 y lote 2 c al 3-04-03 $ 5.728,71. Seña será del 30% comisión 3% más el 0,25 de arancel CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta en el Estudio sito en Av. Diag. Pte. R. Sáenz Peña 943 EP. 1 de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 ley 24.441. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visita: Días 20, 21 y 22 de octubre de 17 a 18 hs. Respecto a deudas por tasas impuestos y contribuciones es aplicable la doctrina del plenario de Cámara Civil autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Luis Dorado Frers, martillero.

e. 16/10 N° 33.675 v. 20/10/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 24 de octubre de 2003 a las 11 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La Unidad Funcional Nro. 36, ubicada en el 5to. piso, polígono 05-06, integrante de la finca sita en la Localidad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'Higgins Nro. 2151/2155. Superficie total para la unidad funcional y polígono: 66,04 m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción II, Sección K, Manzana 69, Parcela 15, Unidad Funcional 36, Polígono 05-06, Partida 144.004, Matrícula 493/36. El bien, según constatación efectuada, se encuentra en el segundo cuerpo. Para llegar al lugar desde la calle, hay que trasponer una puerta en planta baja, que no tiene cerradura, y subir 5 pisos por escalera, en cuanto no hay ascensor instalado, estando el hueco para su instalación. El departamento está semi construido, faltando todas las terminaciones, revoques, contrapisos, cableados, azulejos, puertas, portones, sólo cuenta con los marcos. La planta cuenta con estar, dos dormitorios y baño y cocina. El departamento está desocupado y en las condiciones que esta resulta inhabitable. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 62.507,45 en caso de no haber ofertas procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4° Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ROLLA, MARTINIANO HORACIO s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, 5to. Of. "I" y "J", designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Rentas por $ 329,01 al 23/01/03;

en Municipalidad por $ 38 al 2/01/03; por expensas por $ 961,15 a enero del 2003; sin deudas en OSN al 18/12/02; ni en Aguas Argentinas al 7/01/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/10 N° 33.677 v. 20/10/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 24 de octubre de 2003 a las 10:30 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La Unidad Funcional Nro. 52, integrante del edificio sito en la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco Nro. 14/20/26, entre Maipú y Santa Juana de Arco. Superficie total para la Unidad Funcional y Polígono 08-04: 41,16 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 82, Parcela 15n, Subparcela 52, Polígono 08-04, Partida 100.496, Matrícula 5199/52. El bien, según constatación efectuada, consiste en un departamento de dos ambientes con living-comedor, con placard y balcón al contrafrente del edificio, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero incorporado, el estado general del departamento es bueno con la pintura deteriorada. El departamento se encuentra desocupado y libre de muebles. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 19.956,19; en caso de no haber ofertas procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, de Capital Federal Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GOMEZ, JULIO NESTOR s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, 5to. "I" y "J", designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 40,92 al 26/08/03; en Rentas por $ 688,94 al 26/08/03; en Municipalidad por $ 62,28 al 26/12/02; y por expensas por $ 840,55 al 1/10/03; sin deudas en OSN al 6/12/02. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/10 N° 33.678 v. 20/10/2003

Por 3 días. Según Ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 23/10/2003 a las 16 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle Bertollo 1955, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. s/Tít. lote 17 - Manz. 14. Catastro.: Circ. I, Secc. C, Chacra 4, Manz. 4 n, Parc. 25. Matrícula 34.336. Consta de: Porch con entrada para autos, pequeño jardín, living, dos dormitorios, baño, cocina comedor, patio y pileta de natación, en buen estado de conservación. Ocupado por: Carlos Malpiedi, su esposa Marcela Russo y dos hijos menores de edad. Mide: 8,66 mts. Fte. NO por 26,25 mts. Fdo. Superf. 227,32m2. Título propiedad agregado en autos. Adeuda: Rentas, fs. 101, al 6/6/03, años 2001 al 2003, $ 720,23; Imp. Municipal, fs. 58, al 27/8/02, años 2000 al 2002, $ 555,80. Aguas Argentinas, fs. 108, al 20/6/03, año 2003, $ 24,34. Base U$S 28.620. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 22/10/2003 de 10/11 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.Civ. Todo conforme a los autos: "NOVOGRUDSKY CESAR c/RUSSO MARCELA ALEJANDRA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 99.075/01) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 103, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° Cap. Fed.
Cap. Federal, 10 de octubre de 2003.
Omar Gandini, martillero.
e. 16/10 N° 33.684 v. 20/10/2003

Por 3 días. Según Ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 23/10/2003 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., La U.F. 2, P.B. y 1° piso, ubicada Avda. Castro Barros N° 1881/85/87, e/Las Casas y Salcedo, Cap. Fed. Catastro: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 200, Parc. 34. Matrícula 1-50252/2. Consta de: hall de entrada, patio central cubierto, cocina, baño, living comedor, habitación y dos habitaciones, en primer piso: por escalera interna, terraza, en buen estado de conservación. Ocupado por: Susana Delia Chouciño, su esposo Miguel Angel Caputo y dos hijos menores de edad. Superf. 130,15 m2. Porc. 34,23 centésimos. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.C.B.A., fs. 128, al 20/8/03, años 2000 al 2003, $ 715,53; Aguas Argentinas, fs. 119, al 22/8/03, no registra deuda. Según fs. 147 vta. carece de expensas comunes y administración. Base U$S 15.100. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 22/10/2003 de 14/15 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.Civ. Todo conforme a los autos: "DE LA PUENTE MAXIMILIANO IGNACIO c/CAPUTO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 51.410/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 1, sito Talcahuano 550, piso 6° Cap. Fed.
Cap. Federal, 10 de octubre de 2003.
Omar Gandini, martillero.
e. 16/10 N° 33.685 v. 20/10/2003

El martillero Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecaria y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 de la Ley 24.441, el día 30 de octubre 2003, a las 14:00 horas (Fs. 140) en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hoy con frente a la calle Víctor Hugo N° 2328, entre las de Olmos y Médanos, edificada en terreno designado en el Plano 70-274-51 que cita su título, como Lote 33 de la Manzana 20 a., con una superficie de 405m, 20 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: E, Manzana: 80, Parcela: 33, Partida: 93.118. Matrícula: 107.497. Según Acta de Constatación de fecha 12 de Diciembre de 2002 (Fs. 77) efectuada por el Escribano actuante Alejandro César Fernández Sáenz (h.) se desprende que al constituirse en el inmueble de marras fue recibido por el Sr. Claudio Marcelo Miranda quien le exhibió el D.N.I. 21.728.636 manifestándole que el inmueble es de su propiedad y que ya no vive nadie en la casa. Acto seguido se constató el estado físico del inmueble pudiendo observar que se trata de una casa construida en planta baja, que tiene living y comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, garage, local lavadero, patio y jardín al fondo, parrilla y horno de barro cubiertos, y un galpón; todo en regular estado de conservación. A continuación se procedió a intimarlo a la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de proceder a su inmediato lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 36.775,48 (fs. 140), Seña: 30%. Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25% y 0,5% sellado de ley, en efectivo, y en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas al 20/02/03 (Fs. 83) sin deudas atento no corresponder al área de servicios de la Empresa; Obras Sanitarias de la Nación al 8/7/03 (fs. 108) no registra deudas por encontrarse fuera del radio de servicios de OSN; Municipalidad de La Matanza (A.B.L. y Seguridad de la Vía Pública) al 3/3/03 (Fs. 90/91): $ 1.314,87; A Fs. 87 vta. No se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloacas y Agua por incumplimiento de la empresa constructora al Decreto 339/80 al 27/2/03; Rentas al 28/2/03 (Fs. 96/97): $ 3.730,59. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente el mismo día a la media hora en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la base retasada del 25%, es decir $ 27.581,61 (fs. 140) y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 (media) hora más, sin base. (Art. 61 de la Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de Octubre de 2003 de 14:00 a 16:00 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, de la Dra. Cynthia R. Holzman, interinamente a cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, caratulado: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MIRANDA, CLAUDIO y Otra s/Ejecución Especial (Hipotecaria) Ley 24.441." Publíquese urgente atento la aproximidad de exhibición del inmueble a subastarse.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Ernesto J. Dolhare, martillero.
e. 16/10 N° 33.780 v. 20/10/2003

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la Ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/COMPAGNUCCI, DANIEL ALFREDO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90 de esta Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, que rematará el día 28 de octubre de 2003 a las 14:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 113.837,48. El inmueble ocupado por terceros, de la calle San Martín 597 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, consta de un jardín y un garage con puertas de madera, un cuarto y una parrilla, un living-comedor, tres dormitorios, un baño completo, comedor diario, cocina, lavadero y baño de servicio. En la parte posterior está el cuarto principal, un baño con bañadera, vestidor, y un pequeño cuarto. En la planta alta hay un gran ambiente. La casa está en excelente estado de conservación y es de amplias dimensiones. Superficie 503 m2. Ubicada en los lotes uno y diecisiete, de la manzana z. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. B; Quinta 17; Manz. 17 A; Parcela 1 W; Matrículas 41271 y 41272. Adeuda por Municipales $ 2.295,60 al 31/10/03. Rentas $ 4.031,84 al 12/9/03. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña será del 30%, comisión 3% más el 0,50 de sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 23 y 24 de octubre de 2003 de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4°, Oficina 401, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 17/10 N° 6229 v. 21/10/2003

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la Ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/KISZKA, GUSTAVO MARIO s/Ejec. Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 43 de esta Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso E.P., que rematará el día 31 de octubre de 2003 a las 14:20 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 106.696,44. El inmueble ocupado por terceros, se compone de living comedor y cocina incorporada, baño completo con lavabo separado, dos dormitorios y en el jardín, lavadero y parrilla, todo en buen estado de mantenimiento. Ubicada en Club Privado Loma Verde, Ruta 9, kilómetro 56.500, calle Aranjuez s/N°, calle interna B-007 de la localidad de Escobar, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XI; Parcela 2867m; Subparc. 7. Sup. 364,82 m2. Adeuda por Rentas $ 773,17 al 9/1/03; Municipales al 12/8/03 $ 1.733,56 y expensas al 10/03 $ 20.270,66. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña será del 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellado, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 28 y 29 de octubre de 2003 de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 17/10 N° 6230 v. 21/10/2003

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la Ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/TAIANO, GUILLERMO EDUARDO s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 16 de esta Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso E.P., que rematará el día 28 de octubre de 2003 a las 14:40 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 140.661,82. El inmueble ocupado por terceros, consta de amplios jardines, una galería con parrilla, un lavadero, cocina comedor, living comedor, tres dormitorios, uno con un baño, un ambiente sin terminar, y un baño completo. La casa en general está en la mayoría de los ambientes sin terminar, y es de amplias dimensiones. El lote continuo a éste, tiene una piscina, que no pertenece al inmueble hipotecado. Ubicada en la calle Comodoro Rivadavia N° 1665, de la localidad de Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Sup. 2131 m2. Nom. Cat.: Circ. X; Secc. K; Chacra 8; Manz. 8A; Parcela 1; Matrícula 46696. Adeuda por Rentas la suma de $ 3.387,16 al 2/9/03, por Aguas Argentinas al 2/4/03 la suma de $ 10 y por Municipales al 2/4/03 la suma de $ 1.682,07. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña será del 30%, comisión 3% más el 0,50 de sellados, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 17/10 N° 6232 v. 21/10/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Dto. 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CARCELLER JORGE s/Ej. Hip." Expte. 33.472/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 27, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° p., Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematará el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. en el Salón Auditorio del BHSA, calle Reconquista 151, 7° p., Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Manuel de Artigas 5106/8, U.F. 554, Depto. B, 11 piso, esq. Guardia Nacional s/N°, esq. Escalada 715/9 y 743. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 60; Mza. 98; Parc. 1c. Mat. FRE 1-93138-554. Sup. total: 43,79 m2. Porcentual 0,1704% Desocupado. La unidad consta de dos ambientes, cocina y baño,

balcón, en buen estado de conservación. Exhibición 29 y 30 de octubre de 10:30 a 12 hs. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 78.016,79 al 20/10/03. Deudas: GCBA $ 2.351,22 al 17/9/03; Expensas $ 3.013,60 al 9/10/03, valor expensas mes de octubre $ 68. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de venta: $ 101.422. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta; comisión 3% más el IVA sobre la 6ª parte de la misma. Todo en efectivo. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Informes en BHSA, Tel. 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Manuel L. Lastra, Tel./Fax 15/4998-2408.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Hernán A. Domínguez, líder de mora judicial, gcia. gestión de cobranza

e. 17/10 N° 6241 v. 20/10/2003

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Nazca 281, Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 21 de octubre de 2003 a las 14 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Thompson 453/55, piso 7°, Dpto. "B", U.F. 21, Cap. Fed. Matrícula FR. 6-7981/21. Superficie total 44,54 m2. Porcentual 2,34% y U.F. Comp. XX, superficie 1,56 m2. Porcentual 0,11%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 36 b; Parc. 40. El departamento consta de 3 amb., baño, cocina y baulera, lateral, estado general regular. Ocupado por Juan Alejandro y Martín Alonso Poli, según constatación fs. 47 vta. Base $ 59.633,79. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 31, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., autos "ROSELLI CARLOS MANUEL y Otros c/POLI MARTIN ALONSO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441" (Exp. Res. 38.435/01). El bien será exhibido el 20 de octubre de 2003, de 9 a 14 hs. Deudas: A.B.L. al 14/10/03 $ 504,10; Aguas Args. al 14/10/03 $ 106,59; Expensas al 10/10/03 $ 7.647,47. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, martillero público, matric. 15, F° 4, Libro 79.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 17/10 N° 6274 v. 21/10/2003

Aviso de subasta hipotecaria Ley 24.441. La martillera María Dolores Aguirre, con oficinas en Avda. Córdoba 1247, 9° "R" de Capital Federal, Tel/Fax 4816-4452, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará públicamente ante Escribano el día viernes 24 de octubre de 2003 a las 10:30 hs. en punto, en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs., la Unidad Funcional N° 16 sita en el 3° piso del inmueble con frente a la calle Perdriel Nros. 163/65/67/69/71 —con entrada a la Unidad por el N° 169— entre la Avda. Enrique Finochietto y la calle Uspallata, de Capital Federal. Sup. total s/tít. de 31 m2 06 dm2. Porcentual de 1,57%. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 16; Manz. 13; Parc. 20. Mat. F.R. 3-3242/16. Pda. 1902679. Según obra en autos (fs. 70/70 vta.) el inmueble consta de cocina c/artefacto cocina, termotanque, mueble de alzada, living con mueble de madera roto, dormitorio c/aparato de aire acondicionado y baño. Se encuentra totalmente desocupado y todo en regular estado de conservación. Ad corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 21.606,08. De no haber postores por la misma, luego de media hora se reducirá en un 25% y de persistir sin oferentes se subastará sin base (art. 61, Ley 24.441). Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal: "CITIBANK N.A. c/BRIZUELA, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expte. 82.025/2001. Deudas: OSN (e.l.) sin deuda al 11/8/2003; Ags. Args. $ 178,80 al 8/7/2003; ABL $ 127,57 al 7/8/2003. Expensas: $ 1.113 al 30/9/2003, últ. mes $ 53. Interviene a efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano actuante. El comprador deberá abonar el saldo de precio en efectivo dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

María Dolores Aguirre, martillera.

e. 17/10 N° 11.807 v. 21/10/2003

El que suscribe, martillero público José María García Arecha, con oficinas en la Av. Rivadavia 1523, piso 2° "A", Capital Federal, designado al efecto por RICARDO BONANNO S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el viernes 24 de octubre de 2003 a las 13:40 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederá a la venta, al contado y al mejor postor, en pública subasta y ad-corpus, de 1) Un local, ubicado en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Rivadavia del antes Ferrocarril Central Argentino, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín N° 128 entre Aristóbulo del Valle y Pasaje Bosch, designado en el plano que cita su título como Lote letra "A" de la Manzana 8. Sup. total 407 m 43 dm2. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. D; Manz. 70; Parc. 6; Partida 014.469. Matrícula 16.463 y 2) Un local, ubicado en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Rivadavia del antes Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín hoy N° 106/8 entre General Laprida hoy Pasaje Bosch y Aristóbulo del Valle, designado en el plano característica 110-121-1952 que cita su título con la letra "A". Sup. total 141 m. 72 dm2. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. D; Manz. 70; Parc. 7a; Partida 014.470. Matrícula 1933. Ocupados por la demandada "TROTTER S.A." quien se encuentra emplazada para la desocupación total del inmueble el 26 de junio de 2003 (art. 54 Ley 24.441). En block. Base $ 756.980,77. Asimismo hago saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441, procederé a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25% de la base y si tampoco hubiere postores remataré sin limitación de precio. Comisión 3%. Seña 30%. Sellado de ley, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza (Ciudad de Buenos Aires). El saldo de precio deberá ser abonado en el domicilio y persona de la acreedora en la calle Bolívar 1753, Capital Federal, dentro del quinto día de la subasta, bajo apercibimiento de anulación del remate y responder por daños y perjuicios. Se trata de un importante inmueble, integrado por un sub-suelo (depósito), un local de exposición y un primer y segundo piso de oficinas con un gran playón al fondo, todo con una superficie cubierta de aprox. 700 m2. Las actuaciones judiciales y documentación obran en los autos "RICARDO BONANNO S.A. c/TROTTER S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 74.022/02, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Capital Federal. Registra las siguientes deudas: 1) Rentas $ 4.591,35; ABL $ 5.461,19; A. Args. $ 383,28 y 2) Rentas $ 2.564,26; ABL $ 5.021,22; A. Args. $ 159,43. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas se hace saber el fallo —en pleno— de la CNCiv. del 18/2/99, que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta y el adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 20, 21 y 22 de octubre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

José María García Arecha, martillero.

e. 17/10 N° 33.771 v. 21/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 6546 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ZHOLER, JORGE AUGUSTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de septiembre de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/10 Nº 428.399 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, cita a herederos, causahabientes y acreedores de JOSE DOMINGO ALMIRON por el plazo de treinta días a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial (conf. Art. 4° bis de la ley 24.441, texto art. 4° de la ley 24.823).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 17/10 N° 428.830 v. 20/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, en autos caratulados "TORRES PAREDES, FRANCISCO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a FRANCISCO RICARDO TORRES PAREDES por el término de sesenta días para que se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones, conf. Art. 5°, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2003.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/10 N° 428.834 v. 21/10/2003

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ROMULO RELLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2003.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 22/9/2003 al 24/9/2003.

e. 16/10 Nº 10.691 v. 20/10/2003

N° 70

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° de Capital Federal, cita a MARIA CRISTINA FACHAL DE BRITOS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos "SOTO, MARTA ALICIA c/FACHAL DE BRITOS, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 17/10 N° 6211 v. 20/10/2003

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por sesenta días a JORGE DOMINGUEZ a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "DOMINGUEZ JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada".

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

María Elisa Arias, secretaria ad-hoc.

e. 16/10 N° 428.710 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Siete, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1ro. Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CAMPELO ALBERTO y Otra s/Ejecutivo", cita a MARIA DEL LUJAN ELORZA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/10 N° 6268 v. 20/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, comunica que en los autos "FERRAROTTI RODOLFO PEDRO s/Ordinario Exp. N° 80823", se ha dispuesto la cancelación de 24 pagarés cuya numeración va desde el 18953 hasta el 18976 a favor de RODOLFO PEDRO FERRarotti por la suma de U$S 2460,31 cada uno, cuyos vencimientos operaron los días 25 desde el mes de septiembre de 1998 hasta el mes de agosto de 2000, librados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, autorizándose su pago transcurridos 60 días corridos desde la ultima publicación de edictos. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 16/10 N° 6078 v. 5/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días la citación del demandado MARIANO IGNACIO CABRERA para que dentro del quinto día y en los términos del art. 84 LCQ comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/10 N° 33.703 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4 de la Capital Federal, sito en Juncal 941 piso 3ro. de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días, desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nro. 1986 del Registro de la Secretaría Nº 66, seguida en orden a los delitos de hurto y usurpación —arts. 162 y 181 del C.P.—, a JULIO CESAR RAMOS, FELIX VERDUGUEZ, MARIA SEILA y JORGE OJEDA DAVID, para que se presenten personalmente ante estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas —art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 15/10 Nº 428.575 v. 21/10/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.973/6 seguida a ALEJANDRO WALTER CARERI por los delitos de lesiones leves y daño, previstos y reprimidos por los arts. 89 y 183 del C. Penal. Cita y emplaza: a ALEJANDRO WALTER CARERI el cual registra como último domicilio conocido en la Av. Directorio 6969, dto. 1, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de octubre de 2003 "... no conociéndose el domicilio del imputado ALEJANDRO WALTER CARERI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

e. 15/10 Nº 428.578 v. 21/10/2003

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 15.551/3, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y emplaza: a LAURA ANTONIA BAEZ —D.N.I. 92.471.997, con último domicilio conocido en Pedro Lozano 3280, 1° piso, dpto. "D", de esta Ciudad de Buenos Aires—, del cual se desconoce demás datos, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.- ...Resuelvo: ... II) Proseguir la investigación, a cuyos efectos, y atento lo informado a fs. 3/vta. del incidente de entrega que corre por cuerda, en cuanto a que la co-imputada LAURA ANTONIA BAEZ ya no vive más en el domicilio que se aportara, cítesela mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

e. 16/10 N° 428.687 v. 22/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso de la Capital Federal, en la causa n° 15.990/5 seguida por infracción al art. 162 y 42 del C.P. Cita y emplaza: a DIEGO ALEJANDRO CABRERA, el cual registra como último domicilio conocido en Los Jazmines 6021, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de octubre de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a DIEGO ALEJANDRO CABRERA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

e. 16/10 N° 428.688 v. 22/10/2003

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to. de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALCIDES GUIDO para que se comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 38.127/IV, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 14/10 Nº 428.383 v. 20/10/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUANA ROSA RAMIREZ, D.N.I. N° 13.494.969 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 57.936, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 17/10 N° 428.809 v. 21/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a JAIME DONO, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-5446/01, que se le sigue por infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 1, 1 de octubre de 2003.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.396 v. 20/10/2003

Nº 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifique a OSVALDO GERMAN JUAREZ, que deberá comparecer por ante este tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en relación a la causa Nro. 10.2709/02, caratulada: "JUAREZ, OSVALDO GERMAN s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 2 de octubre del año en curso lo siguiente: "…toda vez que se cursó citación respecto de OSVALDO GERMAN JUAREZ, cíteselo mediante edicto, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en la presente causa, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto art. 150 del CPPN". Firmado Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de octubre de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/10 Nº 428.431 v. 20/10/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a MABEL CRISTINA CHIARANTANO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en relación a la causa número 15413/2002, caratulada: "CHIARANTANO, MABEL CRISTINAS s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 8 de octubre de 2003: Cítese a MABEL CRISTINA CHIARANTANO mediante la forma de estilo prevista en el articulo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificada comparezca en los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. F.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 8 de octubre de 2003.

e. 16/10 N° 428.689 v. 22/10/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a EDWIN CESPEDES ROMERO a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 13.061/02 caratulados "EDWIN CESPEDES ROMERO s/Falsificación Documentos Destinados a Acreditar Identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada.

Secretaría Nº 8, 26 de septiembre de 2003.

Pablo F. Parenti, secretario.

e. 15/10 Nº 428.565 v. 21/10/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ANDRES E. RAMALLO, D.N.I. Nº 7.869.745, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 9.176/00 que se le sigue por delito de tentativa de Defraudación contra la Administración Pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.432 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DANIEL OSVALDO VIDAL, D.N.I. Nº 17.477.853, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 12.054/03 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.435 v. 20/10/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. JHONNY ANGEL ROJAS ORELLANA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.649/02 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento destinado a acreditar la personalidad falso: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2003. …Cítese a JHONNY ANGEL ROJAS ORELLANA a prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. Notifíqueselo mediante edictos que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco (5) días…" Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

e. 14/10 Nº 428.436 v. 20/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, sito en Av. Comodoro Py n° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 12673/00 que se le sigue a PABLO LEONARDO BABICOLA (argentino, titular del DNI n° 21.543.555, con último domicilio registrado en la calle Alsina 113 8° "D" Quilmes P.B.A.) por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 16/10 N° 428.668 v. 22/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 3497/03, caratulada "ESPINOSA BRACEIRO LUIS ALBERTO y Otro s/Uso de Documento Adulterado o Falso", notifica a la Sra. ANA PARCERO, DNI Nro. 93.211.693, que en el plazo de 48 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada, deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Federico Novelli, secretario.

e. 17/10 N° 428.793 v. 23/10/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 4259/01, cita y emplaza a, MARIO ARTURO CISNEROS, argentino, titular del DNI n° 5.170.472 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Juan José Galeano, juez federal.

Javier Helou, secretario federal.

e. 16/10 N° 428.686 v. 22/10/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 17.425/02 caratulada "VARGAS POMPILLA, JUAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN VARGAS POMPILLA, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, Pasaporte de la República de Perú Nro. 2.188.048, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo del resolutorio recaído en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 16/10 N° 428.672 v. 22/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría 137. En el Expediente caratulada "HUANCA, FREDY CORAZON s/Amenazas" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2003… Desconociéndose el actual domicilio de ANA LAURA IBAÑEZ líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se publique durante cinco días en el Boletín Oficial que la nombrada deberá comparecer a este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Ricardo Arturo Warley, juez de instrucción. Ante mí: Susana Beatriz Parada, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.622 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR VIGNERA (DNI 4.085.157) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 15/10 Nº 428.545 v. 21/10/2003

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita al Sr. JUAN ANGEL LOPEZ (D.U. N° 5.219.442, C.U.I.T. N° 20-05219442-4) a comparecer a los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, 8 de octubre de 2003. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 8 de octubre de 2003. Notifíquese por edictos la citación a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Julio Carlos Speroni. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 16/10 Nº 428.857 v. 22/10/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN ERNESTO SCHEMBERGER DNI 28.658.646 para que comparezca a mantener una entrevista con su abogado defensor en la causa Nº 14.768/01 caratulada "SCHEMBERGER, JUAN ERNESTO s/Inf. Ley 23.737" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si así no lo hiciere. San Isidro, 9 de septiembre de 2003. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, secretaria federal".

e. 14/10 Nº 428.394 v. 20/10/2003

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a MIGUEL PASCULLI, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2167, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 27 de agosto de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.395 v. 20/10/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PEDRO FERNANDO NOVOTNY, argentino, de 56 años de edad, estado civil casado, titular del D.N.I. Nro. 16.487.526, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción a la ley 11.723 y 22.362 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría Nº 5, 17 de septiembre de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.429 v. 20/10/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a RICARDO JESUS MENENDEZ, Documento Nacional de Identidad 28.761.781, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa Nro. 2176, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de septiembre de 2003.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/10 Nº 428.421 v. 20/10/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CRISTIAN ARGENTINO ORELLANA, D.N.I. 23.344.754, nacido el 18/6/1971 en Cap. Fed., hijo de Argentino Justiniano Orellana y de Leonora Aranda, en la causa Nro. 2671 instruida por infracción a ley 23.737, para que comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, el día 24 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. a fin recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 28 de agosto de 2003. Téngase presente lo informado por la Cámara Nacional Electoral y en atención a ello, cítese nuevamente mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días para el 24/9/03 a las 10 horas, a fin recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

e. 14/10 Nº 428.416 v. 20/10/2003

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 2532, caratulada: "IRUNGARAY, ARMANDO EDUARDO s/Denuncia", se emplaza a los Sres. OSCAR ALONSO, titular del D.N.I. Nro. 10.366.371 y FRANCISCO MARTINEZ, titular del D.N.I. Nro. 9.875.439, para que se presenten a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 150, 282 y 283 de C.P.P.N.

San Martín, 16 de setiembre de 2003.
Martín Bava, secretario.

e. 14/10 Nº 428.405 v. 20/10/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 3046 caratulada "ROLDAN DANIEL ERNESTO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a DANIEL ERNESTO ROLDAN, quien se encuentra detenido, manifestando nunca haberse enterado las citaciones oportunamente ordenadas por la Fiscalía Federal o por este Tribunal y que de haberse notificado, hubiese comparecido a fin de estar a derecho, asimismo, refiere que su actualmente se domicilia en la calle Av. Militar y San Ignacio Nudo 2, 6to. piso torre "A" depto. "E" de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2ª párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 16 de septiembre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 14/10 Nº 428.425 v. 20/10/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a CARLOS AUGUSTO BANDEIRA, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del ordenamiento de rito), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 6207.

Lomas de Zamora, 2 de septiembre de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.398 v. 20/10/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EDUARDO BANGIONI a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inc. 1º apartado C registrada bajo el Nº 3766.

Lomas de Zamora, 15 de septiembre de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.417 v. 20/10/2003

Nº 2

"//mas de Zamora, 15 de septiembre de 2003. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos ALEJANDRO GABRIEL GALIFI, D.N.I. Nº 29.186.267, de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 9 de octubre del año 2003, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaría federal".

e. 14/10 Nº 428.411 v. 20/10/2003

"///mas de Zamora, 3 de septiembre de 2003 …Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 14 1er. párrafo de la Ley 23.737, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de MARTIN ANDRES CORONEL, argentino, instruido, soltero, de veintidós años de edad, titular del D.N.I. Nº 27.196.602, hijo de Néstor Abel y María de los Angeles Reyna; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.412 v. 20/10/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a CLAUDIO JACINTO CASTILLO, de nacionalidad argentina, nacido en Florencio Varela con fecha 2 de septiembre de 1981, de estado civil soltero, con último domicilio en Calle Apero Nº 640 de Barrio Don José de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 29.130.828, hijo de Mario Nelson y de Josefina González a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 5947 rotulada "CASTILLO, CLAUDIO JACINTO s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 16 de septiembre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.400 v. 20/10/2003

En la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de septiembre de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber y emplazando por cinco días bajo apercibimiento de ley, al Escribano Patricio R. Carrasco Palmer, ddo. calle Maipú 96, piso 3ro. B de Avellaneda, que deberá presentarse en el término de cinco días en este Juzgado, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 293 del C.P., munido del libro de requerimientos Nro. 20, y de toda otra constancia que permita individualizar a la persona que se presentara en ese registro a certificar su firma el día 4 de abril de 2001 y que se documentara en el acta Nro. 46 folio 46. Se libra el presente en la causa 6222 caratulada "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR NRO. 1 DE FLORENCIO VARELA s/Denuncia". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.406 v. 20/10/2003

En la ciudad de La Plata, a los 16 días del mes de septiembre de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. CARLOS EDGARDO MANTELLI, DNI 18.098.711, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día hábil de tomar conocimiento de la presente a fin de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal". En la causa 3456 caratulada "MANTELLI CARLOS s/ Inf. Ley 24.241". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.408 v. 20/10/2003

Por el presente se cita y emplaza a MIRTA EDITH LEGUIZAMON, de nacionalidad argentina, nacida en San Francisco Solano con fecha 14 de abril de 1971, con último domicilio en Calle 164 Nº 815 entre Comandante Franco y De Pinedo de Bernal, Provincia de Buenos Aires, poseedora de D.N.I. Nº 22.024.254, hija de José Manuel Flores y de Ana María Leguizamón a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6058 rotulada "LEGUIZAMON, MIRTA EDITH s/Inf. Art. 282 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del Código Penal.

La Plata, Secretaría Nº 9, 16 de septiembre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.410 v. 20/10/2003

Por el presente se cita y emplaza a ALEJANDRO LUIS OSVALDO ESPINOZA, de nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal con fecha 7 de agosto de 1981, con último domicilio conocido en Calle Sarmiento Nº 1613, Departamento 5º "D" de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 29.099.427, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6913 rotulada "ESPINOZA, ALEJANDRO LUIS OSVALDO s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 10 de septiembre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.413 v. 20/10/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenas Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal—, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 12401 caratulados: "PRIETO HUGO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a HUGO ALBERTO PRIETO, titular de DNI N° 12.130.132, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimi-

do por el art. 1° de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.—.
Mar del Plata, 3 de octubre de 2003.
Julián Descalzo, secretario.
e. 16/10 N° 428.641 v. 22/10/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, Notifica por este medio a WANG QING, titular de DNI Nro. 93.397.778, nacido el día 5/12/61 en Fujian (China), hijo de Chang la Wang y de Jun Yu Huang que deberá comparecer el día 16 del mes de octubre del cte. año a las 9.00 horas en la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (Artículo 294, 282 del CPPN), en la causa Nro. 7587 caratulada "WANG QING s/Inf. Art. 292 y 296 C. Penal".
Secretaría Penal, 17 de septiembre de 2003.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.401 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a CHEN BAOLIN, titular de DNI Nro. 93.481.139, nacido el día 17/7/69 en Fujian (China), hijo de Zhui Fan Chen y de Bi Lian Zhang que deberá comparecer el día 20 del mes de octubre del cte. año a las 9.00 horas en la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oída en indagatoria (Artículo 294, 282 del CPPN), en la causa Nro. 7586 caratulada "CHEN BAOLIN s/Inf. Art. 292 y 296 C. Penal".
Secretaría Penal, 17 de septiembre de 2003.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.404 v. 20/10/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa n° 54.590 caratulada: "ARNALDI MATIAS - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano RODOLFO MATIAS ARNALDI, de nacionalidad argentino, DNI n° 26.084.568, con últimos domicilios conocidos en calle Juluio Amezaga n° 1224, de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, y/o calle Franklin n° 9 1° piso n° 7 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional n° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 1° de octubre de 2003.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 16/10 N° 428.640 v. 22/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	26/08/2003	EMILIO SANDOVAL	3	Defraudación
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	22/09/2003	Gregoria Orosco (D.N.I. 14.500.386)	2	Malversación de caudales públicos
19	159	EDUARDO M. PAGANO MATA	23/09/2003	Rircardo Alberto Mustillo	2	Malversación de caudales públicos

e. 15/10 Nº 213 v. 21/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	09/10/2003	ZDILO CELIN RODRIGUEZ DUTRA (D.N.I. 92.218.141)	5	Nº 55.381/03 - DEFRAUDACIÓN
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	06/10/2003	LUIS ROLANDO DIAZ CERVETO	3	QUIEBRA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	06/10/2003	Alfredo Rampon Nuñez —D.N.I. 16.679.040, argentino, de 39 años de edad— y Juan Alberto Nuñez —argentino, de 37 años de edad—	3	Nº 36.096/03 - COACCIÓN Y LESIONES LEVES
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	02/10/2003	Sergio Eduardo Medina, DNI 23.509.788	3	Nº 34.558/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	02/10/2003	VICTOR HUGO ORTEGA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/10/2003	ALEJANDRO TOMÁS VICHI (D.N.I. 26.844.311)	5	ROBO CON ARMAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/10/2003	ROBERTO ZANARINI	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVÁN	04/10/2003	Victor Solis Toledo	3	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN INFIEL
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/09/2003	JORGE CAIX O JORGE KAIK	3	Nº 54061/02 - HOMICIDIO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	03/10/2003	Marta Teresa Roldan de Rebechi, D.N.I. Nº 3.186.681	5	-

e. 16/10 N° 214 v. 22/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de SOTO RICARDO ANTONIO, CUIT 23-07607702-3 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.428 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2003 se ha decretado la Quiebra de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (C.U.I.T. 30-53662198-5) actuando como Síndicos los funcionarios ya designados en el proceso de la Liquidación Judicial: Estudio Chiaia, Stöltzing y Asoc., con domicilio constituido en la calle Suipacha 190, 5º piso, Of. 501, Estudio Dra. Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, piso 13º, "A" y Estudio Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc., con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, piso 5º. Fíjase hasta el día 17/11/03 para que los acreedores posteriores a la resolución de 23 de agosto de 2002, si los hubiere, formulen ante la Sindicatura el pedido de verificación de sus créditos debiendo presentarlos en Esmeralda 130 P.B. hall de entrada puerta izquierda, Capital Federal. Los Síndicos presentarán el Informe Individual previsto en el Art. 35 LCQ el día 3/2/2004. El tribunal se expedirá en cumplimiento del Art. 36 Ley 24.522 el día 17/2/04. El plazo previsto en el art. 37 de la ley 24.522 vence el 16/3/04. Los acreedores que ya hubieren insinuado sus créditos en la etapa de liquidación no deberán presentarse nuevamente ante el síndico, arg. art. 202 Ley 24.522. Habiéndose presentado el informe general en la etapa de la liquidación, se glosará el mismo a la quiebra y formará parte integrante de la misma. En caso de estimar procedente, la Sindicatura presentará un informe complementario el día 16/3/2004. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de los Edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el fijado en la liquidación.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/10 Nº 33.528 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de FEET UP S.A. 30-60724568-8 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626, piso 2º "D" (Tel. 4963-3289), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/10 Nº 428.574 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capitl Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de FRIGODOS S.A., CUIT N° 30-66104193-1 en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2630, 10° piso "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se

prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido par que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 16/10 N° 428.716 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de "BEST SYSTEM S.A. s/Quiebra", CUIT 30-614666429-7 en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Bataller, con domicilio en Rodríguez Peña 486, 1° de esta Capital, Tel. 4374-8131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 16/10 N° 428.713 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuizeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "LUQUE RAMON s/Propia Quiebra", DNI 7.431.042, en la que se designó síndico al Dr. Vivares Noemí Zulema, con domicilio en Córdoba 2626, 2° "D" de esta Capital, Tel. 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 16/10 N° 428.714 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "DOLL TOYS S.A. s/Quiebra" en la que se designó síndico al Dr. Macri Daniel Alejandro, con domicilio en Simbrón 5742, 5°, de esta Capital, Tel. 4642-3202, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 16/10 N° 428.715 v. 22/10/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 22 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "SALUD CONTEMPORANEA S.A. s/Quiebra, Expediente número 85.334, se resolvió decretar la quiebra de la firma "SALUD CONTEMPORANEA S.A." (C.U.I.T. 30-70758859-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/12/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3/02/2004. Se fijan las fechas de 17/02/2004 y el 30/03/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina Nº 27 (Tel.: 4-371-5094 e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.415 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "MANURA S.A. s/Quiebra", con fecha 18/9/2003 se decretó la quiebra de MANURA S.A., inscripta el 26 de abril de 1995 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3483, Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Esmeralda 977, piso 2º, Oficina 6, Capital Federal, CUIT Nº 30-68152244-8. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, p. 5º "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/03 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11/12/03 y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 26/12/03. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/2/04 y 1/4/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 15/10 Nº 428.620 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA MORENO S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 1 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de CLINICA PRIVADA MORENO S.A. (C.U.I.T. N° 30-55484442-8) y se fijó hasta el 10/11/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 24/11/03, y contestar éstas hasta el 8/12/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/2/04 y 15/3/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 17/10 N° 428.827 v. 23/10/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de "MIS AMIGOS S.R.L.", decretada el 2 de septiembre de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7°, Oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1 de diciembre de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/10 N° 428.734 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 11 de marzo de 2003, se ha decretado la Quiebra en los autos caratulados "LAVA NORBERTO s/Quiebra", expediente N° 92.485, y se hace saber durante cinco días, que se han fijado nuevas fechas, a saber: hasta el día 23 de diciembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 5 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004, respectivamente. El D.N.I. del fallido es el N°: 4.081.665.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/10 N° 428.821 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de ABC QUANTUM S.A. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 17 de diciembre de 2003. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 16 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/10 N° 428.838 v. 23/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SAMANTOB, BERNARDO JORGE s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en el proceso.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/10 N° 428.808 v. 20/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en la calle Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MAR DE ORO S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. N° 42.927, hace saber, por dos días, a los señores acreedores, que ha sido presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos, y que se han regulado honorarios. Se deja constancia que, de no formularse oposición dentro del plazo de diez días, a que se refiere el artículo 218 de la L.C.Q., el mismo será aprobado.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Gastón Polo Olivera, secretario.
e. 17/10 N° 428.790 v. 20/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de COHEN EDUARDO JAVIER habiéndose designado síndico al contador Jorge Serrano con domicilio en Uruguay 662 5to. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 N° 428.852 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de SILLI S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Jorge Podhorzer con domicilio en Pje. del Carmen 716 8vo. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus

créditos hasta el día 3 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 N° 428.853 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de VIA X S.A. habiéndose designado síndico al contador Norberto Markel con domicilio en Tucumán 1657 4° Piso "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de febrero de 2004 y 13 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 N° 428.854 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de MARSILI DORA LEONOR, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Norberto Bonesi con domicilio en Juan B. Justo 5096 piso 1ro. A Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 17 de diciembre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlo a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 N° 428.855 v. 23/10/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, desempeñada interinamente por la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COSTA, ATILIO ANDRES" con CUIT Nº 20-07704540-7. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 6º "D" de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 428.461 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que en los autos "AGALTE S.A. s/Quiebra" que con fecha 1 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "AGALTE SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-69101207-3, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/3/1997 bajo el N° 2804, L° 120, Tomo A, cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio en Quirno Costa 1209, P.B. "C" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo que vence el día 10 de noviembre de 2003 ante el síndico designado contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en Vidal 1670, piso 7° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16 de febrero y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 16/10 N° 428.755 v. 22/10/2003

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 7, a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 14, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Cap. Fed., hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.", designándose al C.P.N. Sopollñik Roberto, con domicilio en Paraná 851, P: 10 —41— Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/12/03; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 1/3/04 y 15/4/04 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4/10/04 a las 11 hs.

Buenos Aires, de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 17/10 N° 6260 v. 23/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de "IANNINI HNOS. S.A." (CUIT N° 30-69223806-7, decretada el 3 de septiembre de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de diciembre de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 4 de marzo de 2004 y 20 de abril de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/10 N° 428.732 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CABRAL LINO s/Quiebra (promovido por CONTRERAS NELIDA NOEMI)", cuya quiebra se decretara con fecha 19 de septiembre de 2003. Que el síndico es el Sr. Ernesto Luparelli con domicilio en Paraguay 2067, 1° piso, Of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/2/04 y 26/3/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 16/10 N° 428.685 v. 22/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25/9/03 se decretó la quiebra de "RUCA CON S.A." en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° "N", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/3/04 (Ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/5/04, y el general el día 18/6/04 (arts. 35 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "RUCA CON S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 16/10 N° 428.720 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2003 se decretó la Quiebra de VUONO HNOS. S.C., en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960, 7° piso "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/2003 (ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/2/2004, y el general el día 30/3/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "VUONO HNOS. S.C. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 17/10 N° 428.819 v. 23/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de CHIMENTI HERALDO OSCAR, C.U.I.T. N° 20-04426325-5, decretada con fecha 1/10/03. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo S. María de Oro 2381 piso 2 A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1/3/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/10 N° 428.862 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, el estado de Quiebra de MUNDOSABOR SRL, C.U.I.T. N° 30-70787892-0, decretada con fecha 23 de septiembre de 2003. El síndico actuante es el contador Schvarztein David Leonardo con domicilio constituido en Uruguay 390 Piso 8° "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2003. Se deja constancia que el 23 de febrero de 2004 y el 5 de abril de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/10 N° 428.864 v. 23/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ALICIA PERRONE EQUIPAMIENTOS S.R.L. (inscripta el 9/5/01, bajo el N° 2915, L° 114 de S.R.L.), que el síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 4°, Depto. "402" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de noviembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 10 de diciembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 9 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y el art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 23 de febrero de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/10 N° 428.671 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en M. T . de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos CAMPOS, ALDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-06676918-7), que se ha abierto con fecha 22 de septiembre del año

2003, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico José T. González, con domicilio en Viamonte 1546, 9° Piso "904", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 1/12/03. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/2/04 y 24/3/04, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2/9/04, a las 11 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/10 N° 6283 v. 23/10/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal (T.E. Nº 4815-3853/3840) comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de KISTEL S.A. con CUIT Nº 30-66317401-7, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4º E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/10 Nº 428.434 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de VPF S.R.L., con CUIT Nº 30-70748133-8, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo Dante Francisco con domicilio en la calle Anchorena 672, 5º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/11/03.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/10 Nº 428.590 v. 21/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 2003, en los autos caratulados "BOVE PEDRO CESAR s/Quiebra - Conversión Concurso Preventivo (convertido a Concurso 17/10/02), se resolvió decretar la quiebra de BOVE PEDRO CESAR (DNI 10.550.677) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de febrero de 2004. Fíjase al síndico hasta el día 19 de marzo de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/10 N° 428.674 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 2003, en los autos caratulados "MILANTONI ELIANA MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MILANTONI ELIANA MARIA (CUIT N° 27-13625015-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de diciembre de 2003 y el 12 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/10 N° 428.684 v. 22/10/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de "VARGAS, NOELIA ANDREA (DNI 24.516.668)" decretada con fecha 23/6/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Oscar Hermida, con domicilio en Tucumán 1668, PB 5, hasta el día 18/11/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.583 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de TIPLER S.A. (CUIT 30-68705127-7) decretada con fecha 18/9/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5º, hasta el día 3/12/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.579 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTIMAQ S.A. (CUIT 30-64902225-5) decretada con fecha 23/9/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5º, hasta el día 10/12/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.541 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ SERRANO FRANCISCO (DNI 92.409.221)" decretada con fecha 24 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.539 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de EXPEDITIVA CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT 30-65800276-3) decretada con fecha 24 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Paraguay 1225, piso 11, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.537 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, sito en la Av. Callao 635, piso 3° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 24/9/03 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de DELLI S.A., CUIT 30-70729317-5, con domicilio en calle Tucumán 1673, 2° of. 5, habiendo designado Síndico al Cont. Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2do. "9", Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 3/12/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará el 18/2/04 y el que establece el art. 39 el 31/3/04. El día 5/8/04 a las 12 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/10 N° 6145 v. 22/10/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003, se decretó el estado de Quiebra de SICOMPRA S.A., CUIT 30-70724198-1, siendo la síndico designada Contadora Elsa Taborcias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11. Se fija hasta el día 7 de noviembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de los mismos. Se fijan los días 22 de diciembre de 2003 y 8 de marzo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/10 N° 428.872 v. 23/10/2003

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, hace saber que el 26/09/2003 se ha decretado la conversión en concurso preventivo del decreto de quiebra que fuera dictado contra LUIS MARIA MOISES TRUJILLO D.N.I. 4.180.265. El síndico interviniente continuará siendo el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Av. Corrientes 2470, 5º piso "20", Capital Federal, Tel. 4952-4435, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2003. Se han fijado los días 20/02/2004 y 22/03/2004 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/10 Nº 33.383 v. 20/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. JACQUET CARLOS ENRIQUE (DNI 17.329.704) con fecha 18 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Lilia Orazi con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 7 "E" Cap. Fed., Tel. 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 18 de febrero de 2004 y 1 de abril de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de

24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.505 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de septiembre de 2003, se decretó en el Concurso Preventivo ANTONIO ROMBOLA E HIJOS S.A., prorrogar el plazo de exclusividad, venciendo el mismo el día 12 de febrero de 2004, señalándose audiencia informativa para el día 4 de febrero de 2004 a las 8:30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/10 N° 6238 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal hace saber por cinco días en autos "ADEBALL AMOBLAMIENTOS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 25 de septiembre de 2003 se han fijado las siguientes nuevas fechas: Art. 32: 14/11/03; Art. 35: 9/2/04 y Art. 39. 29/3/04. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/10 N° 418 v. 23/10/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de BAUTISTA S.A., Inscripta con fecha 22-01-1996, bajo el Nº 622, Lº 118 Tº A de S.A., CUIT Nº 30-683705418-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo R. Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º de esta Ciudad. El informe general del art. 39 L.C.Q. deberá presentarse el día 31-10-03. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. No habiendo sido publicados en su oportunidad los edictos ordenados —fs. 119 pto. V.—, a fin de encausar el trámite de la presente, hácese saber el presente decreto de quiebra a los acreedores, quienes deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, haciéndoseles saber que las costas serán impuestas en el orden causado, hasta el día 21 de noviembre de 2003. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAUTISTA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 041700, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.494 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2003 se resolvió decretar la Quiebra de JOSE RICARDO MAZAN, con DNI 12.667.170, CUIT/CUIL N° 23-12667170-9; y hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, que dichos acreedores deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la Ley 24.522. El Síndico continúa siendo el Contador Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAZAN JORGE RICARDO s/Quiebra" Expte. N° 045172, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10 N° 428.828 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2002 se resolvió decretar la Quiebra de SHARKLEY SRL. s/Quiebra, inscripta en la IGJ con fecha 22/6/79, bajo el N° 1642 L° 78 de SRL, CUIT N° 30-56895016-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de diciembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de febrero de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SHARKLEY SRL s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)" Expte. N° 040201, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10 N° 428.829 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "YAMPOLSKY NATALIO ALFREDO s/Quiebra (Indirecta Art. 46)" que el Agente de Bolsa designado, Comafi Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa, procederá a la venta de la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires Nro. 129 en rueda de operaciones del 21 de octubre del 2003 o subsiguientes, oportunidad en la cual —y hasta que se efectivice la venta— procederá a pedir plaza a partir de las 15 hs., de acuerdo a los usos y costumbres del Mercado de Valores, para proceder a la oferta de la misma.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10 Nº 429.007 v. 20/10/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, Secretaría Nº 37, a cargo del Doctor Federico Johnson, comunica por cinco días que, con fecha 28 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de TRANSPORTE 2000 S.A., con domicilio en la calle Enrique Ochoa 428, Capital Federal, en los autos: "TRANSPORTE 2000 S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 38.724, en la cual continúa su actuación como síndico el Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en la calle Arcos 3726, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día diez de noviembre de dos mil tres. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días tres de febrero de dos mil cuatro y diecisiete de marzo de dos mil cuatro respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/10 Nº 428.414 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "TU AUXILIO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de septiembre de 2003 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TU AUXILIO, (CUIT N° 30-691160985-6), con domicilio en Sarmiento 1230 PB Of. 23 Cap. Fed., habiéndose designado síndico al Contador Luis Juan Kuklis, domiciliado en Lavalle 1619 4° E, Cap. Fed., donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2003, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 9/3/2004 y el informe art. 39 LC el 22/4/2004. La audiencia informativa se celebrará el día 5/10/2004 a las 10:30 hs.
Expido el presente en Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/10 N° 6235 v. 23/10/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Doctora Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos "AGRISUR INT S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de agosto de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de AGRISUR INT S.A. (CUIT Nº 30-70194054-3), inscripta en I.G.J. bajo el número 15.946, del libro 3, tomo de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en la calle Lavalle 2762, piso 1º, oficina "8" de la Ciudad de Buenos Aires y que ha sido designado Síndico el Contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, 10º piso "55". Se fijó el 5 de diciembre de 2003, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el síndico. Se hace saber que se han fijado los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo de 2004 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de agosto de 2004 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/10 Nº 33.364 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en el 4° piso de Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber: que con fecha 24/9/03 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ALEJANDRO VAN ECK, D.N.I. N° 7.929.412, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 9/12/03 para que los acreedores presenten a la Síndico Mirta Aurora López, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5° piso "A", Capital Federal (Tel.: 4952-4741) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; art. 35: 20/2/04; art. 39: 5/4/04; Audiencia informativa (art. 45): 20/9/04 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/10 N° 33.708 v. 23/10/2003

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial número 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 4 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de "ARTHUR LINDEY S.A." designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2º, Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de mayo de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de junio de 2004 y 30 de agosto de 2004, respectivamente. Intímase a los representantes legales de la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Intimando a la fallida que entregue al síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/10 Nº 428.546 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MOHANA RICARDO s/Quiebra" (Expte. N° 043.375), con DNI N° 12.965.682, cuya quiebra se decretara con fecha 12 de agosto de 2003. Que el Síndico es el Contador Belli Juan Raúl, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, piso 7°, Dpto. "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2003. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/2/04 y 6/4/04 respectivamente. Se intima al fallido a fin que en plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que se cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 16/10 N° 428.670 v. 22/10/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-9-03 se decretó la quiebra de "DE LA TORRE S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-555927772-6) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-11-2003. El art. 35 LC vence en fecha 22-12-2003 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 8-03-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/10 Nº 428.422 v. 20/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-9-03 se decretó la quiebra de "SOFT DATA S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-63110515-3) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 Piso "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo

que vence en fecha 07-11-2003. El art. 35 LC vence en fecha 22-12-2003 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 8-03-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/10 Nº 428.424 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERFILES Y SISTEMAS DEKOR S.A. (CUIT 33-65838044-9)" en fecha 3 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Juan Enrique Reinhardt con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de febrero de 2004 y 12 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/10 Nº 428.553 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TROTTER S.A. (CUIT 30-68522577-4) en fecha 3 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 250, piso 1º "A" de la Ciudad de Buenos Aries, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/10 Nº 428.555 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43, desempeñada por el doctor Alejandro C. Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRANCA MARIA LAURA s/Concurso Preventivo", Expediente Nro. 47.209/03, que con fecha 25 de septiembre de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARIA LAURA BRANCA (D.N.I. Nro. 18.256.173). La Sindicatura designada es el doctor Federico Alberto Mansbach, ante la cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Tucumán 1506, piso 4to. "402" (T.E. 4372-0023), de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 27 de octubre de 2003. El Síndico presentará el informe del artículo 35 de la ley 24.522 el día 4 de febrero de 2004 y el reglado por el artículo 39 de la L.C.Q. el día 17 de marzo de 2004. La concursada deberá presentar la propuesta de acuerdo a más tardar el día 8 de septiembre de 2004. Señálase como fecha de celebración de la audiencia informativa, el día 1ro. de septiembre de 2004 a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que se designe en su caso al efecto, con presencia del juez, el secretario, los deudores, el comité de acreedores y todos aquellos acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los artículos 27 y 28 L.C., en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/10 N° 11.707 v. 22/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/10/03 se decretó la Quiebra de "EL BAUTISTA SA s/Quiebra" (CUIT N° 30-69440230-1) cuyo Síndico actuante es el Contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7/11/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 22/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 N° 428.804 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/10/03 se decretó la Quiebra de "ROZENBERG BENJAMIN s/Quiebra" (DNI N° 4.382.138) cuyo Síndico actuante es el Contador Calzada Percivale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/11/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 31/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 N° 428.810 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/10/03 se decretó la Quiebra de "RUDNEVICH JULIO EUGENIO s/Quiebra" (CUIT N° 20-04438634-9) cuyo Síndico actuante es el Contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/11/03. El art. 35 LC. vence en fecha 3/02/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 N° 428.831 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de RONDINEAU AGRETTI Y ASOC. SIRMA S.R.L. (CUIT 30-61578577-2) en fecha 3 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Acuña Marta Estela con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de febrero de 2004 y 30 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 17/10 N° 428.806 v. 23/10/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. LOPEZ, MARCELO GABRIEL, DNI 16.823.660, con domicilio en la calle Warnes 73, 8º piso, Dpto. "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOPEZ, MARCELO GABRIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/10 Nº 428.576 v. 21/10/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 4º Capital Federal hace saber por cinco días en los autos "PINTURERIA PROFESIONAL S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de septiembre de 2003 se decretó la apertura del mismo haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", Capital Federal, hasta el 25 de noviembre de 2003, el que deberá presentar el informe individual el 11 de febrero de 2004 y el general el 24 de marzo de 2004. La audiencia informativa se llevará a cabo el 10 de septiembre de 2004, a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/10 Nº 33.422 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/9/03 se ha decretado la Quiebra de BB Y L SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Raúl Brener (Tel. 4315-1157), con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A, Capital Federal, hasta el día 21 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 N° 428.681 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/10/03 se ha decretado la Quiebra de KODIWELL COMUNICACIONES S.A. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228), con domicilio en la calle Juan D. Perón 1547 8° "A" de Capital Federal, hasta el día 27 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 N° 428.709 v. 22/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 8/10/03 ha sido decretada la Quiebra de FRIGORIFICO HISPANO S.R.L. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cacace Julio Oscar con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 1°, Dto. "F" de Cap. Federal, hasta el día 9 de diciembre 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/10 N° 428.678 v. 22/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 7/10/03 ha sido decretada la Quiebra de CATZ ALBERTO DANIEL. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Oropesa Luis Marcelo con domicilio en la calle Libertad 293 5° Capital Federal, hasta el día 9 de diciembre 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/10 N° 428.679 v. 22/10/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOMINGUEZ JUAN JOSE s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2003, se decretó la quiebra mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Sesarego, Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, Piso 5º, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.12.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.02.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 09.04.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.452 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTAMBROGIO MAXIMO s/Quiebra", que con fecha 6 de octubre de 2003, se decretó la quiebra mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.11.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.02.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 31.03.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.453 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de SEVILLIA LINDA D.N.I. 11.960.644, con domicilio en Valentín Gómez 3040, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/11/03 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/2/04 y el informe general el día 24/3/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/10 N° 428.722 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra, de GOLDGEWICHT CLARA SARA L.C. 6.647.822, con domicilio en Humahuaca 4642 piso 7° Dto. 22, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24/11/2003 ante el Síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/2/2004 y el informe general el día 23/3/2004. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/10 N° 428.723 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de BETTERWARE DE ARGENTINA S.A., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 4° Of. 82, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/11/03 ante el Síndico Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/2/04 y el informe general el día 18/3/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hace pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/10 N° 428.724 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, hace saber que en los autos COOPERCOTIA S.R.L. s/Quiebra, con fecha 16 de septiembre de 2003 la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 Ley 24.522), el cual será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días de su última publicación. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/10 N° 428.814 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ERKE SRL s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de ERKE SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 25.07.95, bajo el N° 5372, L° 103, con domicilio en Santa Fe 2679, piso 10°, E. Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Uruguay 750, Piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.12.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18.02.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 06.04.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/10 N° 428.923 v. 23/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/10/2003 - Vence: 20/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	09/09/2003	JUANA CHIESA	11639
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	08/10/2003	OSCAR SICARO	5998
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/10/2003	PEDRO BORIS GOLDMAN	6029
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/2003	LAURA BEATRIZ RISPAL	404
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/08/2003	Francisco Bruno	402
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/09/2003	LUIS SOUZA ALEXANDRE	6015
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/09/2003	ORFALI ALEGRA	11695
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/10/2003	Elva Antonia Santa Cruz	6027
17		RAQUEL ELENA RIZZO	01/10/2003	Martha Irene Valdez	401
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/10/2003	ROGELIO CARBALLEDA	5971
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/10/2003	Rafael Gabriel LIBERO y María Angélica CASTRO	6013
20		CELIA ANGELES PEREZ	06/10/2003	ELENA CATALINA CRESCENTE	6011
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/10/2003	ARMANDO JOSE BERTEZZOLO	6049
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/09/2003	SANTILLI, SANTO JOSE	5979
22		FERNANDO L. SPANO	22/09/2003	TOLMINO SOLDATI	5975
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/10/2003	Carlos Horacio Macaya y Nélida Ruth Moroni	5999
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/10/2003	NOEMI GARCIA Y MARIA CRISTINA SAPOROSI	11681
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/10/2003	María Inés Gutiérrez	5952
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/08/2003	JUAN EVARISTO BAEZ y AMANDA IRMA RENAUD	6041
27		SOLEDAD CALATAYUD	23/09/2003	MILTON LOYOLA	11651
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2003	TERRILE OSVALDO JOSE	11637
27		SOLEDAD CALATAYUD	07/10/2003	Juan Gabriel ABOLIO y Angela RODRIGUEZ	6006
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/09/2003	MARIA ELENA CASTRO	11650
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	06/10/2003	JUAN MANUEL MARAGNA	6007
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/10/2003	Juan Carlos López	33478
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/10/2003	NORBERTO RODOLFO MONTELLO	5949
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/10/2003	BUSICO ANDRES TERESIO	5940
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/10/2003	JUAN PEDRO NATALE	33470
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/10/2003	MIGUEL MALUTA DE FROLOFF	5987
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/10/2003	ERNESTO ZUMALAVE TOUCEDA	6034
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/09/2003	PEDRO DANTE ACCINELLI	6021
31		MARCELA A. PENNA	05/09/2003	Oscar Simón Cermeño	11674
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/10/2003	MARIA GHIGNONE	6012
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/10/2003	SEVERINO PONTE	6010
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	30/09/2003	BARDI, Rodolfo Alberto	33530
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/10/2003	MIGUEL ANGEL TASSARA Y SUSANA LIA ROUBAUD	5951
37	U	GUSTAVO DANIELE	08/10/2003	CATTAN IRIS RACHEL	6025
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/09/2003	ROSARIO BONANATA	6014
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/08/2003	PELLEGRINI Ernesto Carlos	11647
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/10/2003	MODERA, IDA ESTHER	11688

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2003	ABBATE , Alberto Jorge	6058
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/09/2003	CARMEN JOSEFA FERNANDEZ Y RAUL HECTOR FONDOVILA	400
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/09/2003	Francisco Alvaro VALERO	6033
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	06/10/2003	BELTRAN BARTHALOU Y AMELIA CALLIS	11644
45	U	MARISA S. SORINI	12/09/2003	COULTER JUAN	6002
45	U	MARISA S. SORINI	12/09/2003	PALAZZO Elba Emilia	6003
45	U	MARISA S. SORINI	02/10/2003	Enrique ERIJMAN	5997
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/2003	WHANG KYUNG SOON	11675
47	U	SILVIA R. REY	02/10/2003	VICTOR HUGO GERMAN PARDO	5946
47	U	SILVIA R. REY	04/02/2003	JULIO MARCOS BORITS	399
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	Santiago Antonio De la Torre	6032
50	U	JUAN C. INSUA	22/09/2003	Saverio Accorinti	11645
50		JUAN C. INSUA	08/10/2003	JOSÉ MARÍA PIZARRO	6040
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	25/09/2003	RICARDO RAMON GASTALDI	33480
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/2003	DIEGO HECTOR ARNALDO	11686
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/09/2003	DORINDA ALVAREZ	6022
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/10/2003	ROSSO, Natalio Guillermo	5972
61		EDUARDO JOSE GORRIS	08/10/2003	CAPUTI CAROLINA LIDIA	5978
63	U	JORGE E. BEADE	29/09/2003	OSVALDO ADOLFO GUTIERREZ	403
64	U	MARCOS GALMARINI	06/10/2003	RAUL JORGE CAEIRO	5943
64	U	MARCOS GALMARINI	09/10/2003	Fariña María Cruz	6004
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/09/2003	ROBERTO ARTURO FERNANDEZ	6045
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/10/2003	ROSARIO RUFFA y VAVALA SALVADOR	5989
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/2003	PALERMI FERNANDO OSCAR	11635
67	U	MARIA ELENA FARIAS	08/10/2003	ALFONSO MASI ELIZALDE	6001
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/09/2003	GUILLERMO JOSE GALIZZI	6028
68	U	MAXIMILIANO CAIA	06/10/2003	KEH CHI CHEN	5944
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/08/2003	ERNESTA MARIA ANGELICA ZAPPA Y ORESTES FEDERICO ZAPPA	5973
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/09/2003	ESMORAD JUANA RUJANA	6050
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/2003	EDUARDO PATRISSO	6057
73	U	DOLORES MIGUENS	06/10/2003	PEREZ ELVIRA GRISELDA	5958
73	U	DOLORES MIGUENS	06/10/2003	MARTHA EVA SCHEININ	5986
73	U	DOLORES MIGUENS	07/10/2003	HECTOR ALFREDO OLIVETI	11658
74		JUAN A. CASAS	30/09/2003	EMILIA ESPERANZA GUTIERREZ	5992
74		JUAN A. CASAS	18/09/2003	ADELA POVERENE	33536
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/09/2003	Abel Edgardo Spilberg	33531
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/10/2003	CORTEZ AURORA PASTORA	6026
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/10/2003	SUEIRO, JUAN CARLOS	33477
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2003	ISABEL FRANCISCA ROBLES Y JUAN MARTIN RAJOY	5948
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/10/2003	Roberto Candiloro	33498
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	06/10/2003	CARMEN MERCEDES GOSABLES	11654
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/10/2003	Rosa Ana Zelasco	5941
91	U	ALBERTO UGARTE	02/10/2003	HECTOR JUAN BLANCO	5991
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	03/10/2003	Lilian Beatriz Aldana	5945
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/09/2003	Manuel GARCIA	5974
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/10/2003	NELIDA ESCOBAR	6030
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/09/2003	JOSE ALBERTO PIZZONIA	11682
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/09/2003	OSVALDO HECTOR FORTUNATO	5988
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/09/2003	TURSI JOSE	11653
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	07/10/2003	Eduardo Antonio Kozak	33492
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2003	REMIS MARIA DEL CARMEN	6016
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/2003	Victorina Petrona Díaz	6017
99	U	MARTA N. COCCIA	06//2003	BIRONT TOMAS y GONZALEZ EMILIANA	11689
99	U	MARTA N. COCCIA	06/10/2003	PELAIA FRANCISCO	5990
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/10/2003	ORLANDINO IORIO y MARGARITA PARMENIA ROMAN	5994
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/10/2003	Marcos Sergio MIGLIARDI	11638
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/2003	MOHIÑO HÉCTOR OSVALDO	5995
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2003	MARTA ALICIA DIEGO	6056
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/10/2003	MARIA CARRILLO	5967
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/10/2003	CARMEN CARRILLO	5968
107	U	JULIO C. BORDA	03/10/2003	EDUARDO ATILIO SANCHEZ	11642
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/09/2003	Agosta, Victoria	6005

e. 16/10 N° 189 v. 20/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/2002 - Vence: 21/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	07/10/2003	FERNANDEZ ELPIDIO	6173
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	22/09/2003	MARIA TICAC	6142
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	08/10/2003	MARIO HECTOR HORACIO DE ANGELIS	6110
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/10/2003	MARIA STRANGES	6070
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/10/2003	ANDRES AMBROSIO	6069
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	10/10/2003	Irene BERNASCONI	11722
6		SILVIA CANTARINI	17/09/2003	José Ventura SALADINI	6072
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/10/2003	GIOVANETTI, Armando Angel	6180
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/10/2003	MANUEL NAVARRO	11766
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/10/2003	HILDA MAGDALENA CARLINI	412
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/09/2003	MARIA ALEJANDRA BANDIN	6135
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/09/2003	NORMA CRISTINA MEDINA	6136
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/10/2003	Malina Klajnberg	6115
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	00/10/2003	ALICIA DURO	6181
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/10/2003	ATILIO PEDACE	33649
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/10/2003	MANUELA ANTONIA MARTINEZ	6163
16		LUIS PEDRO FASANELLI	07/10/2003	DELFINA HERNANDEZ Y DANIEL JUAN CATAPANO	11757
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/10/2003	Maffia, Carlos Francisco	6139
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/10/2003	Leonardo Martini	6064
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/09/2003	Aurora Mendez	11737
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/10/2003	JORGE CARLOS ARAMBURU	33603
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/10/2003	JORGE ALFREDO MERLO	11756

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/10/2003	ROGELIO CORRAL	6087
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/10/2003	HELENA BEATRIZ MARTINEZ Y MARIA MATILDE MARTINEZ	6161
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/09/2003	Luis Santiago Pereyra	6133
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/10/2003	ORLANDO MARIO IMPERATORI	6164
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/09/2003	Emilia Rosalia MATIIW	6147
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/2003	VITO PASCUAL LATORRACA	6143
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	09/10/2003	ELIDA EMILCE CEVASCO	6085
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	09/10/2003	ROSARIO PETRONE	11708
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/10/2003	CLARA TARRAB e Isaac SZOKMAN	6176
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/10/2003	RICARDO HORACIO BERNASCONI	6197
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/10/2003	RAUL PEREZ	6066
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2003	ANTONIO ESTEBAN GINER	6091
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/10/2003	RODRIGUEZ CARMEN FRANCISCA	11745
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/10/2003	MARIA AURORA PIETRO	6156
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/09/2003	María Clara BELLEGARDE	6168
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/09/2002	ALBERTO VECINO	6144
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/10/2003	Estrella Aurora FABBRO y Josè PORTO	11753
45	U	MARISA S. SORINI	06/10/2003	SERGIO LUBAVSKY	6137
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/10/2003	ROBERTO ALONSO	6171
47	U	SILVIA R. REY	27/08/2003	Jorge Ricardo Martin FRAGOLA	11709
48		RUBEN DARIO ORLANDI	08/10/2003	JUAN LINO PEREYRA	11734
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/10/2003	ANATOLIA ARES	6191
50	U	JUAN C. INSUA	02/10/2003	JUAN RODOLFO TOME	33608
52		SILVIA N. DE PINTO	10/10/2003	Palta Carvajal, Gonzalo Eduardo	6182
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/10/2003	IRMA LIDIA CONGETT	6109
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/10/2003	TICOZZI BARRAZA DELIA CORNELIA	6112
53	U	ALDO DI VITO	06/10/2003	RODOLFO PABLO COPIA	6131
54		JAVIER FERNANDEZ	09/10/2003	RAUL OSCAR ROZAS	6108
54		JAVIER FERNANDEZ	10/10/2003	EMA AIDA LIVIERI Y AIDA MARIA OLIVIERI	11727
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/09/2003	Antonio Pascual Madeo	6155
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/2003	Carlos Beis	6076
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	07/10/2003	Alberto Rivas Morales	33633
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	06/10/2003	RODOLFO LUIS CRISTIANI	6162
58	U	VIVIANA C FERNANDEZ SEOANE	30/09/2003	SANCHEZ JOSE MARÍA	6129
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	26/09/2003	ALONSO Bricia	6061
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/10/2003	Leopoldina PEREZ	6107
60	U	JAVIER SANTAMARIA	10/10/2003	NELIDA DORA LIBONATTI	11726
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/2003	Atilio Anibal Barbadori	6063
61		EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/2003	MIGUEL ANGEL GARCIA DE ALAMO	6117
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/10/2003	ZULEMA ELVIRA IANNELA	6165
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/10/2003	Apolonia Rita Leguizamón	6170
63	U	JORGE E. BEADE	29/09/2003	MIGUEL ANTONIO PARADISO	33669
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/2003	Enriqueta SAVOY	6077
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/2003	DOMINGO IERACE Y LINA MACRI	6154
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	02/10/2003	ADOLFO OROSMAN ROJAS	6071
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/09/2003	JOSE ANTONIO MENDOZA	11758
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	03/10/2003	Agustín NAPOLI	6121
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	03/09/2003	VITO DI GAUDIO	6167
72		DANIEL H. RUSSO	08/10/2003	PABLO MORANI	6065
73	U	DOLORES MIGUENS	09/10/2003	IEZZI JORGE	11770
73	U	DOLORES MIGUENS	09/10/2003	NUÑEZ ANDRES	6083
74		JUAN A. CASAS	30/09/2003	JUAN GONZALEZ	6179
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/10/2003	GILDA LAURA LAMARQUE	33642
89	U	ALEJANDRO GASTON PETRUCCI	02/10/2003	DELIA BELKIZ GOMEZ	33613
91		ALBERTO UGARTE	29/09/2003	JUAN TABOR	6111
91		ALBERTO UGARTE	25/09/2003	Elsa RODRIGUEZ	6073
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/10/2003	UBALDO LAGO	6134
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/09/2003	Beatriz Alicia Cruz	6082
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/09/2003	HECTOR BONOLI CIPOLLETTI	6105
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/10/2003	JOSEFA ANA SCAFFINO	6188
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/10/2003	HECTOR RICARDO ESTÉVEZ	33600
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/10/2003	ALICIA BERNARDEZ	6140
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	18/09/2003	Chervorc Manuchian	6166
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/10/2003	OVIDIO RAMON GALEANO	6187
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/10/2003	Horacio SANTOS RUBIO	6106
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/09/2003	GUSTAVO CESAR VALERIO	6146
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/10/2003	MARIO ORLANDO FORTE	6098
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	09/10/2003	ROMERO ANTONIA MARGARITA	6092
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/2003	Carlos Alberto Martin	11763
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/10/2003	Héctor Emilio Behrens	6128
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	09/10/2003	Anibal Benedicto Calvari	6132

e. 17/9 N° 190 v. 21/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 2 Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 5°, de la Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos "CZWAN, DANIEL ALEJANDRO c/LIEBMAN DE AMENDOLARO, IRENE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 104.869/01 que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 18 de noviembre de 2003, hora 09:00 en la Corp. de Martilleros, J. D. Perón 1233, de Capital, el siguiente bien; Inmueble sito en la Villa Cristóbal Colón, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Comodoro Rivadavia N° 4131/33/35, designado según título como lote 14 de la manzana I, Nom. Cat.: Circ. II. Sec. F. Manz. 49 - Parc. 3, Matrícula 24.616. Consta de Dpto. 1°: Murete, espacio techado, garage para un coche, entrada que da al living comedor, dos dormitorios, baño instalado, hall interno, cocina equipada que da a un patio común con cobertura plástica sobre techo. Dpto. 2°: (señalado con el N° 4131). Pasillo, puerta de acceso, living-comedor; dos dormitorios, baño instalado, cocina completa, comedor diario. Por una escalera se va a un entrepiso; donde se instaló un escritorio. Por un pasillo se pasa a una escalera que da a la terraza transitable, y allí hay un lavadero con pileta. La casa no ha sido dividida en propiedad horizontal. Ocupación: Julio Martínez ocupa con su compañera la totalidad del departamento 1° refiriendo haber comprado sin exhibir título. Los ocupantes del departamento 2° son Cristian Felipe Liebman y su esposa Clara María Sak, como comodatarios. Condiciones de venta: Base: $ 73.064 (Pesos setenta y tres mil sesenta y cuatro). Seña: 30%. Comisión: 3%. Pago al contado. Venta mejor postor. Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, "Comprador no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deberá pagar el 0,25% del precio de compra (Acordada 24/2000). Visitas: 13 y 14/11/03, de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: Minist. de Economía Pcia. Bs. As. Rentas $ 108,15 (fs. 268) al día 16/9/2003. Municip. de Avellaneda $ 1111,29 más plan de pago vigente Q04 de 120 cuotas mensuales (fs. 285) al día 28/8/03. O.S.N. y A. Argentinas: Sin deudas. Informes correspondientes a pedidos anteriores. Actualmente no contestaron.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/10 N° 33.783 v. 20/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del suscripto, con sede en Talcahuano 550, Cap. Fed., comunica por dos días en autos ADAMOVSKY MIRTA GLADYS c/VAZQUEZ DARIO HORACIO y/o Sucesores, s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 42.293/99, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 22 de octubre de 2003 a las 12 hs., en punto, en Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el Inmueble sito en Boyacá 301/305, esq. Bogotá 1993/95, U.F. 13, P° 4 "B", de Cap. Federal, inscripto en la Matrícula 5-6353/13. Nom. Cat. Circ. V, Secc. 57, Manz. 4, Parc. 17A. Título Propiedad fs. 183/91. Sup. Cbta. 44,17m2, Balcón 4,25m2. Total 48,42m2. Porc. 6,23. De fs. 253/4 (9-9-03) Surge que se encuentra desocupado y compuesto de: Hall de entrada, living, cocina, baño, un dormitorio, pequeño pasillo de paso, pequeño balcón al living, con deterioros por el uso, más en cocina por la que se accede a un balcón. Libre de efectos y valores. Base: $ 30.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA (fs. 258) Arancel CSJN 0,25%, en efectivo al firmar el Boleto. No se aceptan posturas menores de $ 200. Los asistentes al remate se deberán identificar exhibiendo su documento de identidad, confeccionándose una planilla para su posterior remisión al Tribunal. Deudas: fs. 217, OSN no adeu-

da 7-4-03; fs. 205 Exp. Comunes $ 15.601,23, capital e intereses a abril 2003; fs. 218/9 Aguas Argents. S.A. $ 2.712,76 4-4-03; fs. 222/3 ABL $ 1.841,27 4-4-03. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas 20 y 21 de octubre 2003 de 11 a 12 hs. Publicar por 2 días en Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/10 N° 33.772 v. 20/10/2003

N° 34

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica del Depto. Judicial de Capital Federal, hace saber que: El Martillero Oscar Rodríguez Col 4255, SI, rematará el 27 de octubre de 2003 a las 10:20 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Presidente Perón 1233 Capital Federal, el 100% de un inmueble (cochera) ubicado con frente a la calle Paraná N° 422-26-28-30-38 Sexto subsuelo UF 31 entre Av. Corrientes y Lavalle de Capital Federal, Matrícula: 14-739/31 Nom. Catastral: Circ. 14, Sec. B, Mza. 23, Parc. 35. Se trata de una cochera vacía, según Mandamiento de Constatación de fs. 204, Venta al Contado, mejor postor y dinero en efectivo. Base: $ 2.810. Seña 30%, Comisión 3%, más aportes de ley. El saldo de precio debe efectivizarse por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con m´ss la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civil en Pleno, autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”. Se hace saber que para el caso de que lo obtenido en la subasta no alcanzare para cubrir el crédito del actor, la deuda de expensas quedará a cargo del comprador. Se hace saber que si bien las expensas cuando no cubriere el precio obtenido en el remate se encuentran a cargo del comprador, el consorcio exigirá las mismas sin ningún tipo de interés. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del Boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% (veinticinco por ciento) conforme apart. 7 de la Acordada 24/00. Visitas al inmueble: dos días antes de 12:30 a 14:30 horas. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. $ 581,43 (fs. 387) al 13/03/03 Aguas Argentinas $ 2.135,87 al 24/03/03 (fs. 396) partida sin deuda por aplicación de pagos (fs. 328); Expensas Comunes Capital $ 2.310,41 a abril de 2003 monto última expensa $ 41,63 al 10-05-2003. Venta ordenada en autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 422 c/MERCAU MARIA s/Ejecución de Expensas Exp. N° 54341/99”. El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 17/10 N° 33.729 v. 20/10/2003

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 con domicilio en la calle Uruguay N° 714 - P° 2°, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Petroziello Vizier, hace saber por dos días en los autos “LOPEZ NELSON OMAR c/BAUSERO JUAN CARLOS MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 13.752/00), que el martillero Mariano Visocaro, Mat. 216, “Subastará” judicialmente el día jueves 30 de octubre de 2003, a las 10:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del bien inmueble ubicado frente a la calle Páez N° 2738, entre las de Condarco y Terrada, es la Unidad Funcional Número Trece, ubicada en el Segundo Piso, que forma parte del Inmueble sito en la Zona Norte de Capital Federal, que el inmueble donde se encuentra edificado es sobre el lote de terreno que según plan de mensura característica “M.H. 1405/67” se designa como Parcela 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 48, Parcela 5. Partida N° 1.381.182. Matrícula FR 5-3026/13, Superficie Total de la Unidad: 28 m2. 42 dm2. Porcentual 3 con 95 centésimos. Con relación al conjunto de los bienes que se determinan en el Reglamento de Copropiedad y Administración que rige en el inmueble. Compuesto de un dormitorio, un comedor, una cocina, un baño y un lavadero, el inmueble se encuentra ocupado por Juan Carlos Miguel Bausero, D.N.I. N° 10.479.006, en su carácter de propietario, quien vive allí con su esposa María Rita Palacios, D.N.I. N° 12.982.883, y sus hijos menores de edad, Maximiliano Alejandro Bausero, D.N.I. N° 33.827.242 y Jessica Macarena Bausero D.N.I. N° 38.067.960, la subasta se realiza con la Base: de $ 19.500 al contado, mejor postor, en efectivo, Seña 30% del precio. Comisión 3%, que el comprador debe abonar todo en el acto de la subasta, como así también deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme Acordada N° 10/99, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo y en ese acto. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). En el acto de suscribir el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas: Día miércoles 22 de octubre de 2003, en el horario de 11 a 12 hs. Deuda de expensas $ 2.175 al 30-09-2003. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, Tel. 4290-1886. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa. No procede a la compra en comisión (art. 598).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 17/10 N° 6279 v. 20/10/2003

N° 54

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos “VERBA GERMAN W. c/VALCARCEL VERONICA B. s/Ejec. Hipotecaria”, exp. N° 108.492/2000, que el martillero Alberto F. Bergallo, rematará el 3 de noviembre de 2003, a las 13:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el depto. sito en el primer piso del edif. de Av. Shaw N° 444/496, U.F. N° 67, Matrícula N° 19.237/67, y una cochera U.F. N° 21, Matrícula N° 19.237/21, ambos de la localidad y Pdo. de Pinamar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV Sec. V Manz. 8 Parc. 8 a, que adeudan: Expensas al 13-12-2002: U.F. N° 67: $ 3.588 y U.F. N° 21: $ 996,67. Agua y Luz al 11.12.2002: U.F. N° 67: $ 49,76 U.F. N° 21: Sin deuda pues no posee servicios individuales. Imp. Municipal al 13-12-2002: U.F. N° 67: $ 698,48 y U.F. N° 21: $ 396,37. Imp. Inmobiliario: Al 30-09-2003: U.F. N° 67: $ 857,79 y U.F. N° 21: $ 586,19. Tales cargos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado y que el encargado del edificio le manifestó que el bien es utilizado para alquiler por temporada. El departamento consta de: un ambiente amplio, dividido en dos con un tabique precario, un baño y una cocina estilo “americana” (con pared divisoria que posee un hueco con función de “pasaplatos”), con una sup. total según título, de aproximadamente 32 m cuadrados. El departamento se halla en buen estado de conservación. No posee balcón, sino ventana al frente. En planta subsuelo del edificio se encuentra una amplia cochera fija, para vehículo grande, que se halla desocupada. Condiciones de venta: Ad corpus y en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99) todo ello pagadero en el acto del remate. Se hace saber que la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo” que “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Exhibición días 28 y 29 de octubre de 2003, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 17/10 N° 11.817 v. 20/10/2003

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos: “KRAVETZ, OSCAR c/MARTINEZ RUIZ, EDA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 1653/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 4 de noviembre de 2003, a las 10:40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 6, del 1er. piso, del inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 466/70/72, entre Av. Belgrano y Venezuela, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 82,88 m2 y un porcentual del 5,76%. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12. Manz. 73, Parc. 15B. Matrícula: 13-15/6. Partida: 1.006.635. Venta e hipoteca, a fs. 60/65. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 111, inf. del 13/2/03, $ 130,65 al 14/3/03. Obras Sanitarias, fs. 101, sin deudas al 7/2/03. Aguas Argentinas, fs. 98, $ 56,21 al 23/1/03. Expensas, fs. 103, inf. del 6/2/03, $ 1.984,00 al 31/1/03, más punitorios, expensa de enero/03, $ 115,00. De acuerdo al informe del martillero del 22/4/03, la Unidad se encuentra en un edificio de aprox. 60 años de antigüedad, de sólida construcción. Cuenta con 6 pisos y entrada revestida en mármol por Bdo. de Irigoyen 472. La misma se encuentra totalmente desocupada y libre de enseres. Dispone de hall de entrada; living con ventanal a pozo de aire y luz, y pisos de parquet. Acceso a pasillo de distribución alfombrado, donde en cada uno de sus extremos hay un dormitorio alfombrado, con placard, ambos con puertas de acceso a un balcón; entre ambos dormitorios hay un baño completo, con bañera, con paredes totalmente revestidas con azulejos. A la izquierda de la entrada, antecocina y cocina con amplios ventanales y pisos de mosaicos graníticos, con mueble bajo mesada y mesada de acero inoxidable. Luego continúa una pieza y baño de servicio. La Unidad se encuentran en estado normal de uso y podrá ser visitada los días 30 y 31 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas. Base: $ 60.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda que por ese concepto registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (C.N.Civ. en pleno “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria”, del 18/2/99).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Alejandro Petrucci, secretario.

e. 17/10 N° 33.777 v. 20/10/2003

N° 90

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal comunica por dos días, en autos KASZTELAN, DAVID MARIO c/GRUSZKO, JORGE JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. N° 106.600/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, P. 17 “I”, Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 5 de noviembre de 2003, a las 13:20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Santa Elena 342/54 de Capital. Catastro C. 3, S. 18, M. 54, P. 15. Matrícula FR 3-5841. Consta de amplio galpón con techo de chapa, entrada de camiones con cortina metálica, puente grúa y baño. Se comunica con oficina en planta baja, la que posee entrada independiente a la calle y que consta de dicha planta de baño y kichinette, y mediante escalera caracol con otro despacho en planta alta. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el condómino Sr. Dorronsoro. Base $ 42.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 14.03.03 (fs. 166) $ 7.124,40, OSN al 21.03.03 (fs. 170) sin deuda y GCBA al 14.03.03 (fs. 173) $ 16.380,23 y (fs. 175) $ 13.208,77. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 27 y 28 de octubre, en el horario de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/10 N° 33.785 v. 20/10/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Juez: Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: “CONS. PROP. PASTEUR 370/72/74 c/BIASOTTI, EDUARDO VICTORIO s/Ejecución de Expensas”. Expediente N° 10829/2000 (Reservado), que el martillero Roberto Fregonese, subastará el miércoles 29 de octubre de 2003, a las 13 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble de la calle Pasteur 370/72/74 (entrada por el N° 372, según informa el martillero a fs. 198) piso 6° letras “A” y “B” UF N° 13. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Mza. 37, Parc. 42, Matrícula 11-00613-13, de Capital Federal. Surge de la constatación de fs. 189, que se trata de un departamento ocupado por el demandado, con hall, living-comedor a balcón frente, dos dormitorios (uno al frente, otro al aire luz), cocina y lavadero, paso interno que conduce a un estar, baño y tercer dormitorio. Todo en regular estado de conservación. Superficie total: 89,13m2. Porcentual 11,83% s/fs. 206/7/8. Deudas: ABL al 13-09-02 $ 5.194,22 s/fs. 155/6, Ags. Args. al 28-08-02 $ 3.385,47 s/fs. 126/7, OSN al 05-09-02. Sin deudas s/fs. 137. Deudas por expensas a junio de 2003, conforme certificado de fs. 222 que no incluye intereses: $ 35.501. Incluyendo $ 290 correspondientes a junio de 2003, última informada en autos. Conforme lo dispuesto en las sentencias de autos comprensiva de los períodos mayo de 1993 a septiembre de 2002, en cuanto a los intereses se aplicarán los pactados consorcialmente y se limitarán al 24% anual en conjunto entre compensatorios y punitorios de exceder ese porcentaje. Condiciones de Venta: Las ofertas deberán ser al contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas, el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Base: $ 29.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 (0,25%). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adqui-

rente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para más datos, consultar el expediente o al martillero a los teléfonos 4804-8491/6636. La exhibición será los días 27 y 28 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 17/10 N° 33.774 v. 20/10/2003

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra P.A.S., Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo E. Villante, con domicilio en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P. 1° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados “MADROWICZ ROSA y Otros c/ANDZILEWKO VICTOR ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 103.513/01, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 31 de octubre de 2003, a las 11:20 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus, la propiedad ubicada en la calle Constituyentes N° 1144 entre las calles Blanco Encalada y Coronel Domínguez de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., construida sobre el Lote 27 de la Manzana 29, que consta: Jardín al frente, living-comedor, 2 habitaciones, cocina, baño y patio, con entrada de vehículo en el costado, la misma se encuentra en regular estado físico de conservación y es ocupada por el Sr. Roberto Cornejo y su grupo familiar. Superficie del terreno 310 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 234, Parcela 12, F° 2894/979, Matrícula 111.559 (70 Matanza). Adeuda a fs. 93 Munic. La Matanz. $ 1.176,50 al 22-10-02, Rentas a fs. 102 $ 466,72 al 23-10-02, OSN a fs. 105 s/deudas, y AA a fs. 110 $ 69,55 al 3-12-02. Base $ 30.000, Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Arts. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión, así mismo se hace saber: Lo dispuesto por el Superior en el acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de octubre de 2003, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 17/10 N° 33.781 v. 20/10/2003

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “DECKER, GUILLERMO ANGEL c/BRIZUELA, ROSA MARIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. (Reservado) 28.322/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de octubre de 2003, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble con frente a la calle Hertz 2981/2983 entre las de Alagón y Castañón, matrícula 56296/2, de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; N.C. C. IV, S, A, M. 132, P. 3, SP 20, que adeuda: Aguas Args. fuera del radio servido (fs. 70), Municipalidad $ 2.613,41 al 17/10/00 (fs. 93/5) y Rentas $ 1.199,75 al 18/10/00 (fs. 74). Polígono 00-02: 144,92m2 y polígono 01-02 45,31m2, total de 190,23m2. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, y dos hijas menores de edad. Se trata de una vivienda con techo de losa, ubicada al fondo del pasillo descubierto con entrada por Hertz N° 2983 entre Alagón y Castañón de Isidro Casanova. Por una puerta se accede a un jardín y por un porch de entrada se accede a un living comedor que se comunica con la cocina y con una habitación sobre el lateral derecho. Hacia la izquierda, un patio interno con lavadero cubierto. También sobre ese lado, un hall de distribución comunica con un dormitorio y un baño. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: Los días hábiles del 24 al 29 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 17/10 N° 11.800 v. 20/10/2003

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 490, Piso 3, comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. ADOLFO ALSINA 1356/60 c/BALAJOZ SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución de Expensas, expediente N° 85.349/99 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 5 de noviembre de 2003, a las 9 (en punto), el inmueble ubicado en Alsina 1356/60, entre Santiago del Estero y San José, unidad 20, Piso 5, Letra “A” (con individualización de la letra en la puerta de entrada) (Blindex). Matrícula 13-403/20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 37, Parc. 20-a. Consta de seis ambientes, sin baño ni cocina y da a la calle, sin balcón. Buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Roberto Domingo Gaio —DNI 7.726.155— quien dice es titular de un contrato de locación de fecha 4/4/00, siendo la locataria Image Conapts S.A. y la locadora BALAJOZ S.A. por 36 meses contados a partir del 1/5/00 y hasta el 30/4/03. Exhibe un contrato simple sin registro y sin sellar. Base: $ 45.000. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25%. Conforme Acordada 24/00 C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: 109 mts. 53 dmts.2. Porcentual 4 enteros 19 centésimos por ciento. Exhibición. Los días 30 y 31 de octubre de 2003, en el horario de 10 a 12. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 817,98 al 15/8/00 —fs. 68—. Obras Sanitarias de la Nación: Sin deudas al 7/9/00 —fs. 88—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 2.997,85 al 25/10/02 —fs. 204— Expensas Comunes atrasadas: $ 26.064,35 al mes de mayo de 2003. Por el mes de mayo de 2003 correspondió pagar $ 569,89 —fs. 239—.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/10 N° 33.786 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6° Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos “KOGAN SAMUEL s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Prom. por KASTER TRADING S.A.” (Expte. N° 95.410, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 3 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el 100% de la U.F. 6, piso 6° del edifico calle Castex 3416/22/28 e/Cavia y Jerónimo Salguero, Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 21, Manz.: 105, Parc. 17. Mat. 180-4652/6). Sup. Cub. 183,89 m2; Semicub. 2,29 m2; y balcón 13,36 m2. Total 199,54 m2. Esta unidad tiene derecho a la guarda de un automóvil en el local de garage de la Planta Baja, que reviste, según el Reglamento de Copropiedad, el carácter de superficie común. Ocupada por el fallido, en calidad de propietario, y su cónyuge. Pertenece a un edificio de cierta categoría de Planta Baja y 8 pisos altos de 25 años de antigüedad aprox. Ocupa todo el piso 6° con entrada principal y de servicio con sus respectivos ascensores. Se compone de palier privado, pasillo de entrada con toilette de recepción; amplio living-comedor con piso de mármol con balcón corrido a la calle; el pasillo de entrada tiene placares y conduce a: un dormitorio a la calle en suite con baño compartimentado, luego 2 dormitorios y un baño completo. Por el mismo pasillo se pasa a una sala de estar, comedor diario, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Los pisos del pasillo y de los dormitorios tienen moquette. Todo en perfecto estado de conservación, incluso los baños y la cocina que tienen sus artefactos y grifería completa. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas que registra el inmueble resultarán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión. La cuota de expensas comunes de agosto de 2003 fue de $ 811. Exhibición: miércoles 29 y jueves 30 de octubre de 2003, de 10:30 a 13 hs. Sin perjuicio de ello, los interesados, podrán concertar con el martillero, otro día posterior y en horario diferente. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 280.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero vigente, las que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extenderá. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/10 N° 428.745 v. 22/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “CELUPLAST PAPELES S.A. s/Quiebra” Expte. N° 67.813, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 6 de noviembre de 2003, a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la Avda. Intendente Francisco Rabanal 2865/69/71, entre Avda. San Pedrito y Castañón, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula N° FR 1-12361. Conforme constatación se trata de un inmueble de dos plantas con entradas para personal por el Nro. 2865 y para vehículos por el Nro. 2869. Por el 2865 por escalera se accede al primer piso que consta de dos ambientes al frente con balcón corrido, dos baños completos, cocina, patio cerrado, y al fondo dos ambientes más con placard, terraza pequeña, un galpón dividido en dos sectores con techo de chapa y espacio para montacarga, otra terraza con un ambiente, en planta baja con acceso por el Nro. 2869 cuenta con un galpón de amplias dimensiones sin columnas intermedias, con oficina en durlock, un baño y dos vestuarios. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Condiciones de Venta: “Ad-Corpus”, al contado y al mejor postor. Base $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2003, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/10 N° 428.876 v. 20/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “TECNICUER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmueble” - Expte. Nro. 42.270, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 12 de noviembre de 2003, a las 09:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los inmuebles sitos en: a) Calle Alte. Cordero Nros. 5974; 5958; 5948; 5980; 5994; 5962; Alte. Cordero entre Condarco y Rondeau; calle Alte. Soler 5973; 5985; Calle Rondeau 457; 483; 479; 471; s/N°; todos de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con las medidas, títulos, linderos y nomenclatura catastral que surgen de autos. Sobre los inmuebles se encuentra edificada. Solier 5973 y 5985 cuenta con entrada para vehículos, entrada para personal, oficina, taller mecánico, una vivienda. Con frente a Alte. Cordero y Rondeau se encuentra la planta industrial; los lotes se hallan unificados en un mismo block, cuenta con oficinas, cocina, baño. Cuenta con dos pisos más, de similares dimensiones, con oficinas y vestuarios, y el segundo con techo parabólico, sin divisiones. Hay un sector de calderas, con grupo electrógeno, y al descubierto dos piletones, uno para purificación de agua y otro para agua limpia. El inmueble en block cuenta con una sup. aprox. de 5.250 m2. Se encuentra en regular a mal estado de conservación. Desocupada, con excepción de un sector donde ocupa una persona con permiso de uso del propietario, sin exhibir contrato. Condiciones de venta: “Ad-Corpus”, al contado y al mejor postor. Base en block: $ 200.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: 5 y 6 de noviembre de 2003, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/10 N° 428.873 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por cinco días en el Boletín Oficial y 5 días en el Diario Judicial en los autos: “DEMARCHI S.A. s/Quiebra”, Expediente N° 48943 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 30 de octubre de 2003, a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, las marcas pertenecientes a la fallida, denominación: “DEMARCHI” N° 1.455.474, con una base de $ 10.300 y “Guardatodo” N° 1.680.392, con una base de $ 5.700. Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. sobre la comisión, 0,25% Arancel Acor-

dada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. Según dictámenes 56/99 y 33/02 de la Dirección de Asesoría Técnica de AFIP-DGI, la transferencia de marcas no son alcanzadas por el IVA. No procede la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 de CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre, deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate, por el Martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/10 N° 428.875 v. 23/10/2003

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, comunica por 5 días en autos "PIATIGORSKY GABRIELA JUDITH s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 88.491, que el 28 de octubre de 2003, a las 12:40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. rematará al contado y al mejor postor los siguientes inmuebles: en primer lugar y con la base de $ 120.000 la Unidad 7 del 3º piso "B" del edificio sito en la calle Lucio N. Mansilla 2427/29/31 (entre Larrea y Av. Pueyrredón). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 3, Parcela 24ª. Matrícula 19-3178/7. El departamento se encuentra ocupado por la fallida y su familia, se compone de living comedor, de 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, comedor de diario y lavadero, con más las dependencias de servicios, cuenta además con un balcón a la calle, espacio guardacoche y baulera, posee una superficie total de 96,51 m2. Porcentual 2,95%. A continuación y con la base de $ 26.000, la tercera parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 15 del 4º piso "B" del edificio de la Avda. Santa Fe 3176/80/84 (entre Cnel. Díaz y Billinghurst). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 24; Parcela 4. Matrícula 19-46764/15. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Gustavo Javier Piatigorsky, se compone de hall de entrada, de living comedor, dos dormitorios, 2 baños, contando además con balcón corrido sobre el contrafrente., posee la Unidad una superficie total de 76,32 m2 y un porcentual de 2,88%. Seña 30%. Comisión 3% (más IVA s/la misma). Arancel de subasta: 0,25%. En efectivo o cheque certificado en pesos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los 10 días de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se establece como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Estará a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuesto de sellos—. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 8:30 a 10 horas en Av. Santa Fe 3176/80/84 (Unidad 15, 4º "B") y de 10:30 a 12:30 en Lucio N. Mansilla 2427/29/31 (Unidad 7 del 3º "B"). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta 3 días antes de la fecha de remate en el Tribunal o en la oficina del martillero sita en Uruguay 560, 2º Of. "24", Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.496 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TWENTYMAN, LILIANA MONICA s/Quiebra s/Incidente de Venta" - Expte. Nro. 77.105 (fallida DNI Nro. 10.772.897), que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Rodolfo Hugo Gineste rematarán el viernes 7 de noviembre de 2003, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles y bienes muebles: 1. El inmueble sito en la Avda. Juan Bautista Alberdi 7239/41, Unidad 3, P.B., 1º y 2º piso, entre las calles Montiel y Alte. Augusto Laserre, de Capital Federal. Superficie total 222,93m2. Conforme constatación presenta su entrada por el nro. 7241 de la Avda. Juan Bautista Alberdi, ingresando al mismo por escalera alfombrada y atravesando una puerta de reja en un descanso, se accede a una recepción con balcón, y toilette. Todos los ambientes se encuentran alfombrados. Cuenta con dos despachos intercomunicados por pasillo con placard, baño completo, dos despachos más y cocina. Esta última da a un patio, a través del cual por escalera alfombrada se accede a lavadero, y terraza. Todo en muy buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 65.300. 2. El inmueble sito en la calle Cuzco 119/21/25, unidad 3, P.B., 1º y azotea, entre las calles Francisco de Viedma y Bynon, de Capital Federal. Superficie total 247,45 m2. Conforme constatación tiene entrada por el nro. 121 de la calle Cuzco. En planta baja cuenta con recepción con espejos, por escalera se accede a un pasillo distribuidor que comunica con living comedor amplio con balcón. Cuenta con cocina con comedor diario que da a un patio o jardín de invierno. Consta de un ambiente destinado a escritorio a la calle con balcón, un dormitorio, baño completo, otro dormitorio que se comunica con el jardín, otro baño completo. Por escalera se accede a un estar, que presenta a un lado un lavadero, otro baño completo, dormitorio, quincho y terraza en forma de L. Se encuentra en regular estado de conservación, con presencia de importante humedad en techos y paredes. Ocupado por los padres de la fallida. Base: $ 50.000. 3. Bienes muebles en el inmueble citado en 1., conforme catálogo a disposición de los interesados, entre los que se destacan escritorios, archivos, sillones, sillas, elementos de computación, central telefónica, acondicionador de aire, etc. Sin base. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Con las bases antes indicadas. Para inmuebles: Seña 30%. Comisión: 3% más IVA sobre 1/2 comisión. Para muebles: IVA s/precio: 21%. Comisión: 10% más IVA sobre 1/2 comisión. En ambos casos: Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Sólo estarán a cargo de los adquirentes, las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización el saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del día del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los enajenadores y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 2003, de 11 a 13 hs., para el inmueble de la Avda. Juan Bautista Alberdi 7239/41 y los bienes muebles allí existentes; y los mismos días, en el horario de 14 a 16 hs., para el inmueble de la calle Cuzco 119/21/25.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/10 Nº 428.636 v. 21/10/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario La Nación y dos días en el diario Clarín, que en los autos "MARIASIS ISRAEL s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expediente N° 68.481, el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 5 de noviembre de 2003 a las 8.40 hs. en punto, en el Salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Independencia 77, entre Rauch y Sarmiento, Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide 10,80 m. de frente por 20,67 m. de fondo. Venta ad-corpus. Se trata de tres ambientes y local de negocio abierto al público y baño; y a continuación sobre el mismo frente hay otro local de negocio con su baño. El Juzgado ordenó la desocupación total del inmueble. El Sr. Síndico en su condición de Oficial de Justicia "ad-hoc", otorgará la posesión del inmueble a quien resulte comprador una vez integrado el saldo de precio, y procederá a efectuar el lanzamiento de sus eventuales moradores. N.C.: Circ. I, Sec. A, Manz. 87; Parc. 18; Part. 21-337, Matrícula 46.504. Base $ 100.000, Seña 10%, Comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25%, sellado de ley, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso que se planteare la nulidad del remate, para hacer uso de esa facultad, deberá integrarse el saldo de precio, a las resultas del planteo. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta con respecto a la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días antes del remate y los sobres serán abiertos el día 4 de noviembre a las 12.30 hs. en presencia del Síndico y Martillero. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El inmueble se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/10 N° 428.748 v. 22/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, por la Secretaría N° 27, con sede en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en los autos, "MOIS CHAMI S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Marcas" Expte. N° 92051 (CUIT de la fallida N° 30-50085015-5) que el martillero Gastón Labourdette CUIT N° 20-04416905-4, rematará el 23 de octubre de 2003, a las 10 hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, las marcas registradas que se detallan, indicándose la marca, clase y N° acta sucesivamente: "Beige" (anexa), M3-Y, 10, 16, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 2250209 - 2147625; 1966277; 2250210; 2147626; 2250211; 2147627; 2147628; 2250212; "Casa Beige", D3-Y, 9-10-16-18-21-23-24-25-26; 1932163; 1932164; 2133236; 1932165; 1932166; 1932167; 1932168; 2133238; 2133237; 1940084; "Casa Mois Chami" (anexa) M21Y, 24I, 25Y, 25I, 26Y; 2126680; 2133266; 2126681; 2133267; 2126682; "Collec-Tions Beige" (anexa) M25-I M25-I; 2066653; 2066654; "Dakota"; D10Y, 24, 25, 26; 1972088, 1972089; 1972090; 1893218; "Dakota" (Anexa); D3-I, 18, D23-Y, 25; 1870839; 1870840; 1870841; 1893217; "Deportiva", D25-Y, 1621535; "Deportivo" D25-Y, 26; 1961364; 1959904; "M Ch" (anexa) M3-Y, 18, 23, 24; 2060228; 2060229; 2060231; 2060230; "Magicstreet" D24-Y, 25, D26-I, 27, 28; 2250266; 2250267; 2178187; 2178188; 2178189; "Mois Chami" (anexa), M21-Y, 23, 24, 25, 25, 26, 2126679; 2126678, 2062824; 2062825; 2126677; 2126676; "Pre-Mama" D25-Y; 2066742; Shirley D25-Y; 1791661; "Store Collec-Tions" (anexa) M25-I, 35; 2066655; 2066656; "Verona" (anexa) M3-Y, 10, 18, 21, 23, 24, 25, 25, 26; 2033996; 19980984; 2033997; 2033998; 2034001; 1980985; 1980986, 2034000; 2033999; "Veronita" D25-Y, 1728052. Asimismo se incluyen en esta venta la transferencia de la totalidad de los derechos y acciones de las marcas que la quiebra posee en la R. O. del Uruguay en el estado en que se encuentren, al igual que la transferencia de los derechos y acciones que la quiebra posee contra Certitex S.A. Y contra cualquier otro tercero que en la actualidad o en el futuro se encontrare usufructuando las mismas. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 100.000, debiendo abonar quien resulte comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Tasa CSJN 0,25% en concepto de IVA 21%, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de requerimiento alguno. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que deberán presentarse en el Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. La apertura de sobres se realizará a las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta. No procede la compra en comisión debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/10 N° 33.779 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CYMENT ZELIK s/Quiebra s/Inc. Sub. Mat. 13.609/2 s/Incidente de Subasta (Bernardo de Irigoyen 350 Unidad 2 piso 1ero.)" Expte. N° 82562 (DNI fallida 4.076.858), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) Tel/Fax. 4381-3871, rematará el día 30 de octubre de 2003, a las 11:20 hs. —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 350/56 —entre Av. Belgrano y Moreno— Capital Federal, piso primero - Unidad Dos, Superficie total 54,35 m2. Matrícula 13-609/2, Porc. 4,21%, Nomencl. Catast.: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 74; Parc. 13a. Se trata de un departamento en contrafrente, que consta de hall, tres ambientes, baño (inodoro y lavatorio) y un espacio reducido destinado a cocina. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación, ocupado como estudio jurídico por el Sr. Fernando Martín Blanco DNI 24.690.441, quien manifestó hacerlo en calidad de inquilino, sin haberlo acreditado en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 44.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate, la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador. El tercero adquirente que no compense correrá con los gastos que gravan el inmueble por cualquier naturaleza a partir de la posesión excepto que el valor de realización no alcance a cubrir los gastos previstos por el art. 244 LC. Exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/10 N° 428.870 v. 20/10/2003

N° 18

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 18, Sec. N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PANTANO, DARIO CLAUDIO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 030.133, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de octubre de 2003 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará ocupado y ad-corpus, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un inmueble sito en el Cuartel 1ero., con frente a la calle White N° 3851, entre las calles Cabrera y Matheu, de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional 1, Polígono 00-01, que tiene una superficie de 45,21 mts.2 de acuerdo al Plano PH-70-442-77. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Mza. 9, Parc. 7, Subparc. 1, Matrícula 16.403/1 del Ptdo. de La Matanza (070). La propiedad se compone de un living-comedor pequeño, un baño con ducha, una cocina y dos dormitorios. Cuenta con servicios de agua corriente y gas natural. Base: $ 6.332,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 28/10/2003 hasta las 10:30 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Para el caso que la compra se realizara en comisión, deberá estarse a lo previsto por el art. 571 C. Pr. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 155) al 27/7/00: $ 19,49, ABL (fs. 152) al 27/7/00: $ 170,70. Exhibición: 24 y 27 de octubre de 2003 entre las 11 y las 13 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10 N° 33.776 v. 20/10/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. Capital Federal, a cargo de la Sra. Jueza Nacional Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber por dos días en los autos "DE VICENTE HONORIO CARLOS c/ELIA CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. N° 90.059/2001), que el martillero Mariano Viscocaro, Mat. 216, "Subastará" Judicialmente el día martes 28 de octubre del 2003, a las 10:20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del bien inmueble ubicado frente a la calle Emilio Mitre número mil setecientos cuarenta y siete y mil setecientos cuarenta y nueve, y calle Zañartú número mil cuatrocientos cincuenta y uno, integrado por los lotes que el plano que cita sus antecedentes, se designaban con los números diez, nueve y uno de la Manzana ciento cuarenta y seis, y que conforme el plano de unificación de parcelas características CVF 70-959, consta de las siguientes medidas perimetrales, angulares, superficies y linderos, a saber 10 m. de fte. al NE. sobre la calle Emilio Mitre, línea Af. A partir del vértice A y formando con la línea anterior de ángulo interno de 90 grados línea AB. con fte. al SE. lindando con las Parcs. 20 A y 15 con longitud de 44 m. 87 cm. Le sigue la línea BC. que lleva rumbo NO. a SE. con fte. al NE por donde linda con la Parc. 15, en una extensión de 51 m. 17 cm. a continuación CD de forma el fte. al SE. sobre calle Zañartú, con una extensión de 20 m. cuyo ángulo C. mide 90 grado 10 minutos y el D. 89 grado 48 minutos a continuación y cuadrado en direc. de E. a NO. Línea DE. que mide 61 m. 16 cm. con frente al SO. Por donde linda con la Parc. 11 formando en el punto E. donde vuelve a cuadrarse, el ángulo interno de 89 grados 26 minutos y por último la línea Ef. Que cierra el perímetro y corre de SO. a NE. en una extensión de 64 m. 85 cm. Con fte. al NO. que linda con parte de la Parc. 40 y con las Parcs. 39, 38 y 32 midiendo el ángulo F. 89 grados 39 minutos encerando todo dicho perímetro ABCDEF una superficie total de 1662 m2 72 dm2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 146, Parcela 13 A, Partida número 91.947. Matrícula FR 1-19887, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, de propiedad del demandado Elía Carlos Alberto. La subasta se realizará con la Base: de $ 145.175. Al contado, mejor postor, en efectivo, seña 10% del precio. Comisión 3%. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme Acordada N° 24/2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Atento la fecha designada para la realización de subasta 28 de octubre de 2003 a los fines de fijar la correspondiente para recibir las ofertas bajo sobre, como así proceder a la apertura de los mismos, ello de conformidad con lo dispuesto en el auto de remate de fs. 95/98, fíjase como fecha límite para recibir propuestas bajo sobre hasta 27 de octubre de 2003 a las 9:30 hs. Fijándose audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencia del Juzgado para la apertura de los mismos el día 27 de octubre de 2003 a las 12:30 hs. debiendo estar presente el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerán la presentada con antelación. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por los arts. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Según mandamiento de constatación el inmueble de Emilio Mitre N° 1747, se encuentra ocupado por Rosana Kim, DNI 31.522.241, en carácter de inquilina, que vive con sus padres Kisuk Kim y Jounp Sook Kim. El de Emilio Mitre N° 1749, se encuentra ocupado por Soon Hwa Chung, C.I. 12.585.591, en carácter de inquilino, que vive con su esposa y sus dos hijos. El de Zañartú N° 1451, se encuentra ocupado por Carlos Alberto Gómez, DNI 8.574.214, en su carácter de ocupante, que vive con su esposa María Cristina Gesierski y sus dos hijos. Deuda de Aguas Argentinas al día 26-12-02 de $ 423,41. Deuda por alumbrado, barrido y limpieza al 18/12/2002 $ 8.650,01 y a fs. 116 $ 7.966,14. Visitas: Día viernes 24 de octubre del 2003, en el horario de 10 a 12 hs. Más información consultar el expediente o al martillero interviniente, tel. 4290-1886. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/10 N° 6257 v. 20/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados "REPETTO, JOSE ALBERTO s/Quiebra" Expte. 15297 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28 de octubre de 2003 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios; ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal el 50% del lote 19 de la manzana E, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 171, Parcela 8 del Partido de General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se trata de una parcela libre de mejoras ubicada en la calle Las Aracucarias entre El Nandú y El Carpintero. Superficie del terreno 326,00 m2. Base $ 430 y ante la falta de postores se ofrecerá a la media hora con su base reducida a $ 320. Seña 30%. Comisión: 3%, más I.V.A. sobre comisión el 1% de sellado de Ley y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas; y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan que ver con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. Exhibición: El 22 y 23 de octubre de 2003 de 12:00 a 14:00 horas coordinando previamente visitas al 4322-8144/4326-4081 de 14 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Municipalidad de General Rodríguez, Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública $ 1.744,31 fs. 509/513 informe del 4.1.2000. Obras Sanitarias de la Nación fs. 584/593 informe del 10.4.2000 fuera del radio servido por O.S.B.A. Impuesto Inmobiliario deuda al 19.9.2000 $ 284,82 fs. 538/539 informe del 31.7.2001. Informes y Catálogos: Esmeralda 660 piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/10 N° 428.856 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de 1era. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal - Juez Nacional, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 - Piso 1° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en los autos "PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", Expte. 43.040, que los martilleros; Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5), rematarán el día 24 de octubre de 2003, a las 12:20 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles pertenecientes a la fallida: a) Grúa Torre marca Liebherr modelo 45-NC número de fabricación 681/182 con mecanismo reductor con motor, Base: $ 135.000; b) Máquina Dobladora marca Simpedil modelo P-32 número 3269, Base: $ 6.000; c) Máquina cortadora marca original Trébol, modelo Simplex, Base: $ 5.000; d) Cuatro máquinas Alimax, andamios trepantes, modelos Aliclimber números 4031-2-3-4 (año 1992); incluye un lote de torres para andamios, alrededor de 25 unidades por cada máquina, colores naranja y cemento, cada máquina incluye su respectiva plataforma, Base $ 30.000 cada máquina; e) Montapersonas marca Khoist, modelo K-10 S, número MNM 00019 (año 1996), para 1.000 kg. de capacidad, Base: $ 22.500; f) Encofrado de losa para aproximadamente 300 metros cuadrados, color negro con puntales y viguetas de aluminio, con accesorios de equipaje de encofrado para tabiques marca Gethal y Sihbeck, base: $ 37.500. Todos en regular estado de conservación, se exhiben en la calle Salguero N° 3031 de la Ciudad de Buenos Aires y g) Montacarga doble marca Alimak número 0207 año 1992, para 10 personas, desarmado, incluye 40 tramos para elevar de 1,50 m. de altura cada uno, Base $ 55.000. Se exhibe en Av. de los Constituyentes N° 3702 de la localidad de Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires (depósito central Techint). En ambas direcciones, la exhibición será los días 21 y 22 de octubre de 2003, en el horario de 14:00 a 17:00 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la realización de la subasta (art. 570 CPCC). La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/10 N° 428.673 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1°, C, de Bs. As., comunica por tres días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 39.345, que el martillero Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y el enajenador Armando Fejler, ambos con domicilio constituido en autos, rematará el día 27 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C. de Bs. As., el 100% del establecimiento ganadero INGA ubicado en Camino Gral. Belgrano Km 11.500, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., las instalaciones se encuentran enclavadas sobre un predio de 45.338 mts. aprox. de superficie total. Deudas: Munic. de Quilmes y Agua $ 1.019.577,08 al 2001. Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.618.000,34 al 19/09/03. El establecimiento consta de una laguna de 1 ha. aprox. para el tratamiento de desechos, con 3 aireadores motorizados para circulación del agua. En dirección del frente a la izquierda un amplio galpón sin techo; a la derecha otro galpón de 10 x 60 con techo. Siempre hacia el frente una pequeña construcción destinada a sala de emergencia de animales y en el centro de estas construcciones un gran playón, 3 amplios corrales techados, dos de ellos con gran faltante de chapas de 140 mts. x 20 c/u aprox., destinados a ovinos, porcinos y bovinos. El establecimiento tiene 3 amplios sectores de faenamiento, todos en el estado en que se encuentran. En total posee siete (7) cámaras frigoríficas grandes, y tres sectores destinados a mantenimiento con frío, en el estado en que se encuentran. Sala de compresores y dos tanques de agua en deshuso con faltantes, otra sala de frío con tres compresores RYAL - SCHE CU 4-160, 2 grupos electrógenos, en el estado en que se encuentra. Báscula Biaichetti para 60 Tn. En los mismo vestuario para personal y tanque de agua. Sector de comedor para personal y oficina de administración en el estado en que se encuentra, en la entrada posee una pequeña oficina de recepción sobre el Camino Gral. Belgrano. Se encuentra con contrato de ocupación precario cuyo vencimiento operara el día 10/09/02, N.C.: Circ. VIII. Secc. E - Fracc. II - Parc. 1b, 10, 11 y 12. Base de venta: Pesos un millón seiscientos cuarenta mil ($ 1.640.000), al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia, en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC. La exhibición se realizará los días 20 - 21 y 22 de octubre de 2003, en el horario de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/10 N° 428.820 v. 20/10/2003

4. PARTIDOS POLITICOS

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

Distrito Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea Sun, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la ley 23.298, la Alianza: "FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL" F.U.P. tramita ante esta sede Judicial el reconocimiento como alianza transitoria (art. 10 de la Ley citada) bajo dicho nombre, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 19 de setiembre del cte. año en la ciudad de Ushuaia, capital de Tierra del Fuego (Expte. N° 868/03) caratulado: "FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL s/Reconocimiento Alianza Electoral. Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.
Ushuaia, 2 de octubre de 2003.
ANA MERCEDES E. ORGEIRA, Secretaria.
e. 17/10 N° 428.823 v. 21/10/2003

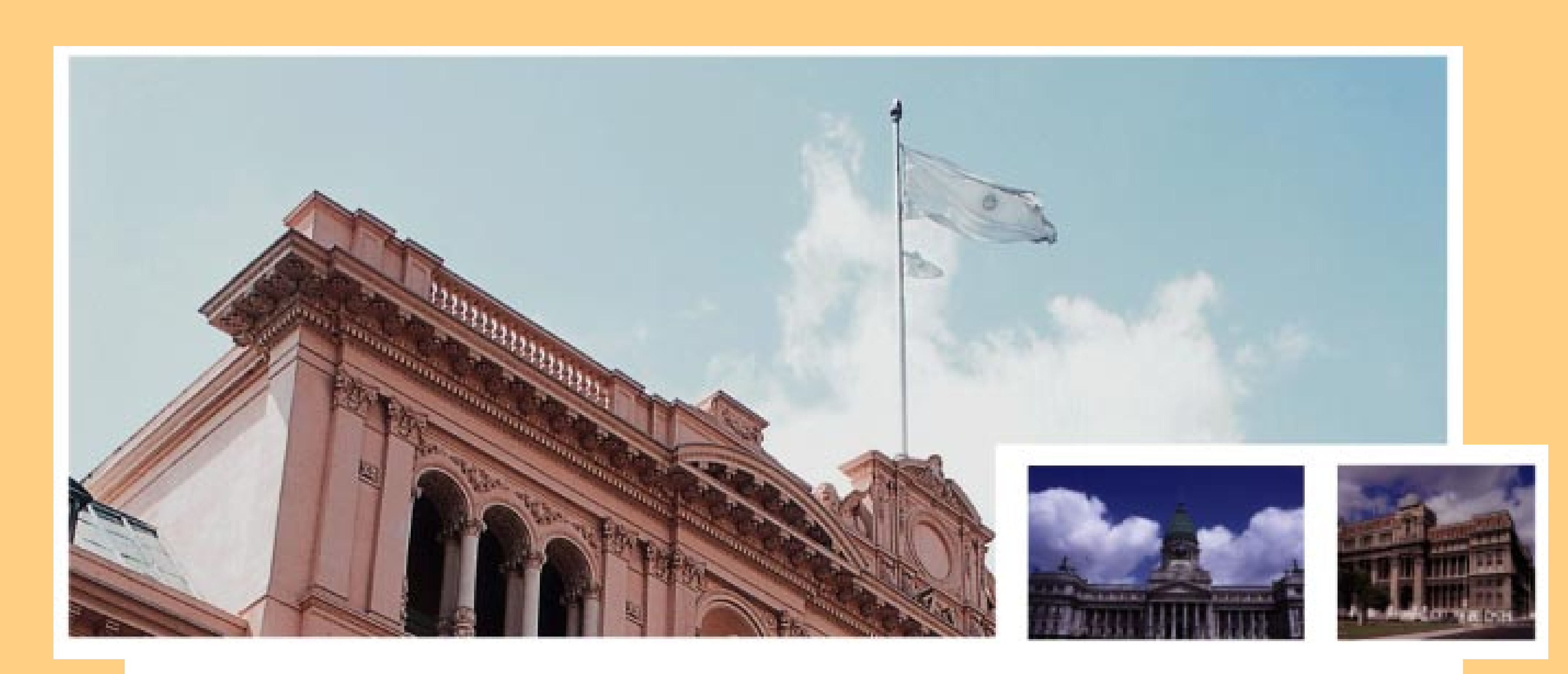
PARTIDO CRECER CON TODOS

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 07 de julio de 2003 el nombre de "PARTIDO CRECER CON TODOS" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. N° 62.903/03, caratulado: "PARTIDO "CRECER CON TODOS" —Distrito Corrientes— s/Reconocimiento Jurídico-político como Partido de Distrito".

Corrientes, 6 de octubre de 2003.

Carlos Alberto Rausch, secretario electoral nacional Corrientes.
e. 16/10 N° 428.667 v. 20/10/2003





BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2ª

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet, con dos niveles de servicio

- Sistema de acceso directo a la información publicada en el día
- Sistema de alerta